



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL
DE PUMALLACTA**



**PROCESO DE ACTUALIZACION
DEL
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA
PARROQUIA PUMALLACTA
2023 - 2027**

**Sr. ARTURO URGILES A.
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL DE PUMALLACTA**

**ECUADOR-CHIMBORAZO
ALAUSI- PUMALLACTA
ENERO-2024**



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

CRÉDITOS

Sr. Arturo Urgiles

Presidente de Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Pumallacta.

VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL

Vicepresidente	Sra. Carmen Beatriz Yamba Carchipulla
Vocal 1	Sra. Carmelina Guamán Chafla
Vocal 2	Sra. Martha Auxiliadora Gallo Andrade
Vocal 3	Sr. Wellington Santiago Gahui

MIEMBROS DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA:

Presidente.	Sr. Narciso Parapi
Vicepresidente.	Sr. Alfredo Gahui
Secretario.	Sr. Alcibiades Yamba
1er Vocal.	Sra. Nidia Espinoza
2do Vocal.	Sra. Carmen Llamuca
3er Vocal	Sra. Zoila Carchipulla

MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL:

Representante del GADPR-P.	Sr. Arturo Urgiles
Representante de los vocales	Sra. Carmen Yamba
Técnico de la Unidad de Planificación	Ing. Rolando Yungán Roldán
Representante de la Sociedad Civil	Sr. Narciso Parapi
Representante de la Sociedad Civil	Sr. Alfredo Gahui



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

EQUIPO TÉCNICO DE LA ELABORACIÓN DEL PDOT DEL GADPR-P.

Sr. Arturo Urgiles Altamirano	Presidente del GADPR-P
Ing. Héctor Yungán Roldán	Técnico Responsable Del PDOT
Sra. Carmen Beatriz Yamba Carchipulla	Promotor
Sra. Carmelina Guamán Chafla	Promotor
Sra. Martha Auxiliadora Gallo Andrade	Promotor
Sr. Wellington Santiago Gahui	Promotor
Srta. Gina Muñoz	Secretaria-Tesorera



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

PRESENTACION

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Pumallacta amparados en lo que manifiesta la Constitución de la República del Ecuador y tomando en cuenta los lineamientos establecidos en la guía para la formulación y actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del proceso 2023-2027 suministrado por la Secretaría Nacional de Planificación inició la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la participación activa de los actores sociales, comunidades, y autoridades de la parroquia.

De acuerdo a la Secretaria Nacional de Planificación, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es un instrumento de planificación fundamental para la gestión territorial de los GADs (COPFP, 2019, art. 41). Estableciéndose como un documento que orienta y determina acciones e intervenciones del sector público y privado a nivel local y su cumplimiento promueve el desarrollo sostenible.

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PD y OT) se ajusta a la realidad del territorio de cada una de las jurisdicciones: provincial, cantonal, parroquial rural, incluyendo las áreas urbanas y rurales de las mismas. Parte del conocimiento y análisis de las características de cada territorio, de los intereses y necesidades de su población; además, se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de trabajo. El PDOT se configura como el instrumento que integra las dinámicas económicas, sociales, ambientales, culturales y políticas públicas que se presentan en el territorio.

La Constitución de la República del Ecuador en su Art. 280 manifiesta, El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

De acuerdo a lo que establece el art. 41 del Código de Planificación y Finanzas Públicas “Los planes de desarrollo son las directrices principales de los GAD respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán

implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización”.

Los Planes de Ordenamiento Territorial, según lo dispone el art. 43 del Código de Planificación y Finanzas Públicas “son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

En tal sentido, identificado y desarrollado las diferentes fases para la formulación y actualización del PDTTO del periodo 2023-2027 se obtienen Planes, Programas y Proyectos que van acompañados de políticas públicas dando como resultado una mejor gestión y administración institucional, a través de procesos de veeduría ciudadana para velar por el fiel cumplimiento de las propuestas con transparencia y eficiencia.



Sr. Arturo Urgiles Altamirano

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PUMALLACTA**



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

MARCO NORMATIVO

De acuerdo al Art. 280 de la Constitución de la República del Ecuador, manifiesta “El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

El artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador, referente a las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales, numeral 1. “Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial”

Según el artículo 41 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

En el artículo 42 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, las siguientes fases:

Preparatoria. - En esta fase se detallan los principales insumos técnicos que el GAD recopilará y revisará previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT.

Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y,

finalmente, el modelo territorial actual

Propuesta. - Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos

Modelo de gestión. - Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

En el artículo 43 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

En el artículo 14 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2018), El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el **Consejo Técnico.**

En el artículo 92 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2018), El Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, tendrá la facultad para emitir las regulaciones nacionales sobre el uso y la gestión del suelo. Para el efecto tendrá las siguientes atribuciones:

1. Emisión de regulaciones nacionales de carácter obligatorio que serán aplicados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos en el ejercicio de sus competencias de uso y gestión de suelo, sobre los siguientes temas:

- b) Contenidos mínimos y procedimiento básico de aprobación del plan de uso y gestión de suelo y



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

sus planes complementarios de conformidad con lo dispuesto en esta Ley y garantizando los derechos de participación ciudadana.

En el artículo 94 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2018), La Secretaría Técnica, a más de las atribuciones que le otorgue el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, prestará apoyo y soporte administrativo al Consejo y elaborará las propuestas que vayan a someterse a su consideración, salvo que dichas propuestas sean encomendadas por el Consejo a otro organismo.

En el artículo 8 del Reglamento Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

Al inicio de gestión de las autoridades locales.

Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GADy debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.

Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

MARCO REFERENCIAL

Los instrumentos de planificación tomados como referencia en el proceso de actualización del PDOT parroquial, tenemos:

Objetivos de Desarrollo Sostenible “La Agenda 2030”

Agenda aprobada en septiembre de 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, teniendo como visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 estados miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución en pos de esta visión durante los próximos 10 años.

El conocimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) con sus 169 metas asociados a esta Agenda ayuda a evaluar el punto de partida de los países de la región y a analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión hacia el desarrollo sostenible.

Plan Nacional de “Creación de Oportunidades 2021-2025”

El plan Nacional de creación de oportunidades 2021-2025, hace referencia a temas de relevancia para el Ecuador y cuenta con uno o más metas asociadas, que posibilitará el seguimiento y la evaluación permanente para su cumplimiento.

El plan de creación de oportunidades 2021-2025 se lo elabora de acuerdo a los principios de: libertad, democracia, estado de derecho, igualdad de oportunidades, solidaridad, sostenibilidad y prosperidad, el mismo que está organizado en 5 ejes programáticos: económico, social, seguridad integral, transición ecológica e institucional propuestos a buscar soluciones reales a los problemas de las personas en el Ecuador

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda implica un compromiso común y universal que fue aprobada en septiembre del 2015 por la asamblea general de las Naciones Unidas, debido a que cada país enfrenta retos específicos en su búsqueda del desarrollo sostenible, los Estados tienen soberanía plena sobre su riqueza, recursos y actividad económica, y cada uno fijará sus propias metas nacionales,



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

apegándose a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), dispone el texto aprobado por la Asamblea General.

La Agenda plantea 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental

Busca cumplir con las obligaciones del Acuerdo de Paris, lo implica generar arreglos y diseñar acciones y esfuerzos para implementar de mejor manera todos los compromisos para a) limitar el aumento de temperatura global, b) aumentar la habilidad de adaptarse a los impactos adversos del cambio climático y aumentar la resiliencia alimentaria de una forma que no amenace la producción alimenticia y c) hacer que los flujos financieros sean consistentes con un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima.

Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.

Propone los lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la gestión del riesgo de desastres es la aplicación de políticas y estrategias de reducción con el propósito de prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir los riesgos de desastres existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres.

Agenda Nacional para la Igualdad

La Agenda Nacional para la Igualdad propone políticas públicas es decir proyectos, propuestas y acciones que deben implementar los ministerios, secretarías, prefecturas, alcaldías y juntas parroquiales con la finalidad de hacer cumplir los derechos de las niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres de todas las edades y diversidades: Mujeres adultas mayores, Niñas, Adolescentes y Mujeres en situación de movilidad humana; Mujeres y personas LGBTI+ con discapacidad, Mujeres indígenas, Mujeres Afrodescendientes y Montubias, Mujeres privadas de la libertad y Mujeres rurales, entre otras.

La ejecución de la Agenda Nacional para la igualdad se la realiza a través de los Consejos Nacionales para la Igualdad que en sus diferentes ámbitos abarcan las siguientes orientaciones:



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

Género, Intergeneracional, Interculturalidad, Discapacidad y Movilidad Humana, diseñadas para transversalizar estos enfoques de manera institucional y en la planificación territorial.

Guía para la formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial

Según el ACUERDO Nro. SPN-SNP-2023-0049-A manifiesta en su Artículo 1.- Aprobar la “Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027”, elaborada por la Subsecretaría de Planificación Nacional, documento que sirve de guía y forma parte integrante del presente Acuerdo.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

SIGLAS Y ACRONIMOS:

- ALC: Asambleas Locales Ciudadanas
- ANI: Agenda Nacional para la Igualdad
- CNC: Consejo Nacional de Competencias
- CNP: Consejo Nacional de Planificación
- COA: Código Orgánico del Ambiente
- COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
- COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- CPL: Consejo de Planificación Local
- CTUGS: Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo
- ETN: Estrategia Territorial Nacional
- ETP: Equipo Técnico Parroquial
- EP: Equipo Permanente
- GADMCA: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausi
- GADPCH: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo
- GADPRP: Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pumallacta
- ICM: Índice de Cumplimiento de Metas
- LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
- LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana
- MAE: Ministerio del Ambiente
- MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería
- MET: Modelo de Equidad Territorial
- MIDUVI: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
- MINTEL: Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
- MTOP: Ministerio de Transporte y Obras Públicas
- MIES: Ministerio de Inclusión Económica Social
- PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- PND: Plan Nacional de Desarrollo
- PUGS: Plan de Uso y Gestión del Suelo
- SENAGUA: Secretaría del Agua
- STPE: Secretaría Técnica Planifica Ecuador
- SIGAD: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
- SIL: Sistema de Información Local



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

SNDPP: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa

SNGRE: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias

SNI: Sistema Nacional de Información

SOT: Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo

SPC: Sistema de Participación Ciudadana

INDICE

Índice de contenido

1.	CARACTERIZACION DE LA PARROQUIA	21
1.1.	CARACTERISTICAS GENERALES DE LA PARROQUIA.....	21
a)	Datos de la parroquia.....	21
b)	Reseña histórica.....	21
c)	Acta de parroquialización.....	22
1.2.	SÍMBOLOS PATRIOS	22
a)	El escudo	23
b)	La bandera	23
1.	FASE PREPARATORIA	24
1.1.	EQUIPO TÉCNICO	24
1.2.	ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE	25
2.	FASE DIAGNÓSTICO	26
2.1.	COMPONENTE BIOFÍSICO AMBIENTAL	26
2.1.1.	Agua	27
2.1.2.	Clima	31
2.1.3.	Residuos sólidos / saneamiento	32
2.1.4.	Relieve y suelo	35
2.1.5.	Geomorfología.....	36
2.1.6.	Erosión.....	36
2.1.7.	Cobertura natural y vegetal	38
2.1.8.	Recurso Fitogenético	41
2.1.9.	Vida silvestre	43
2.1.10.	Uso del suelo	46
2.1.11.	Uso actual y potencial del suelo	47
2.1.12.	Amenazas, vulnerabilidad y riesgos	49
2.1.13.	Amenazas antrópicas	49
2.1.14.	Recurso suelo	49
2.1.15.	Erosión.....	51
2.1.16.	Acciones que impactan al recurso agua.....	53

2.1.17.	Acciones que impactan en el recurso aire.....	53
2.1.18.	Amenazas naturales	54
2.1.19.	Vientos huracanados.....	54
2.1.20.	Inundaciones.....	55
2.1.21.	Heladas	55
2.1.22.	Sequias.....	56
2.1.23.	Deslaves.....	56
2.1.24.	Incendios	57
2.1.25.	Granizadas	57
2.1.26.	Ceniza Volcánica.....	58
2.1.27.	Pandemia	58
2.2.26.	Síntesis del componente, problemas y potencialidades	60
2.2.	COMPONENTE SOCIO CULTURAL.....	62
2.2.1.	Población.....	63
2.2.2.	Infraestructura disponible en la parroquia	65
2.2.3.	Educación	68
2.2.4.	Patrimonio intangible	71
2.2.5.	Patrimonio cultural tangible	79
2.2.6.	Síntesis del componente, problemas y potencialidades	80
2.3.	COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO	82
2.3.1.	Actividades económicas / sectores productivosActividades productivas.....	83
2.3.2.	Sistema de producción agrícola.....	83
2.3.3.	Trabajo y Empleo	84
2.3.4.	Empresas o establecimientos económicos	85
2.3.5.	Principales productos del territorio.....	85
2.3.6.	Crecimiento económico.....	87
2.3.7.	Síntesis del componente, problemas y potencialidades	88
2.4.	COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES.....	90
2.4.1.	Asentamientos humanos	91
2.4.2.	Disponibilidad de servicios básicos.....	91
2.4.3.	Acceso de la población a vivienda y catastro predial	92
2.4.4.	Recolección de desechos solidos.....	93
2.4.5.	Movilidad, transporte y transito.....	94
2.4.6.	Síntesis, problemas y potencialidades.	96

2.5.	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL	98
2.5.1.	Marco legal e instrumentos de planificación	98
2.5.2.	Recurso humano disponible.....	99
2.5.3.	Autoridades electas.....	99
2.5.4.	Funcionarios del GAD.....	100
2.5.5.	Infraestructura disponible	102
2.5.6.	Organizaciones Comunitarias.....	103
2.5.7.	Servicios de seguridad civil disponibles.....	105
2.5.8.	Síntesis del componente político institucional	106
2.6.	ANÁLISIS ESTRATÉGICO.....	107
2.6.1.	Priorización de problemas y potencialidades de todos los componentes.....	108
2.6.1.	Modelo territorial actual	115
3.	PROPUESTA	116
3.1.	PROPUESTA DE LARGO PLAZO	116
3.1.1.	Visión	116
3.1.2.	Objetivos de desarrollo.....	116
3.1.3.	Políticas, estrategias, indicadores y metas.....	117
3.1.4.	Alineación de los objetivos estratégicos a instrumentos macro de planificación.....	118
3.1.5.	Programas y proyectos	121
4.	FASE MODELO DE GESTIÓN	128
4.1.	MODELO TERRITORIAL DESEADO	128
4.1.1.	Zonificación económica y ecológica	136
4.1.2.	Estrategias de articulación y coordinación de la implementación del PDOT.....	142
4.1.3.	Estrategias para garantizar la reducción progresiva de factores de riesgo o su mitigación 147	
4.1.4.	Marco normativo	148
4.1.5.	Marco conceptual	149
4.1.6.	Proceso de seguimiento al PDOT.....	150
5.	INSTANCIAS DE VALIDACION Y APROBACION	153
5.1.	Evaluación del PDOT.....	153
5.2.	Propósito.....	153
5.3.	Criterios de evaluación	153



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

5.3.1.	Competencia.....	154
5.3.2.	Tiempo.....	154
5.3.3.	Metodología.....	154
5.4.	Pasos para la evaluación de finalización	155
5.5.	Estrategias de promoción y difusión del PDOT	155
5.6.	Previas a la formulación del PDOT	155
5.7.	Durante la formulación del PDOT.....	156
5.8.	Posterior a la formulación del PDOT	156

Índice de Tablas

Tabla 1. Ríos y vertientes	27
Tabla 2. Acceso de usuarios al recurso agua	28
Tabla 3. Captación de agua	30
Tabla 4. Disposición de residuos sólidos	33
Tabla 5. Contenedores disponibles en la parroquia	34
Tabla 6. Zonas de vida	40
Tabla 7. Especies de flora presentes en las zonas de paramo.	41
Tabla 8. Especies de flora presentes en las zonas de ríos y quebradas.	42
Tabla 9. Vida silvestre	43
Tabla 10. Avistamiento de fauna	44
Tabla 11. Uso actual del suelo por comunidad en la parroquia (Ha).....	47
Tabla 12. Uso actual del suelo en la parroquia.....	47
Tabla 13. Acciones que impactan sobre el recurso suelo	49
Tabla 14. Registro de eventos adversos	59
Tabla 15. Problemas y potencialidades	60
Tabla 16. Población total de la parroquia.....	63
Tabla 17. Desagregación de la población.....	64
Tabla 18. Atenciones médicas recurrentes	66
Tabla 19. Enfermedades frecuentes presentes en la parroquia	66
Tabla 20. Precios del servicio de transporte/mes	68
Tabla 21. Servicios básicos disponibles en las instituciones educativas	69
Tabla 22. Estado de las instalaciones educativas.....	69
Tabla 23. Labores que se realizan en la minga.....	73
Tabla 24. Calendario festivo y gastronomía típica.....	74
Tabla 25. Registro de los bienes patrimoniales de la parroquia.....	79
Tabla 26. Problemas y potencialidades	80
Tabla 27. PEA por sexo y autodefinición étnica	84
Tabla 28. PEA por rama de actividad	84
Tabla 29. Análisis de superficie cultivada, producción, rendimiento, usos del suelo	85
Tabla 30. Área productiva (Ha).....	86
Tabla 31. Comportamiento de los principales cultivos de los años 2019 y 2024	86
Tabla 32. Sistemas de riego	86
Tabla 33. Épocas de siembra de los principales cultivos	87
Tabla 34. Población de ganado bovino y producción de leche	87
Tabla 35. Problemas y potencialidades	88
Tabla 36. Asentamientos humanos	91
Tabla 37. Disponibilidad de servicios básicos de agua, electricidad y saneamiento básico.....	91
Tabla 38. Disponibilidad de servicios básicos de comunicación	92
Tabla 39. Infraestructura disponible para la disposición de aguas servidas.....	93
Tabla 40. Eliminación de desechos	94
Tabla 41. Caracterización de la red vial rural de la parroquia.....	94
Tabla 42. Horario del servicio de transporte San Vicente.	96
Tabla 43. Problemas y potencialidades	96
Tabla 44. Autoridades electas en el GAD parroquial para el periodo 2023-2027.....	99
Tabla 45. Funcionarios del GAD parroquial periodo 2023 - 2027.....	100
Tabla 46. Funciones de las autoridades electas y personal del GAD	100
Tabla 47. Infraestructura disponible en la casa parroquial.	102
Tabla 48. Infraestructura disponible en el área social y de recreación.....	103



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

Tabla 49. Relaciones entre actores sociales y las instituciones que actúan en la parroquia.....	103
Tabla 50. Sistematización de problemas y potencialidades componente Biofísico Ambiental..	109
Tabla 51. Sistematización de problemas y potencialidades componente Socio Cultural.....	110
Tabla 52. Sistematización de problemas y potencialidades componente Económico Productivo	111
Tabla 53. Sistematización de problemas y potencialidades componente Asentamientos Humanos.....	113
Tabla 54. Sistematización de problemas y potencialidades componente Político Institucional	114
Tabla 55. Objetivos estratégicos.....	116
Tabla 56. Políticas, estrategias, indicadores y metas.....	117
Tabla 57. Alineación de los objetivos estratégicos	118
Tabla 58. Matriz referencial de programas y / o proyectos componente biofísico ambiental...	121
Tabla 59. Matriz referencial de programas y / o proyectos componente socio cultural	122
Tabla 60. Matriz referencial de programas y / o proyectos componente económico productivo	123
Tabla 61. Matriz referencial de programas y / o proyectos componente asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad.....	125
Tabla 62. Matriz referencial de programas y / o proyectos componente político institucional	126
Tabla 63. Monto de la propuesta técnica por institución	127
Tabla 64. Monto de la propuesta técnica por componente	127
Tabla 65. Zonificación económica y ecológica.....	136
Tabla 66. Proyectos relacionados con las competencias exclusivas	142
Tabla 67. Proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes	145
Tabla 68. Proyectos que no están relacionados con las competencias	146
Tabla 69. Matriz para el Seguimiento Trimestral	152

Índice de fotografías

Fotografía 1. Planta de tratamiento de la Cabecera Parroquial	32
Fotografía 2. Aguas servidas vertidas al canal riego	33
Fotografía 3. Movimientos de masas por saturación hídrica	33
Fotografía 4. <i>Contenedores proveídos por el GADPR-P</i>	34
Fotografía 5. Contenedores proveídos por el GADMC-A.....	34
Fotografía 6. Cuerpos de agua de Imiña	39
Fotografía 7. Deslaves presentes en la época invernal	56
Fotografía 8. Incendio afectando los páramos de la comunidad de Guapcas	57
Fotografía 9. Médicos realizando su año rural	66
Fotografía 10. Chuquiragua utilizada como planta medicinal.....	67
Fotografía 11. Matico utilizado como planta medicinal.....	67
Fotografía 12. Escuela cerrada Juan de Dios Morales de la comunidad de Shabasñay.	70
Fotografía 13. Salón de actos de la ex Escuela Eugenio Espejo	70
Fotografía 14. Rodeo del Chagra.....	71
Fotografía 15. Limpieza de la vía (Acude).....	72
Fotografía 16. Toros de pueblo en la celebración del 16 de julio	76
Fotografía 17. Parte interna de la iglesia central.....	77
Fotografía 18. Comunero soplando la quipa o churro	77
Fotografía 19. Vaqueros de la Cabecera Parroquial	78
Fotografía 20. Iglesia Católica	79
Fotografía 21. Convento Católico.....	79
Fotografía 22. Cerro Pucara Descanso del	79
Fotografía 23. Uso de la yunta en las actividades agrícolas.....	83

1. CARACTERIZACION DE LA PARROQUIA



1.1. CARACTERISTICAS GENERALES DE LA PARROQUIA

a) Datos de la parroquia

Parroquia:	Pumallacta
Fecha de creación:	16 junio de 1916
Población:	588 habitantes
Superficie:	22,66 Km ²

b) Reseña histórica

El nombre Pumallacta proviene de la planta llamada pomamaqui o puma maqui (*Oreopanax ecuadorensis*) debido a que existía en la zona gran cantidad de esta planta y sus hojas son parecidas a las garras de un puma. Actualmente podemos encontrar esta planta en la comunidad Guapcas específicamente en la zona de paramo. La pronunciación de poma maqui que los antiguos indígenas de la zona pronunciaban era puma maqui. Puma=puma y maqui = mano, algunos por esta forma de pronunciar atribuyen o creen que existía pumas y le dicen



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

actualmente tierra de pumas, de allí se debe el nombre Pumallacta, Puma = pomamaqui que es mano de puma y llacta = tierra

Los primeros pobladores de Pumallacta eran netamente Kichwas. con la presencia de los conquistadores españoles se convierte Pumallacta en asentamiento estratégico, entre los apellidos descendientes de Kichwas están los Yamba, Parapi, Dutan, Paucar asentados en las áreas periféricas mientras que la familia Torres Soliz se asentaron en el centro de la cabecera parroquial llegando a ser los terratenientes de la localidad, actualmente quedan unas pocas familias fundadoras. Es una tierra fecunda, de hombres y mujeres dedicados a las labores agropecuarias, muy responsables y trabajadores: Pumallacta, pertenece al cantón Alausí, provincia de Chimborazo.

c) Acta de parroquialización

Según el registro Oficial N° 350 Pumallacta, es parroquia del cantón Alausí desde 1894 sus pobladores mantuvieron una lucha constante, con el propósito de constituirse como parroquia, actualmente cuenta con 3 comunidades (Guapcas, Shabasñay, Arrayan), 3 recintos (Piñan, la Playa y La Delicia) y la Matriz como cabecera parroquial, asentamientos que se encuentran constituidas jurídicamente como comunidades y en pleno desempeño de sus funciones.

Cabe mencionar que la parroquia fue fundada en lo civil y eclesiástico, desde el día 16 de julio de 1916, mediante la Ley de División Territorial.

1.2. SÍMBOLOS PATRIOS

En el año 2012 se llega a crear oficialmente los símbolos patrios de la parroquia Pumallacta entre ellos el escudo y el himno; es así que a través de la Unidad de Planificación el GAD Parroquial de Pumallacta realizan el proyecto.

a) El escudo



El escudo está representado por la bandera de Pumallacta a los costados derecho e izquierdo, en su interior el cielo, la yunta, el cerro sisaran, el sol, la luna; en su parte inferior las espigas de cebada y trigo que parten del año de su creación en números romanos y la parte superior el nombre de la parroquia Pumallacta

La yunta: Representan la sabiduría de su gente, el trabajo duro en la tierra, la forma tradicional de trabajar la tierra que hasta en la actualidad practican sus habitantes.

Cerro Sisaran: Elevación natural de gran envergadura con una espiritualidad ancestral que tiene una relación íntima con la naturaleza y el ser humano.

El trigo y la cebada: Demuestran la riqueza de sus tierras en producción agrícola de la Parroquia, así como sus principales productos que son la papa y el maíz

La luna y el sol: Representan los saberes ancestrales el ciclo de siembra y cosecha definida por un calendario agrícola visto de un modo espiritual y de costumbres.

b) La bandera



La bandera está compuesta de dos franjas, amarilla y verde, el amarillo representa la riqueza natural y cultural de su tierra derivado de su principal cultivo como es el trigo y el verde por el color natural de sus campos y pasto para su ganadería.

1. FASE PREPARATORIA



Se inició tomando en cuenta la Guía para la formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial -PDOT, Proceso 2023-2027 de junio del 2023 emitida por la Secretaría Nacional de Planificación del Ecuador.

En esta fase se plantea el objeto del plan de actualización; el mismo que pretende establecer las directrices para promover el desarrollo sostenible a través de programas y proyectos contemplándose como producto final.

1.1. EQUIPO TÉCNICO

Para la formulación y actualización del PDOT parroquial es importante contar con un equipo multidisciplinario quien es el encargado de analizar evaluar los componentes: Físico Ambiental; asentamientos humanos; socio-cultural; económico productivo y político - institucional y participación ciudadana, de manera que pueda identificarse cuáles son los problemas y potencialidades de cada componente con la finalidad de generar planes, programas y proyectos viables.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

1.2. ANÁLISIS DEL PDOT VIGENTE

En el análisis de PDOT vigente se pone énfasis en los programas y proyectos propuestos durante el período 2019-2023 poniendo énfasis en satisfacer las interrogantes de ¿Que se cumplió?, ¿Que no se cumplió? y ¿Cómo se cumplió? preguntas que tienen como finalidad decidir el ajuste o continuidad de estos proyectos o a su vez proponer nuevos proyectos acordes a la realidad territorial.

2. FASE DIAGNÓSTICO

2.1. COMPONENTE BIOFÍSICO AMBIENTAL



Para poder realizar una valoración cuantitativa se requiere identificar las características de los elementos ambientales a fin de que sean medibles mediante, la metodología de valoración cuantitativa de impactos ambientales adquiere rigor cuando la información relevada en el taller es valorada en cinco dimensiones: acumulación, extensión, intensidad, persistencia y permanencia. Determinándose acciones que requieren un proyecto de monitoreo ambiental los cuales deberán estar contenidos en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial

Respecto a la gran diversidad de flora y fauna la ciudadanía que asiste a la mesa de trabajo en el componente biofísico ambiental aporta con sus experiencias de avistamientos de las especies encontrada en la parroquia, elementos que son citados por sus nombres comunes, manifestando sus características y usos tradicionales.

Se facilito una lista de chequeo para interactuar con los participantes, la identificación de las principales acciones que podrían estar alterando los recursos agua, suelo y aire, estableciendo

un diagnóstico preliminar de posibles impactos ambientales.

La información recopilada en la mesa de flora y fauna es tabulada en el informe del diagnóstico, así como en las respectivas bases de datos del catálogo de objetos para su representación en mapas temáticos.

2.1.1. Agua

Lo que corresponde al territorio de Pumallacta tenemos la presencia de un río simple. Es la representación geográfica de los ríos ecuatorianos considerados de segundo orden (menor tamaño y caudal).

Los ríos en esta hoya son: el Alausí tiene su origen en los páramos de Atapo, tomando más adelante el nombre de Chanchan; el Zula que tiene origen en los páramos del mismo nombre y desciende a incorporarse con el Chanchan en las inmediaciones de la estación del ferrocarril llamada Sibambe. Cabe describir que el Zula toma el nombre de Achupallas y Guasuntos, mientras pasa por el territorio de estas parroquias.

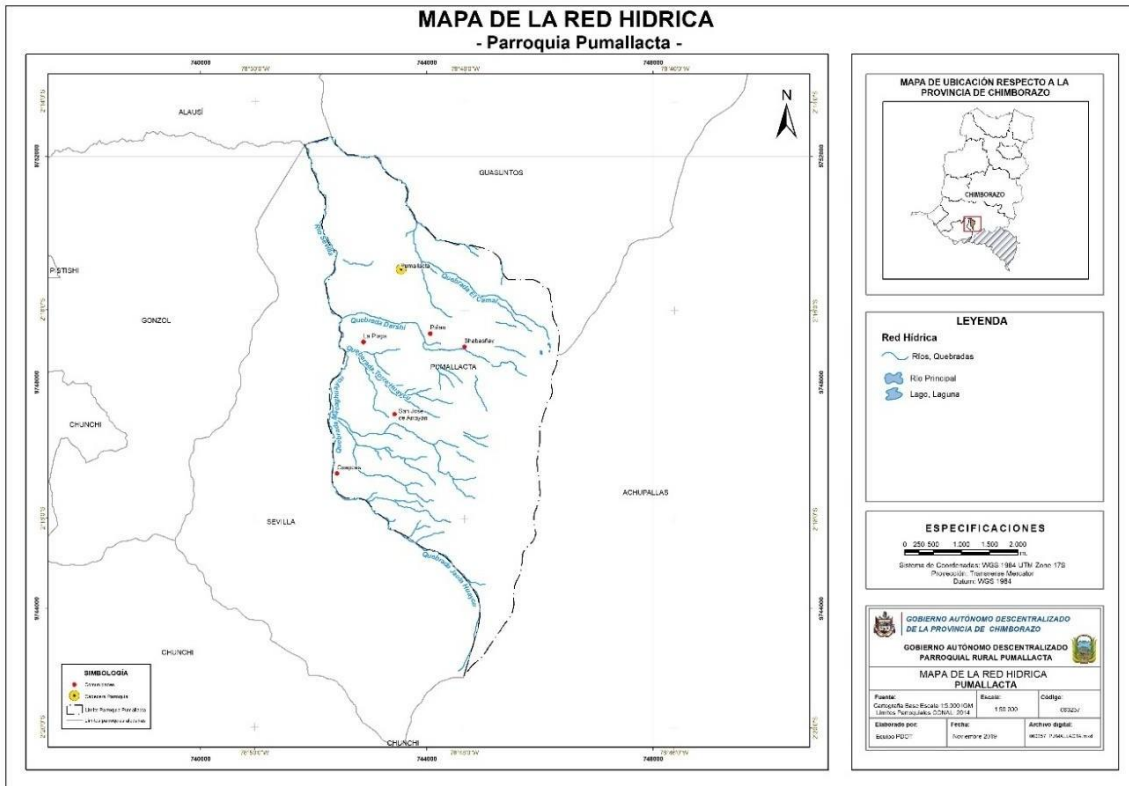
Tabla 1. Ríos y vertientes

RIO/VERTIENTES	NOMBRE
Ríos	Playa Mediano Crece en invierno
Vertientes naturales	Pilches, Jaluguayco, Pumamaqui, Turuapana, Guashpaguiña, Piñan y Shabañay, Azulyacu, Chililin, Sharcau, Ishcurco, Calpasan, LirioUlumpalan, San Vicente

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia Pumallacta, 2023-2027

De acuerdo al inventario hídrico realizado en la parroquia, en la zona se encuentran 15 vertientes las cuales son utilizadas por sus habitantes para consumo humano. Cabe indicar que gran parte de estas vertientes no son sometidas al proceso de potabilización, causando problemas de salud a los consumidores.

Mapa 1. Red Hídrica de la parroquia



En la siguiente tabla se puede evidenciar el acceso al recurso agua en número de usuarios y la calidad del agua de acuerdo con el mantenimiento de la instalación hídrica de los asentamientos humanos de la parroquia:

Tabla 2. Acceso de usuarios al recurso agua

N	Sistema de agua potable	Nombre de la vertiente	Longitud del sistema km.	N. Medidores	# de autorización	Infraestructura	Análisis microbiológico	Observación
1	GUAPCAS	Carbón Guso Yucyo Tugaloma	1.5	63	En proceso	Tanque de captación de 2m ² con cerramiento	No	Tanques de captación y reservorio están en regulares condiciones

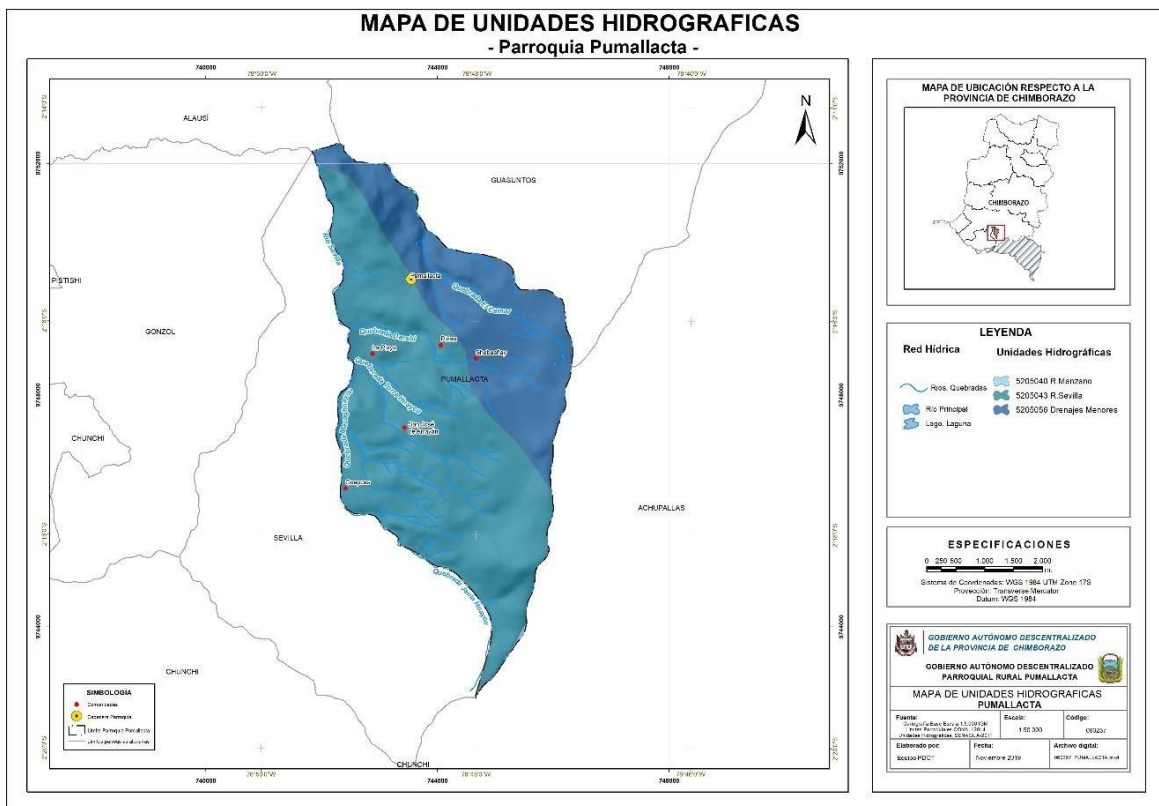
N	Sistema de agua potable	Nombre de la vertiente	Longitud del sistema km.	N. Medidores	# de autorización	Infraestructura	Análisis microbiológico	Observación
2	ARRAYAN	Sasaguay, Gulak Guayco, Chililin	2	42		Tanque Captación y reservorio	No	La tapa del tanque de captación en mal estado La tubería de conducción está en mal estado
3	SHABASÑAY	Pilches, Yacu Guña, Castillo Sayana	2	45	3533C	Tanque Reservorio	No	Tubería de conducción en mal estado. El tanque reservorio no cuenta con una escalera para ingresar hacer la limpieza
4	CABECERA PARROQUIAL	Piñan, Manzano				Tanque Reservorio	No	Escases del agua debido al mal uso del agua por parte de los usuarios

Elaborado por: Equipo Técnico de Planificación Parroquial

Fuente: Taller Participativo Parroquia Pumallacta 2023-2027

Gracias a la ubicación geográfica y la conservación de bosque nativos y paramos presentes en la parroquia se cuenta con el recurso agua, pero si continua la tala la quema y el avance de la frontera agrícola reemplazando pajonales por nuevas áreas de pastos, este recurso va disminuyendo cada año especialmente en la temporada de verano, afectando la producción y el consumo humano.

Mapa 2. Unidades Hidrográficas



La parroquia Pumallacta de acuerdo al mapa de unidades hídricas de agua se puede observar que existe 12 captaciones estas son: Washpaguiña, Piñan, Shabagñay, Ulun Palan 1, Ulun Palan 2, Pumamaqui, Pumamaqui Arrayan, Turupata, Pilches, Washpaguiña, Imiña las cuales recorren de norte a este, todas estas con su unidad hídrica del Sevilla.

Tabla 3. Captación de agua

CAPTACION	CAPTACION	ZONA_ALRED	TIPO_CAPTACION
Washpaguiña	Municipal/comunal	Bosque nativo	Tanque de captación
Piñan	Municipal/comunal	Pasto	Tanque de captación
Pilches	Privada	Bosque nativo	Tanque de captación
Ulu palan 1	Municipal/comunal	Bosque nativo	Toma con muro
Ulun palan 2	Privada	Pasto	Toma rustica
Pumamaqui	Privada	Bosque nativo	Tanque de captación
Gulag yacu	Privada	Bosque nativo	Tanque de captación
Pumamaqui	Privada	Matorral	Toma rustica

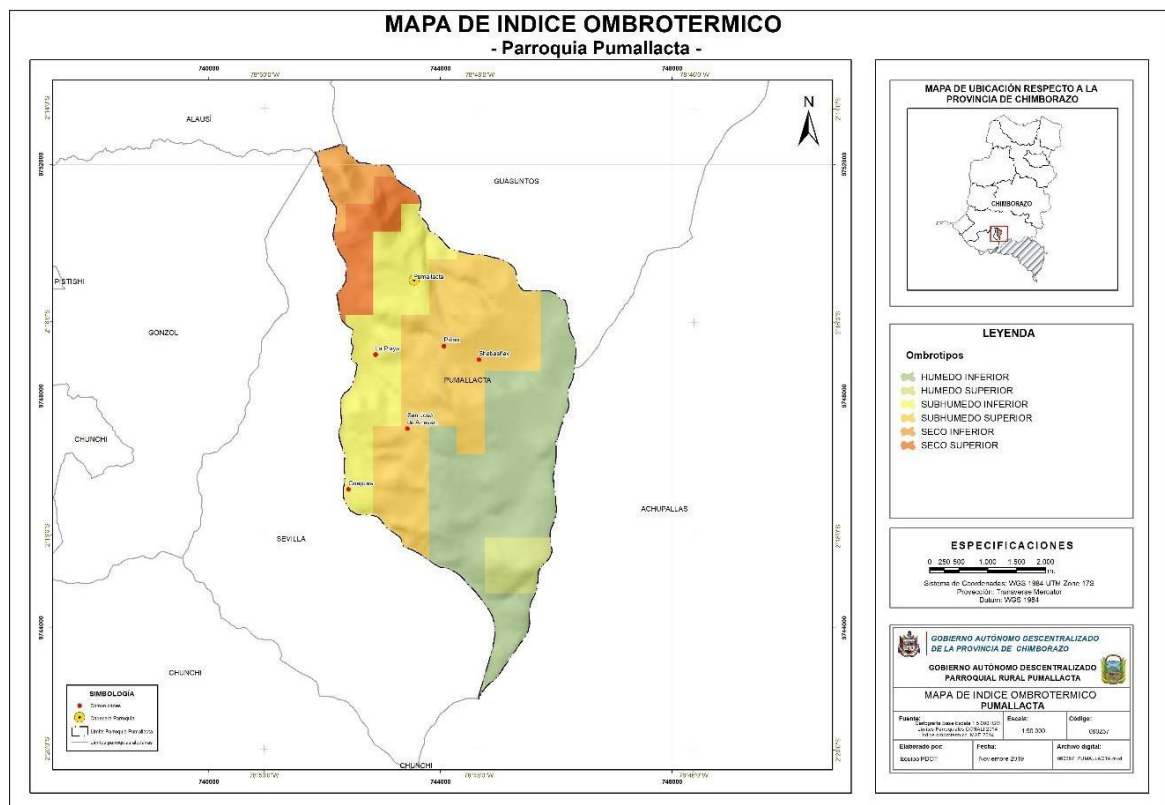
CAPTACION	CAPTACION	ZONA_ALRED	TIPO_CAPTACION
Turupata	Municipal/comunal	Pajonal	Tanque de captación
Pilches	Municipal/comunal	Pajonal	Tanque de captación
Washpaguaña	Municipal/comunal	Pajonal	Tanque de captación
Bola cocha	Municipal/comunal	Matorral	Toma rustica

Fuente: Taller Participativo Parroquia Pumallacta 2023-2027
Elaborado por: Equipo Técnico de Planificación Parroquial

2.1.2. Clima

La parroquia está situada a una altura entre 2800 y 3520 m.s.n.m. Su clima es páramo con temperatura de 5 a 7°C, en su parte alta, siendo en la parte más baja su temperatura de 12 a 17°C, promedio y con una humedad relativa media de 71%, con una precipitación de 450 a 1.800 mm.

Mapa 3. Índice Ombrotérmico



De acuerdo al mapa del índice Ombrotérmico se maneja en cuatro territorios tomando en cuenta en la parte inferior se tiene un clima seco, de color amarillo seguido de un clima subhúmedo inferior, de color tomate claro con un clima subhúmedo superior y con un tomate oscuro con

un clima seco superior.

2.1.3. Residuos sólidos / saneamiento

La parroquia y las comunidades, cuentan con agua entubada que es extraída de captaciones de la parte alta del páramo, carecen de infraestructura de purificación y desarenadores, los mismos que serían útiles en las fuentes de agua que presentan sedimentación y contaminación por los diferentes residuos que son arrojados cerca de las fuentes.



Fotografía 1. Planta de tratamiento de la Cabecera Parroquial

El 95% del total de viviendas de la cabecera parroquial tienen el servicio de eliminación de aguas servidas por red pública de alcantarillado pasando por la planta de tratamiento.

Las restantes comunidades no cuentan con este servicio, las aguas servidas son dirigidas a pozos sépticos inclusive se observa que existen descargas de estas aguas en las quebradas.

El mantenimiento de la planta de tratamiento ubicado en la parte baja de la cabecera parroquial (743360-9750052-2832m.s.n.m) lo realiza el personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pumallacta cada 30 días desde donde se evacua un volumen promedio de 200 Kg/mes de lodos donde se deberá tomar en consideración las aguas residuales salientes de la planta de tratamiento que son vertidas a las acequias adyacentes dando lugar a constantes infiltraciones que pueden provocar a futuro grandes movimientos de masas o deslaves.



Fotografía 2. Aguas servidas vertidas al canal riego



Fotografía 3. Movimientos de masas por saturación hídrica

Tabla 4. Disposición de residuos sólidos

Eliminación de los residuos sólidos	CASOS POR COMUNIDADES/SECTORES						%
	ARRAYAN	CABECERA PARROQUIAL	GUAPCAS	PIÑAN	SHABASÑAY	LA PLAYA	
Lo arrojan en el terreno baldío o quebrada	55	0	3	25	46	0	38,17
Lo queman	4	1	5	3	2		4,44
Lo entierran	2	4	2	2	4	0	4,14
Lo arrojan al río, acequia o canal	0	0	0	0	0	0	0,00
Recolector municipal	0	75	68	0	0	13	46,15
De otra forma (Temporal)	4	5	9	3	1	2	7,10
Total (Viviendas)	65	85	87	33	53	15	*338

Fuente: *INEC CENSO 2022

Elaborado por: Equipo Técnico de Planificación Parroquial

Las comunidades que cuentan con el servicio de recolección de desechos sólidos cuentan con recolectores dotados por los gobiernos locales con un volumen de 2400 lt en la cabecera Parroquial, 1000 lt en Guapcas y 400 lt en el sector La Playa.

La cabecera parroquial de Pumallacta, y las demas comunidades cuentan con el servicio de recolección de desechos sólidos, realizado por el Gobierno cantonal siendo los martes de cada semana el día de recolección, los contenedores locales instalados en estas localidades fueron dotados por los gobiernos locales que se encuentran actualmente en mal estado.

Tabla 5. Contenedores disponibles en la parroquia

Localidad	Recolector	Numero de Contenedores y su estado			
		Cilindrico 200lt	Estado	Rectangular m ³	Estado
Arrayan	Cilindrico	2	Malo	0	
Cabecera Parroquial	Cilindrico y Rectangular	4	Malo	2	Bueno
Guapcas	Cilindrico y Rectangular	4	Malo	1	Bueno
La Playa	Cilindrico	2	Malo	0	
Piñan	Cilindrico	2	Malo	0	
Shabasñay	Cilindrico	4	Malo	0	

Fuente: Taller Participativo Parroquia Pumallacta 2023-2027
Elaborado por: Equipo Técnico de Planificación Parroquial



Fotografía 4. Contenedores proveídos por el GADPR-P



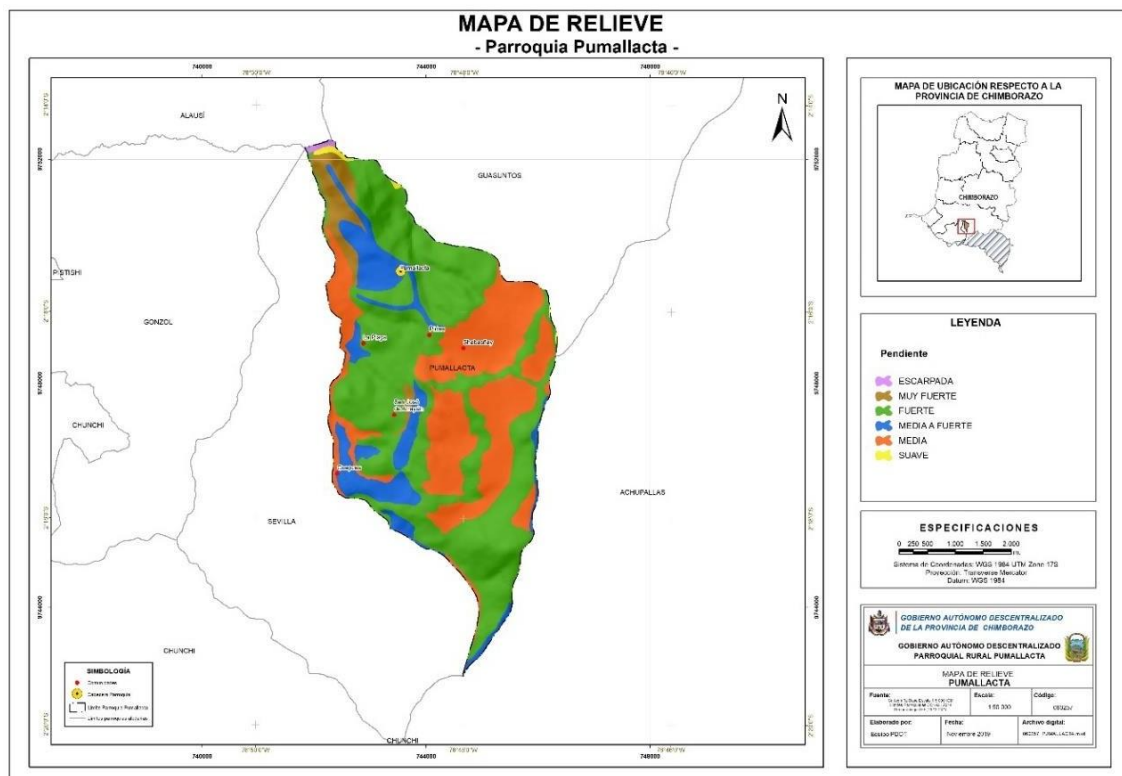
Fotografía 5. Contenedores proveídos por el GADMC-A

2.1.4. Relieve y suelo

Topográficamente, el terreno es irregular en un 82 %, observándose algunas elevaciones desde la cota de los 3300 m.s.n.m La diferencia vertical de altura alcanza los 85 m. de desnivel que origina la variedad de microclimas. El desnivel más significativo es el que presenta el estrecho formado por el río que divide a las parroquias de Sevilla y Pumallacta. Los suelos por su capacidad, se caracterizan por ser franco-húmedo arenoso, de mediana profundidad (17 a 26 cm.) Pumallacta presenta, en general, suelos poco evolucionados, con pocos horizontes y de difícil diferenciación.

Su profundidad y características fisicoquímicas vienen determinadas por el tipo de sustrato geológico, así como por la topología y manejo del terreno; los suelos de mayor profundidad se encuentran sobre sustrato blando y en zonas llanas, y los de menor profundidad sobre sustrato rocoso resistente y en pendiente. La cantidad de materia orgánica presente en los suelos, en general no es muy elevada. El nitrógeno en los suelos tiene origen orgánico, siendo los niveles de nitrógeno y de materia orgánica similares.

Mapa 4. Relieve



De acuerdo al mapa de relieve y al uso de colores el morado determina que el territorio es muy empinado, abrupto y escabroso; difícil para transitar o acceder por sus pendientes pronunciadas y desniveles, de color verde es fuerte, las cordilleras de color azul son mediaa fuerte por lo que es transitable, rojo medio y amarillo suave.

2.1.5. Geomorfología

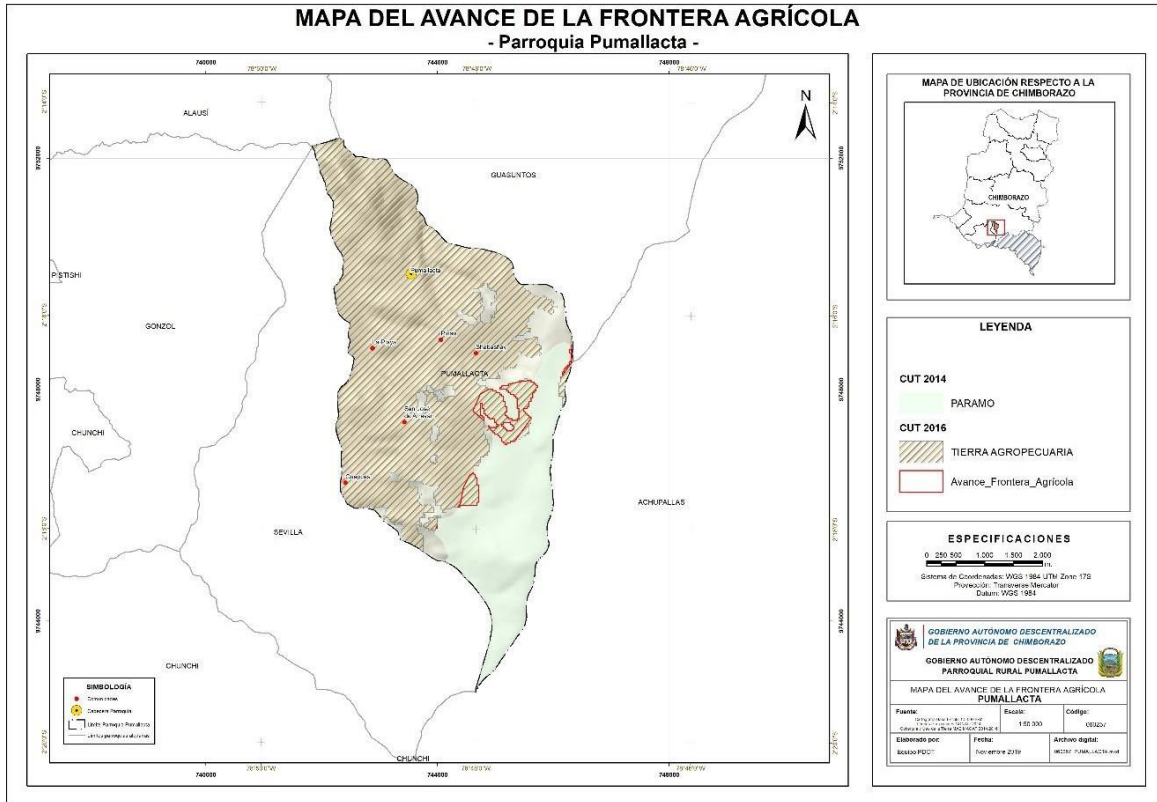
El agotamiento de los suelos y la baja productividad obligan a gran parte de los agricultores a emplear fertilizantes y pesticidas químicos, cuyo uso indiscriminado ha tenido repercusiones sobre la actividad misma. Estos procesos han sido motivados por las propias políticas del estado, como las de colonización que han incentivado la ocupación y la conversión de bosques en plantaciones y/o pastizales; por otro lado, la estructura de la tenencia de la tierra, ha constituido un factor fundamental para las condiciones en las que la actividad agropecuaria se ha desarrollado; gran concentración en algunos sectores, e inseguridad y fraccionamiento de las parcelas familiares donde la tierra es un elemento esencial de supervivencia.

2.1.6. Erosión

Se encuentran localizadas en los flancos de las quebradas y algunas elevaciones por acción hídrica y escasa cubierta vegetal. Si bien el sector agropecuario ha jugado un papel importante en la economía del país, éste se ha desarrollado transformando y degradando otros ecosistemas importantes del territorio. Su crecimiento se ha dado por la ampliación de las áreas de cultivo, más que por el incremento de la productividad.

Estudios en este ámbito (IRD, Southgate y Whitaker), señalan que los suelos recomendados para el cultivo agrícola ya han sido ocupados para el efecto, y que en los últimos años se ha fomentado la agricultura en suelos no aptos, en áreas frágiles o de fuertes pendientes, o en zonas anegadas, con resultados en términos de producción negativos; esto sigue alimentando el proceso de expansión de la frontera agrícola, la erosión (48% de los suelos sufre erosión activa y potencial), degradación y desertificación.

Mapa 5. Avance de frontera agrícola



Una de las causas principales actuales de pérdida de los bosques nativos es sin duda el avance de la frontera agropecuaria. Miles de hectáreas son desmontadas para el cultivo de diferentes especies agrícolas, en el 2014 el 70% eran de cultivo corto y el 30% de vegetación arbustiva, para el 2016 existe un incremento de bosque nativo, así como paramo, vegetación arbustiva y herbácea.

Dentro del análisis de gestión de riesgos se deberá realizar un análisis de suelos por su capacidad de receptibilidad de agua en la superficie, de deberá anotar que se caracterizan por ser franco-húmedo arenoso, de mediana profundidad (17 a 26 cm.). Pumallacta presenta, en general, suelos poco evolucionados, con pocos horizontes y de difícil diferenciación.

Su profundidad y características fisicoquímicas vienen determinadas por el tipo de sustrato geológico que es la base, materia o sustancia que sirve de sostén a un organismo, ya sea vegetal, animal o protista, en el cual transcurre su vida; el sustrato satisface determinadas necesidades básicas de los organismos como la fijación, la nutrición, la protección, la reserva de agua, etc. así como por la topología y manejo del terreno; los suelos de mayor profundidad se

encuentran sobre sustrato blando y en zonas llanas, y los de menor profundidad sobre sustrato rocoso resistente y en pendiente. La cantidad de materia orgánica presente en los suelos no es, en general, muy elevada. El nitrógeno en los suelos tiene origen orgánico, siendo los niveles de nitrógeno y de materia orgánica similares.

Una propuesta efectiva sería relacionar el trabajo para la gestión de riesgos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se la deberá socializar, y enfocarse en la territorialización de los mismos. Al momento, hay pocas iniciativas orientadas a reducir el riesgo, concentrando la mayor parte de los recursos en la preparación para enfrentar algún evento adverso.

Como parte de esta propuesta se presenta la posibilidad de estimular acciones que influyan sobre la base misma del problema, es decir, plantearse disminuir los efectos del empobrecimiento, no solo en el ámbito económico sino también emocional, incluso desde una óptica de la propia evolución humana. Si se trabaja en ese tema de manera adecuada se puede garantizar una buena calidad de vida, con una población resiliente, y en el futuro, el desarrollo sostenible.

Cuando se implementan acciones en el territorio es preciso direccionar la metodología y el enfoque hacia la reducción de riesgos, porque esto dota a las personas de la capacidad de percibirse a sí mismas como agentes importantes en el proceso. Se debe mencionar que los factores que más generan riesgo de acuerdo al historial del territorio y de acuerdo a las competencias del GADP son las sequías, heladas, deslizamientos de tierra, lluvias intensas, vientos fuertes.

2.1.7. Cobertura natural y vegetal

La cobertura natural de la parroquia Pumallacta hace referencia a la superficie del terreno que está cubierta por elementos naturales como bosques, pastizales, cuerpos de agua, humedales, matorrales y otros tipos de vegetación natural.

La cobertura natural es importante para la biodiversidad, la regulación del clima, la protección del suelo y el ciclo del agua. Pumallacta cuenta con pequeños cuerpos de agua que son notorios en la zona invernal ubicados en el cerro Imiña entre los linderos de la comunidad de Shabasñay

y Azuay en un área de 3200m².

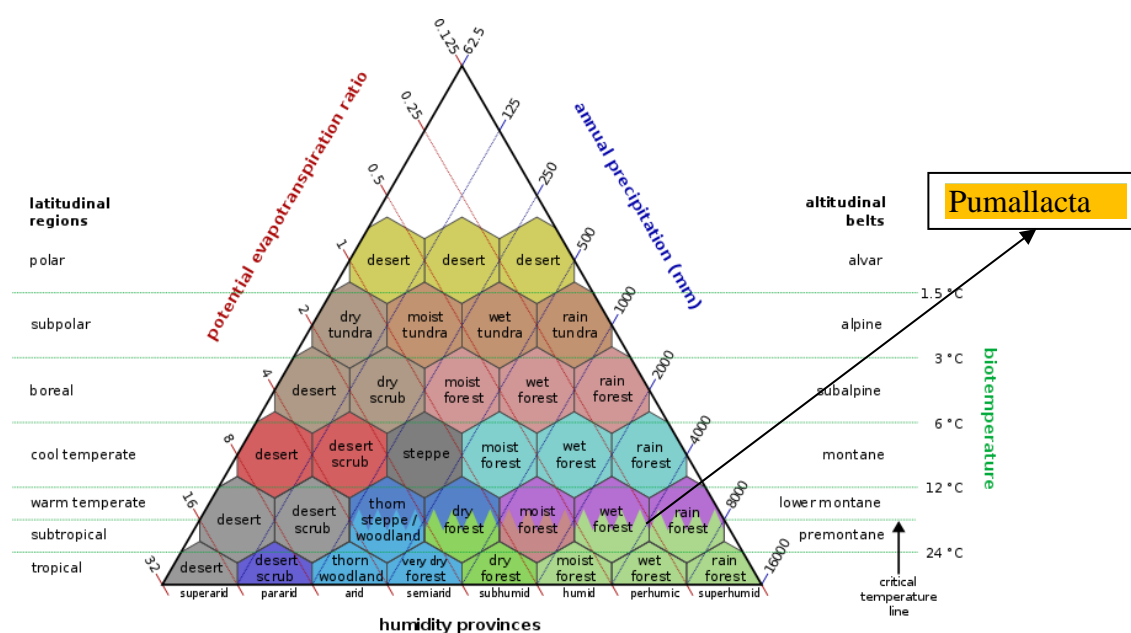


Fotografía 6. Cuerpos de agua de Imiña

Respecto a los demás elementos naturales que ocupan la superficie de la parroquia existe un incremento en la cobertura vegetal especialmente de los pastos y de las áreas abandonadas debido a la escases de mano de obra joven que emigrado, dejando una población adulta en la mayor parte de las comunidades.

Las condiciones climáticas presentes en la parroquia de Pumallacta y según el diagrama de Holdridge es un Bosque muy Húmedo Sub Alpino (b.m.h S.A)

Diagrama 1. Holdridge es b.m.h S.A



De acuerdo a los estudios realizados los páramos de la parroquia tienen la siguiente cobertura vegetal.

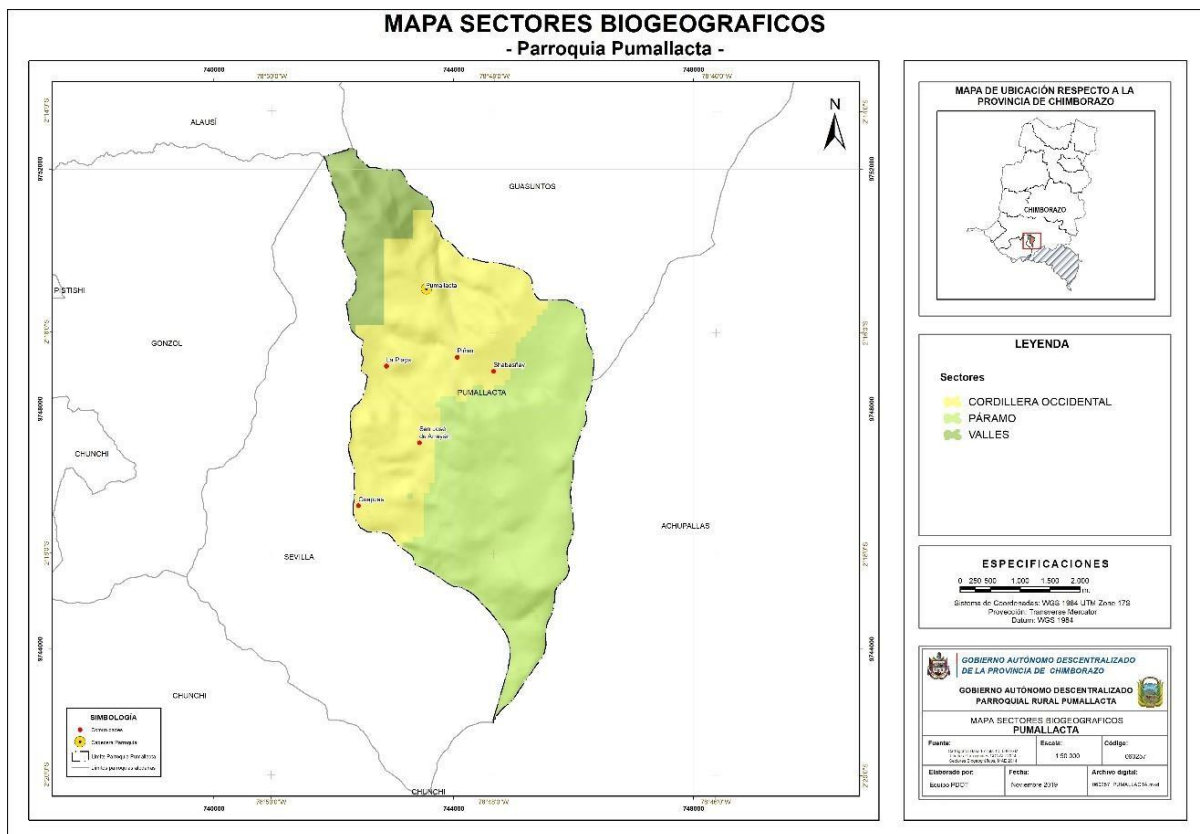
Tabla 6. Zonas de vida

Zona de vida	Siglas	Temperatura media anual(°C)	Precipitación media anual (mm)	Notas
Bosque Humedo Sub Alpino	Muy b.m.h S.A.	5° a 7°C, en su parte alta, siendo en la parte más baja sutemperatura de 12 a 17°C, promedio y con una humedad relativa media de 71%	450 a 1.200	Períodos marcados de sequía. (Junio a Noviembre)

Fuente: Taller Participativo Parroquia Pumallacta 2023-2027

Elaborado por: Equipo Técnico de Planificación Parroquial

Mapa 6. Sectores biogeográficos



De acuerdo a la distribución de los territorios se puede observar que la gran mayoría de especies que habitan en la parroquia están principalmente en la cordillera oriental, posteriormente en los páramos y una menor distribución en dirección hacia al valle de la comunidad de La Moya.

2.1.8. Recurso Fitogenético

Tabla 7. Especies de flora presentes en las zonas de paramo.

Especies de flora presentes en las zonas de paramo											
N	Nombre común	Nombre científico	Estrato vegetativo			Usos					
			Arbórea	Arbustiva	Herbácea	Alimentación humana	Alimentación animal	Medicinal	Leña	Construcción de viviendas	Otros
1	Alheli	<i>Ersymum cheiri</i>			x			x			Ornamental
	Alverjillas	<i>Lathyrus odoratus</i>			x			x			
2	Anisillo	<i>Tagetes filifolia</i>			x			x			
3	Botoncillo	<i>Anacyclus clavatus</i>			x			x			
4	Cebadilla	<i>Bromus catharticus</i>			x		x				
5	Chilca	<i>Baccharis latifolia</i>		x				x	x		
6	Chuquiragua	<i>Chuquiraga jussieui</i>			x			x			
7	Escorsonera	<i>Scorzonera hispanica</i>			x			x			
8	Galguay	<i>Baccharis latifolia</i>		x					x		
9	Kikuyo	<i>Cenchrus clandestinus</i>			x		x				
10	Malva	<i>Malva sp</i>		x				x			
11	Matico	<i>Buddleja globosa</i>		x				x			
12	Mora	<i>Rubus floribundus</i>		x		x					
13	Musgos	<i>Bryophyta</i>			x						Ornamental
14	Paja	<i>Stipa ichu</i>			x		x			x	
15	Pino	<i>Pinus radiata</i>	x							x	Ebanistería
16	Poleo	<i>Mentha pulegium</i>			x			x			
17	Pumamaqui	<i>Oreopanax ecuadorensis</i>		x					x		
18	Quishuar	<i>Buddleja incana</i>		x					x		
19	Valeriana	<i>Valeriana officinalis</i>			x			x			

Fuente: Taller comunal GADPRP. Mesa de flora y fauna/ impactos ambientales.

Elaborado por: UP del GADPRP 2024-2027

Tabla 8. Especies de flora presentes en las zonas de ríos y quebradas.

Especies de flora presentes en las zonas de ríos y quebradas											
N	Nombre común	Nombre científico	Estrato vegetativo			Usos					
			Arbórea	Arbustiva	Herbácea	Alimentación humana	Alimentación animal	Medicinal	Leña	Construcción de viviendas	Otros
1	Aliso	<i>Alnus glutinosa</i>	*					*	*		Ebanistería
2	Altamiso	<i>Ambrosia peruviana</i>		*				*			Cercas
3	Amor seco	<i>Bidens pilosa</i>			*		*				
4	Berros	<i>Nasturtium officinale</i>			*	*					
5	Carne humana	<i>Jungia rugosa Less</i>		*				*			
6	Cartucho	<i>Zantedeschia aethiopica</i>			*						Ornamental
7	Chulco	<i>Oxalis corniculata</i>			*						
8	Ciprés	<i>Cupressus lusitanica</i>	*						*	*	Ebanistería
9	Cola de caballo	<i>Equisetum arvense L</i>			*			*			
10	Colla	<i>Smallanthus pyramidalis</i>		*					*		
11	Culantrillo	<i>Adiantum capillus-veneris</i>			*			*			
12	Eucalipto	<i>Eucalyptus globulus Labill</i>	*						*	*	
13	Frutilla	<i>Fragaria vesca</i>			*	*					
14	Guanto	<i>Brugmansia spp</i>		*				*			Ornamental
15	Gula	<i>Rumex crispus</i>			*		*				
16	Helechos	<i>Pteridium aquilinum</i>			*						Ornamental
17	Hierva de infante	<i>Desmodium molliculum</i>			*			*			
18	Jorapanga	<i>Oreopanax avicenniifolius</i>	*			*					
19	Kikuyo	<i>Cenchrus clandestinus</i>			*		*				
20	Musgo	<i>Bryophyta</i>			*						Ornamental
21	Nabo Blanco	<i>Brassica rapa rapa</i>			*	*	*				
22	Nabo Negro	<i>Brassica nigra</i>		*			*		*		
23	Ortiga	<i>Urtica dioica</i>			*			*			
24	Paja	<i>Stipa ichu</i>			*					*	
25	Piñan			*			*				

Especies de flora presentes en las zonas de ríos y quebradas											
N	Nombre común	Nombre científico	Estrato vegetativo			Usos					
			Arbórea	Arbustiva	Herbácea	Alimentación humana	Alimentación animal	Medicinal	Leña	Construcción de viviendas	Otros
26	Rosa	<i>Rosa grandiflora</i>		*							Ornamental
27	Sacha manzana	<i>Hesperomeles gayana</i>		*		*					
28	Sauco	<i>Sambucus nigra</i>			*			*			
29	Shulala	<i>Salpichroa diffusa</i>			*	*					
30	Simbalos				*	*					
31	Taxos	<i>Passiflora mixta</i>			*	*					
32	Verbena	<i>Verbena officinalis</i>			*		*	*			
33	Yanasacha	<i>Solanum nigrum</i>		*		*	*				
34	Zigze	<i>Cortaderia nitida</i>		*					*		

Fuente: Taller comunal. GADPRP Mesa de flora y fauna/ impactos ambientales

Elaborado por: UP del GADPRP 2024-2027

2.1.9. Vida silvestre

La presencia de especies de fauna reportadas en la parroquia es mayor en las zonas de ríos y quebradas y menor en las zonas de paramo, se han reportado 6 especies de mamíferos que se encuentran ubicados principalmente en las zonas de producción, 12 especies de aves, 1 especies de reptiles y anfibios y 0 especies de peces en las zonas de mayor avistamiento. Entre las especies silvestres que se cuentan, tenemos:

Tabla 9. Vida silvestre

Especie			Tipo					Avistamiento		
N	Nombre común	Nombre Científico	Mamífero	Ave	Insecto	Reptil / anfibio	Peces	Poco	Frecuente	Mucho
1	Abejas	<i>Apis mellifera</i>			x			x		
2	Chirotes	<i>Sturnella bellicosa bellicosa</i>		x						x
3	Chucuri	<i>Mustela frenata</i>	x					x		
4	Chugo	<i>Pheucticus chrysogaster</i>		x				x		
5	Conejo	<i>Sylvilagus andinus</i>	x						x	
6	Culebra					x		x		

Especie			Tipo					Avistamiento		
N	Nombre común	Nombre Científico	Mamífero	Ave	Insecto	Reptil / anfibio	Peces	Poco	Frecuente	Mucho
7	Curiquingue	<i>Phalacrocorax carunculatus</i>		x				x		
8	Escarabajo	<i>Golofa porteri</i>			x			x		
9	Golondrina	<i>Orochelidon murina</i>		x					x	
10	Guanchaca	<i>Didelphis marsupialis</i>	x					x		
11	Guarro	<i>Geranoaetus melanoleucus</i>		x				x		
12	Jilgueros	<i>Carduelis tristis</i>		x					x	
13	Lagartija	<i>Liolaemus aparicioi</i>				x		x		
14	Lobo	<i>Pseudalopex culpaeus</i>	x					x		
15	Mirlo	<i>Turdus maculirostris</i>		x				x		
16	Pájaros	<i>Zonotrichia capensis</i>		x						x
17	Pato	<i>Anas andium</i>		x				x		
18	Perdiz	<i>Nothoprocta curvirostris</i>		x				x		
19	Picaflor	<i>Colibri coruscans</i>		x				x		
20	Pucungo	<i>Athene cunicularia</i>		x				x		
21	Quililico	<i>Falco sparverius</i>		x				x		
22	Ratones	<i>Thomasomys baeops</i>	x							x
23	Sapo	<i>Atelopus ignescens</i>				x		x		
24	Tórtola	<i>Zenaida auriculata</i>		x					x	
25	Trucha	<i>Oncorhynchus mykiss</i>					x	x		
26	Venado	<i>Odocoileus virginianus</i>	x					x		
27	Zorro	<i>Conepatus semistriatus</i>	x					x		

Fuente: Taller comunal. Mesa de flora y fauna/ impactos ambientales-2024

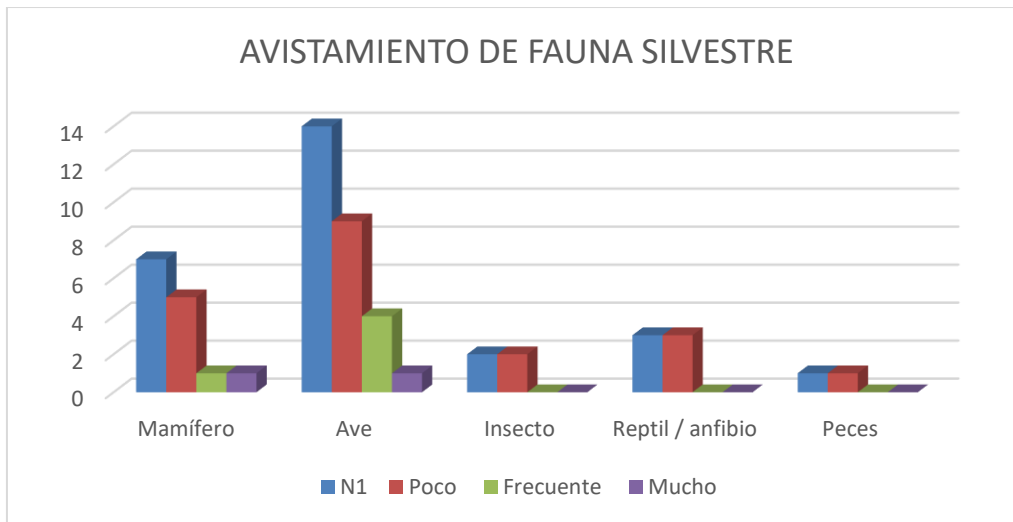
Elaborado por: UP del GADPRP

Tabla 10. Avistamiento de fauna.

Fauna Silvestre		Avistamiento		
Tipo	N1	Poco	Frecuente	Mucho
Mamífero	7	5	1	1
Ave	14	9	4	1
Insecto	2	2	0	0
Reptil / anfibio	3	3	0	0
Peces	1	1	0	0

Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial del GADPRP 2023-2027

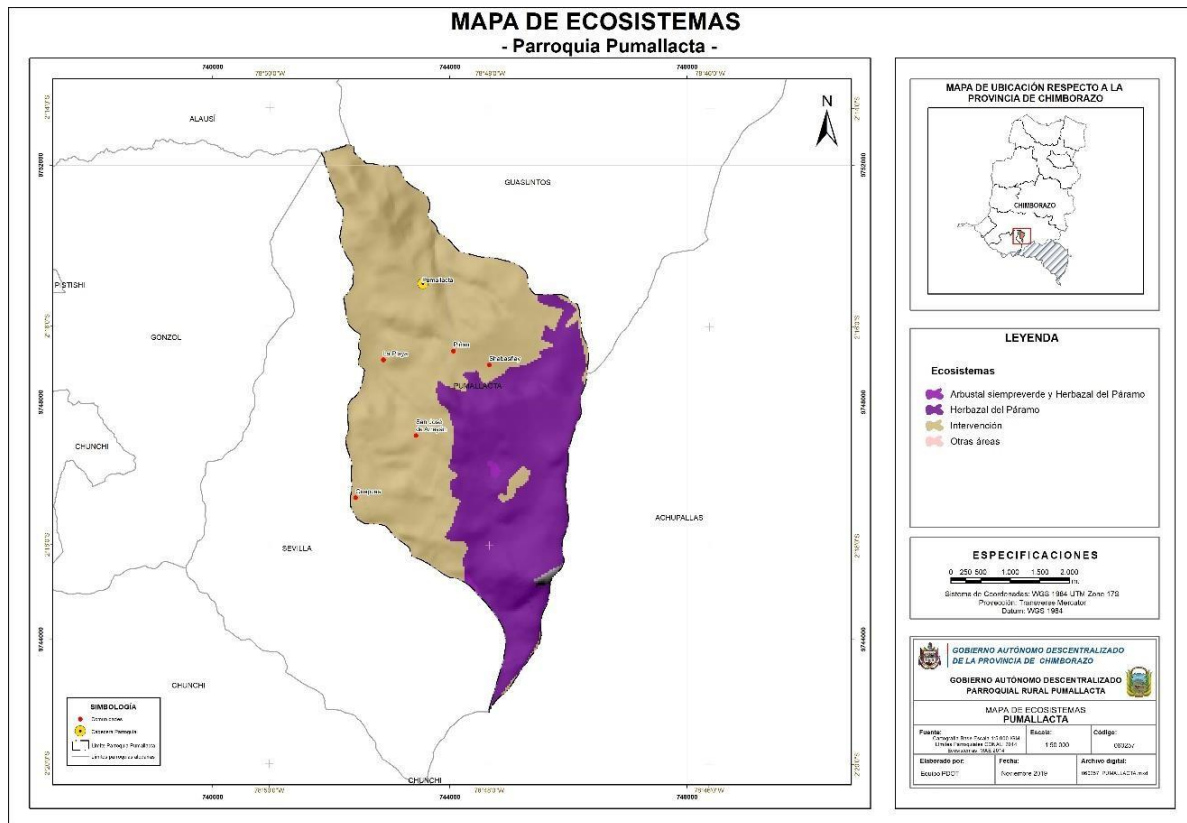
Gráfico 1. Distribución de las especies de fauna avistadas en la parroquia



Elaborado por: Equipo Técnico Parroquial del GADPRP 2023-2027

En la Tabla 10 se aprecia que existen dentro de la fauna silvestre 14 especies de aves, seguido por 7 especies de mamíferos hasta culminar en una especie de peces, en lo referente a los avistamientos existe pocos avistamientos de toda la fauna silvestre dando a entender que ya no se observa estas especies sea por la disminución de su población o presión antrópica que existe hacia la fauna presente en la parroquia.

Mapa 7. Ecosistemas



Un ecosistema es definido como “el conjunto de seres vivos o especies que conforman una comunidad biótica, la cual a su vez mantiene vínculos con los componentes abióticos del ambiente (orografía, suelos, agua, clima, energía solar entre otros)” (Josse, C., Ed,2000).

De acuerdo al mapeo de territorio se define dos aspectos importantes en el componente ecosistema que se mantiene arbustal siempre verde y herbazal de paramo donde se encuentra la mayor cantidad de flora y fauna y en mínimas proporciones en las zonas de intervención y zonas aledañas.

2.1.10. Uso del suelo

El agotamiento de los suelos y la baja productividad obligan a gran parte de los agricultores a emplear fertilizantes y pesticidas químicos, cuyo uso indiscriminado ha tenido repercusiones sobre la actividad misma. Estos procesos han sido motivados por las propias políticas del estado, como las de colonización que han incentivado la ocupación y la conversión de bosques en

plantaciones y/o pastizales; por otro lado, la estructura de la tenencia de la tierra, ha constituido un factor fundamental para las condiciones en las que la actividad agropecuaria se ha desarrollado; gran concentración en algunos sectores, e inseguridad y fraccionamiento de las parcelas familiares donde la tierra es un elemento esencial de supervivencia.

2.1.11. Uso actual y potencial del suelo

Mapa de representación territorial a partir de las formaciones vegetales naturales remanentes y los sistemas productivo de uso del suelo. Las formaciones vegetales han sido clasificadas en 14 categorías, y el uso del suelo en 18 categorías.

Tabla 11. *Uso actual del suelo por comunidad en la parroquia (Ha).*

Comunidad	Páramo	Pastos	Cultivos	Pastos y cultivos	Zonas erosionadas	Zonas abandonadas	Zona rural amanzanada	Zonas extractivas e industriales
Recinto Piñan	0	60.73	270.39	0	0	0	0	0
Comunidad Shabasñay	0	154.22	0	464.68	0	107,56	0	2,94
Comunidad Guapcas	930.94	37,14	598,49	0	0	27.73	0	0
Comunidad Arrayan	22.99	93.96	186.77	0	0	51.62	0	0
Recinto La Playa	0	128.15	116.91	0	0	19.60	0	0
Cabecera Parroquial	324,68	601,84	1101.07	0	0	0	0	0

Fuente: Taller comunal. Mesa de mapeo comunitario 2023-2027

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pumallacta Según Mapa CONALI. 2023-2027

Tabla 12. *Uso actual del suelo en la parroquia.*

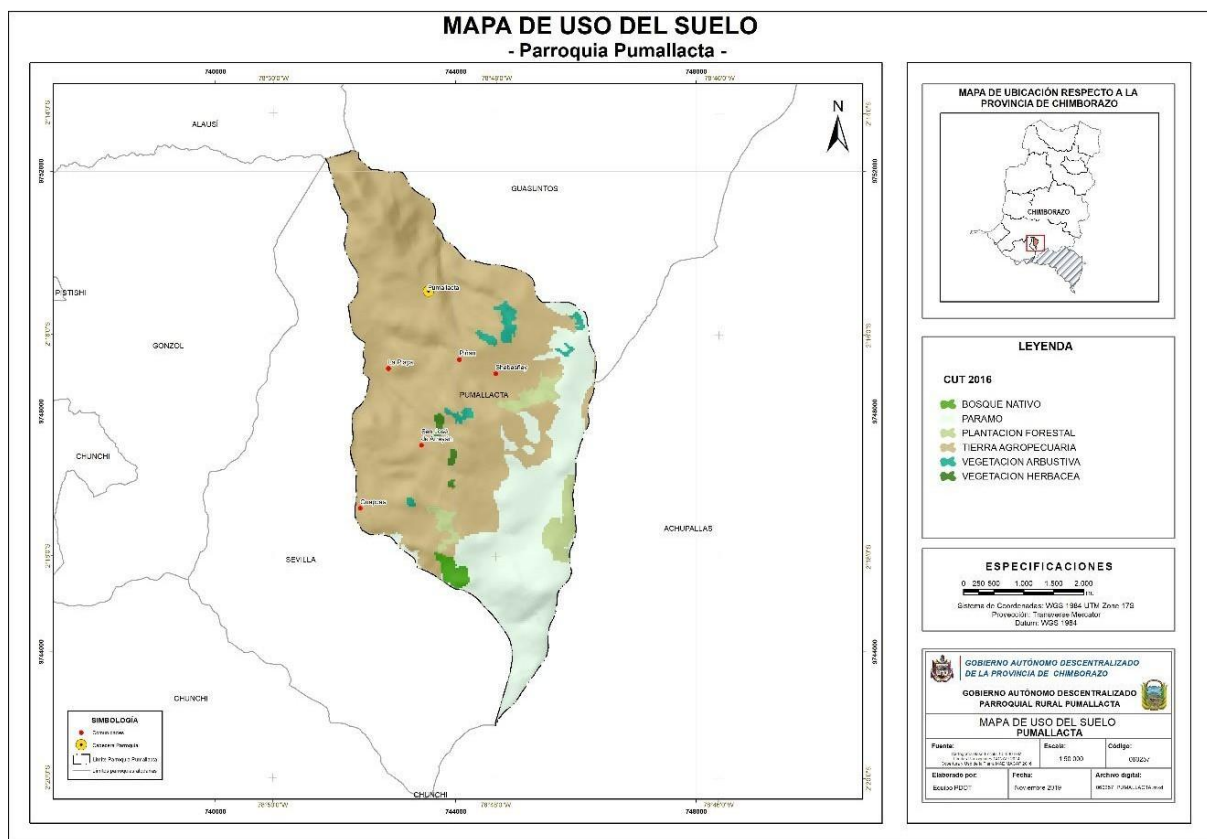
Uso actual del suelo	Superficie (ha)	Porcentaje
Bosque	0,97	0,04%
Cultivos	1023,43	45,16%
Paramo	591,51	26,10%
Pasto	566,50	25,00%

Uso actual del suelo	Superficie (ha)	Porcentaje
Zonas Abandonadas	83,60	3,69%
Total	2266,01	100,00%

Fuente: Taller comunal. Mesa de mapeo comunitario/ amenazas naturales.2023-2027
Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pumallacta. Según Mapa CONALI 2023-2027

Del estudio realizado un 70.16% de territorio de la parroquia Pumallacta se determina que el uso del suelo está dedicado a pastos y cultivos.

Mapa 8. Uso actual del suelo



De acuerdo al mapeo se determinan 6 zonas las cuales hacen el uso de los suelos estas son: bosques nativos, paramo, plantaciones forestales, tierra agropecuarios, vegetación arbustiva y vegetación herbácea.

2.1.12. Amenazas, vulnerabilidad y riesgos

Las amenazas naturales son aquellos elementos del medio ambiente peligrosos para el ser humano; están causados por fuerzas extrañas a él. Las amenazas pueden ser atmosféricas, hidrológicas, geológicas.

2.1.13. Amenazas antrópicas

La ocupación antropogénica, en área de cultivos en expansión por la suma de las parcelas y el uso indiscriminado de químicos han ocasionado el retiro de especies zoológicas e inclusive de microorganismos del suelo.

Al no existir un manejo adecuado de las áreas, se ha perdido praderas naturales que sirven para el pastoreo de animales, determinándose que, especialmente el hato bovino registre una baja productividad, reflejada en una paupérrima producción lechera (8 litros/vaca/día) y en un incipiente aumento de peso en los animales destinados a la venta "en pie".

2.1.14. Recurso suelo

A continuación, algunas acciones que impactan en los recursos naturales:

Tabla 13. Acciones que impactan sobre el recurso suelo

Comunidades	Acciones de afectación	Si/No	Persistencia	Posible afectación sobre:				
				Propiedades físicas	Propiedades Químicas	Poblaciones microbiológicas	Perdida de horizontes del suelo	Conservación del recurso
ARRAYAN	Uso de agroquímicos de manera empírica	Si	Baja		x	x		x
	Lo envases químicos abandonan en el mismo terreno	Si	Media					x
	Destrucción de matorrales o páramo	Si	Alta	x				x
	Pastoreo intensivo en	Si	Baja				x	x

Comunidades	Acciones de afectación	Si/No	Persistencia	Posible afectación sobre:				
				Propiedades físicas	Propiedades Químicas	Poblaciones microbiológicas	Perdida de horizontes del suelo	Conservación del recurso
	páramos							
	Riego inapropiado	Si	Alta				x	x
CABECERA PARROQUIAL	Uso de agroquímicos de manera empírica	Si	Alta		x	x		x
	Lo envases químicos abandonan en el mismo terreno	Si	Media					x
	Destrucción de matorrales o páramo	Si	Baja	x				x
	Pastoreo intensivo en páramos	No						
	Riego inapropiado	Si	Media				x	x
GUAPCAS	Uso de agroquímicos de manera empírica	Si	Media		x	x		x
	Lo envases químicos abandonan en el mismo terreno	Si	Media					x
	Destrucción de matorrales o páramo	Si	Alta	x				x
	Pastoreo intensivo en páramos	Si	Alta				x	x
	Riego inapropiado	Si	Alta				x	x
LA PLAYA	Uso de agroquímicos de manera empírica	Si	Baja		x	x		x
	Lo envases químicos abandonan en el mismo terreno	Si	Media					x
	Destrucción de matorrales o páramo	Si	Media	x				x
	Pastoreo intensivo en páramos	No						
	Riego inapropiado	Si	Media				x	x
PIÑAN	Uso de agroquímicos de manera empírica	Si	Baja		x	x		x

Comunidades	Acciones de afectación	Si/No	Persistencia	Posible afectación sobre:				
				Propiedades físicas	Propiedades Químicas	Poblaciones microbiológicas	Perdida de horizontes del suelo	Conservación del recurso
	Lo envases químicos abandonan en el mismo terreno	Si	Alta					x
	Destrucción de matorrales o páramo	Si	Alta	x				x
	Pastoreo intensivo en páramos	No						
	Riego inapropiado	Si	Media				x	x
SHABASÑAY	Uso de agroquímicos de manera empírica	Si	Alta		x	x		x
	Lo envases químicos abandonan en el mismo terreno	Si	Alta					x
	Destrucción de matorrales o páramo	Si	Media	x				x
	Pastoreo intensivo en páramos	Si	Media				x	x
	Riego inapropiado	Si	Alta				x	x

Fuente: Taller comunal. Mesa de flora y fauna/ impactos ambientales. 2023-2027

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pumallacta. 2023-2027

Se comprueba que el uso de agroquímicos para las actividades agrícolas y pecuarias por parte de los productores de la parroquia son de manera empírica, con experiencias adquiridas de los técnicos que casualmente realizan asistencias técnicas lo que repercute en el uso inadecuado, así como en la disposición final de los envases que en su mayoría son abandonados en las mismas unidades productivas.

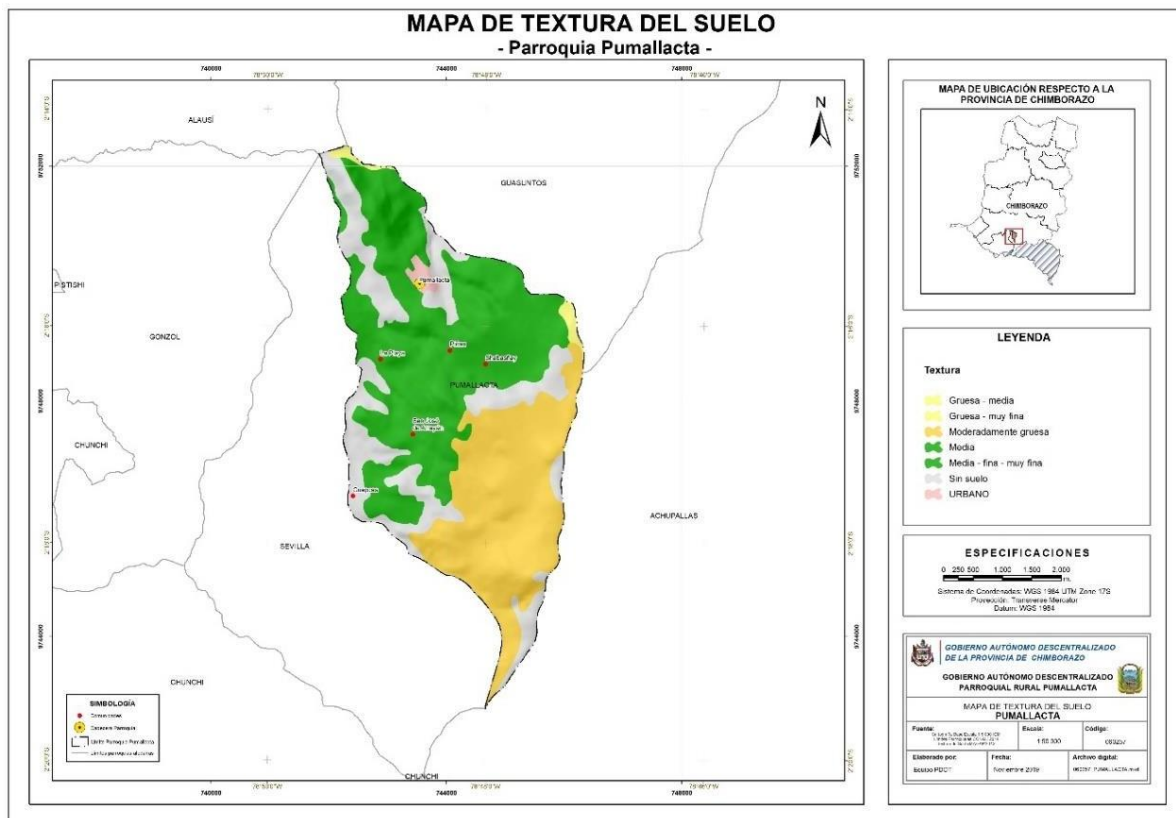
2.1.15. Erosión

Se encuentran localizadas en los flancos de las quebradas y algunas elevaciones por acción hídrica y escasa cubierta vegetal.

Si bien el sector agropecuario ha jugado un papel importante en la economía del país, éste se ha desarrollado transformando y degradando otros ecosistemas importantes del territorio. Su

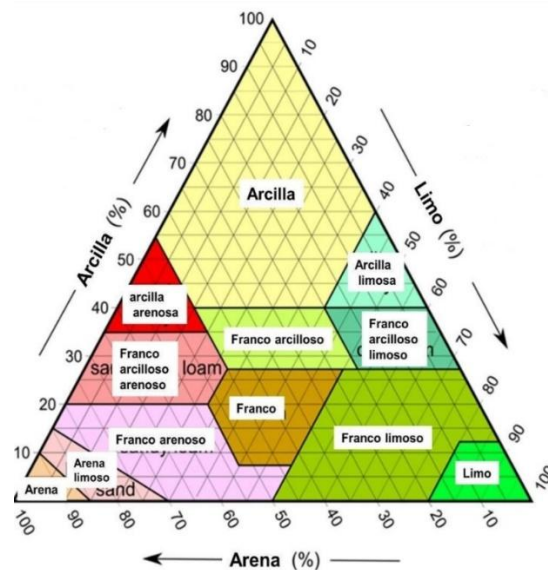
crecimiento se ha dado por la ampliación de las áreas de cultivo, más que por el incremento de la productividad. Estudios en este ámbito (IRD, Southgate y Whitaker), señalan que los suelos recomendados para el cultivo agrícola ya han sido ocupados para el efecto, y que en los últimos años se ha fomentado la agricultura en suelos no aptos, en áreas frágiles o de fuertes pendientes, o en zonas anegadas, con resultados en términos de producción negativos; esto sigue alimentando el proceso de expansión de la frontera agrícola, la erosión (48% de los suelos sufre erosión activa y potencial), degradación y desertificación.

Mapa 9. Textura del suelo



Para conocer la textura de una muestra de suelo, deben ser todas las partículas de menos de 2 mm, de las partículas mayores como la grava y las piedras. La tierra fina es una mezcla de arena, limo y arcilla, en el caso de Pumallacta se han generado bajo el siguiente triángulo estructural.

Gráfico 2. Textura del suelo



Pumallacta cuenta con dos clases texturales predominantes en la parte alta sobre los 3200 m.s.n.m. surgen los suelos **Franco arcillosos** con proporciones de 35% de Arcilla, 45% de arena y 20% de Limo mientras que bajo los 3200 m.s.n.m predomina la clase textural **Franco Arcillo Limoso** con 40% de Arcilla, 45 de Limo y 15% de Arena suelos que son muy pesados en invierno y muy duros en verano para realizar actividades agrícolas.

2.1.16. Acciones que impactan al recurso agua.

La parroquia cuenta con el recurso agua proveniente de los páramos y bosques nativos, de continuar con la tala y el avance de la frontera agrícola este recurso ira disminuyendo cada año especialmente en la temporada de verano afectando la producción y el consumo humano.

- ✓ Mal manejo de los envases e insumos agropecuarios abandonados en las unidades productivas que luego son arrastrada por el viento y la lluvia a los cauces naturales
- ✓ Los desechos sólidos abandonados inciden en las propiedades químicas del agua.
- ✓ Pastoreo intensivo en vertientes y áreas de recargas hídricas provocando reducción y contaminación de este recurso.

2.1.17. Acciones que impactan en el recurso aire

En la jurisdicción parroquial y sus comunidades no existen acciones que impacten sobre el

recurso aire la parroquia Pumallacta no cuenta con un sector industrial o parque automotor que genere contaminación al aire.

Existen actividades temporales que se presentan en la parroquia entre las principales se describen a continuación:

- ✓ Quema de residuos sólidos especialmente basura plástica y cauchos.
- ✓ Quema de pajonales sea por desconocimiento o intencionado lo que repercute en % de retención y liberación de CO₂ a la atmosfera.

2.1.18. Amenazas naturales

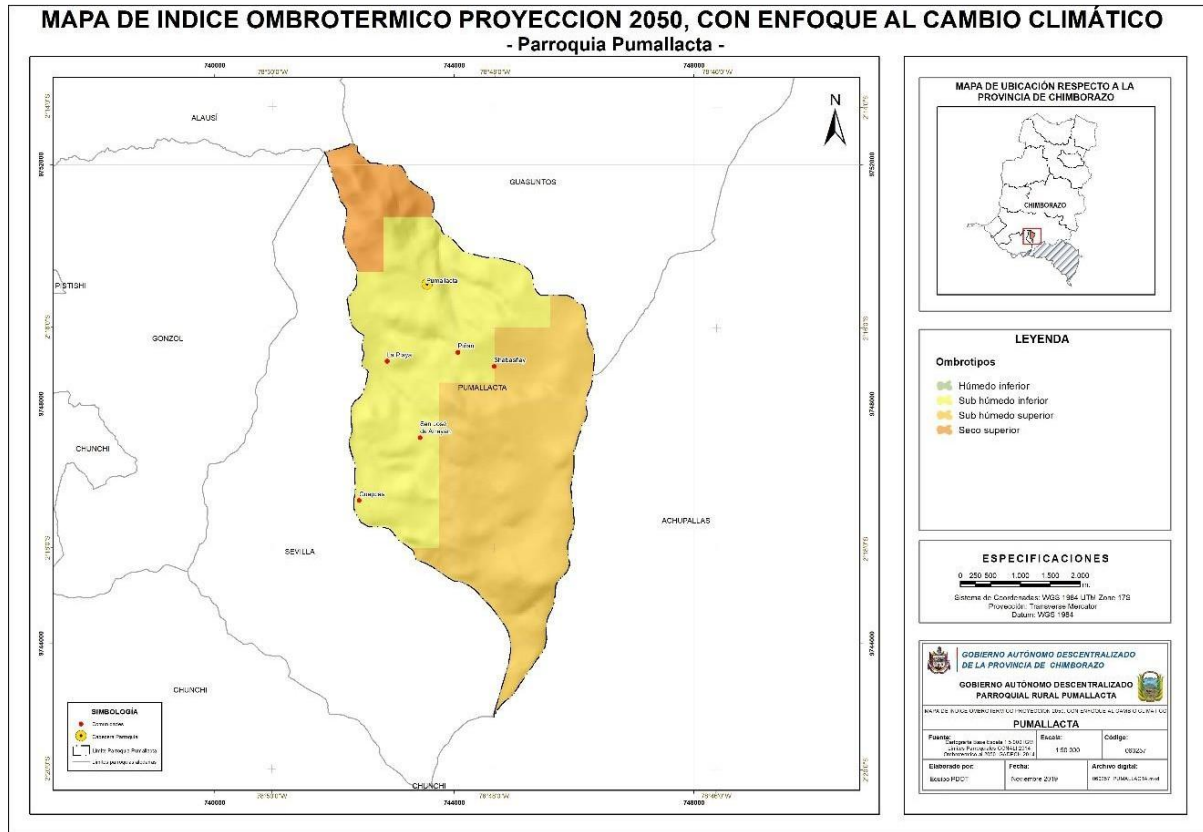
La mayor amenaza en la parroquia son los deslizamientos, la caída de ceniza, vientos fuertes, sequias, desbordamientos y aluviones; otras amenazas en menor escala son el flujo de lodo y los represamientos.

2.1.19. Vientos huracanados

Según la Oficina de las Naciones Unidas para Reducir el Riesgo de Desastres, los vendavales se forman cuando las temperaturas son muy elevadas y los rayos del sol evaporan el agua de ríos, quebradas, arroyos, y la superficie de la tierra húmeda. El vapor de agua sube rápidamente y a mayor altura hay menor temperatura, lo que hace que el vapor de agua se enfríe de una forma muy rápida, se transforme en lluvia y caiga acompañado de fuertes corrientes de aire que bajan bruscamente y giran en espiral a gran velocidad.

En la parroquia estos eventos adversos se presentan en los meses más secos desde julio hasta septiembre con direcciones de Este a Oeste acompañado de pequeñas precipitaciones en la parte alta oriental con la llegada de los Cuvivies (*Bartramia longicauda*) en la vecina parroquia de Achupallas.

Mapa 10. Índice ombrotérmico



De acuerdo al mapa de Índice Ombrotermico Proyección al 2050 con enfoque al cambio climático, se espera que para el 2050 que solo el territorio de la zona húmeda inferior será productivo, en cambio en las zonas sub húmedo superior y sub húmedo inferior serán una sola zona y en el caso de la zona seco superior se volverá desértica.

2.1.20. Inundaciones

La parroquia por su topografía irregular no ha tenido problemas de inundaciones en los últimos años, los problemas más frecuentes son los deslaves en la temporada de invierno afectando tanto las zonas productivas zonas pobladas y el libre tránsito vehicular.

2.1.21. Heladas

Las heladas son fenómenos meteorológicos que ocurren cuando la temperatura de la masa de aire más próxima al suelo es igual a 0 °C o desciende por debajo de la misma. Se pudo llegar a

destacar que en la parroquia generalmente las heladas con mayor intensidad se dan en los meses de septiembre a enero. De acuerdo al cuadro se evidencia la mayor parte del territorio de la parroquia Pumallacta, tiene alto riesgo por las heladas, esto lleva a la pérdida de cultivos poniendo en riesgo la alimentación y la economía familiar campesina.

2.1.22. Sequias

Se debe a la ausencia o escasez de precipitaciones durante un período determinado de tiempo, afectando a los cultivos y por tal, a su rendimiento productivo en la parroquia Pumallacta se da con mayor frecuencia desde el mes de julio hasta diciembre.

2.1.23. Deslaves

De acuerdo al registro de ocurrencia de eventos naturales adversos que fue levantado con apoyo de los habitantes de la Parroquia Pumallacta, en relación al fenómeno de deslaves o movimientos en masa, se pudo llegar a destacar, en algunas comunidades existe estos eventos llegando a causar daños, en los cultivos, viviendas y vías.



Fotografía 7. Deslaves presentes en la época invernal

Aunque se considera que éste fenómeno se repite ocasionalmente en la época invernal en la mayoría de estos eventos adversos se han presentado por efectos de un mal manejo del agua de riego, falta de mantenimiento de cunetas y limpieza de quebradas lo que se destaca es la inmediata acción por parte de los comuneros de la zona, y la retroexcavadora del gobierno Parroquial local.

2.1.24. Incendios

El Código Orgánico Integral Penal en su Art. 246 establece que la persona que provoque directa o indirectamente incendios o instigue la comisión de tales actos, en bosques nativos o plantados o páramos, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años. Se exceptúan las quemas agrícolas o domésticas realizadas por las comunidades o pequeños agricultores dentro de su territorio. Si estas quemas se vuelven incontrolables y causan incendios forestales, la persona será sancionada por delito culposo con pena privativa de libertad de tres a seis meses. Si como consecuencia de este delito se produce la muerte de una o más personas, se sancionará con pena privativa de libertad de trece a dieciséis años.



Fotografía 8. *Incendio afectando los páramos de la comunidad de Guapcas*

La parroquia Pumallacta, no toma conciencia de los graves perjuicios que provocan estos eventos a los páramos, bosques, cultivos y animales, es así que el último incendio reportado fue el 14 de septiembre del 2024 afectando los páramos de Shabasñay y Guapcas principalmente. En contraste a estos perjuicios existe una desinformación legal o sanciones que pueden tener las personas que provoquen incendios de manera intencional, por lo que es necesario una campaña ardua de información y prevención de incendios forestales por medio de la Secretaría Nacional de Riesgos (SGR) y Bomberos.

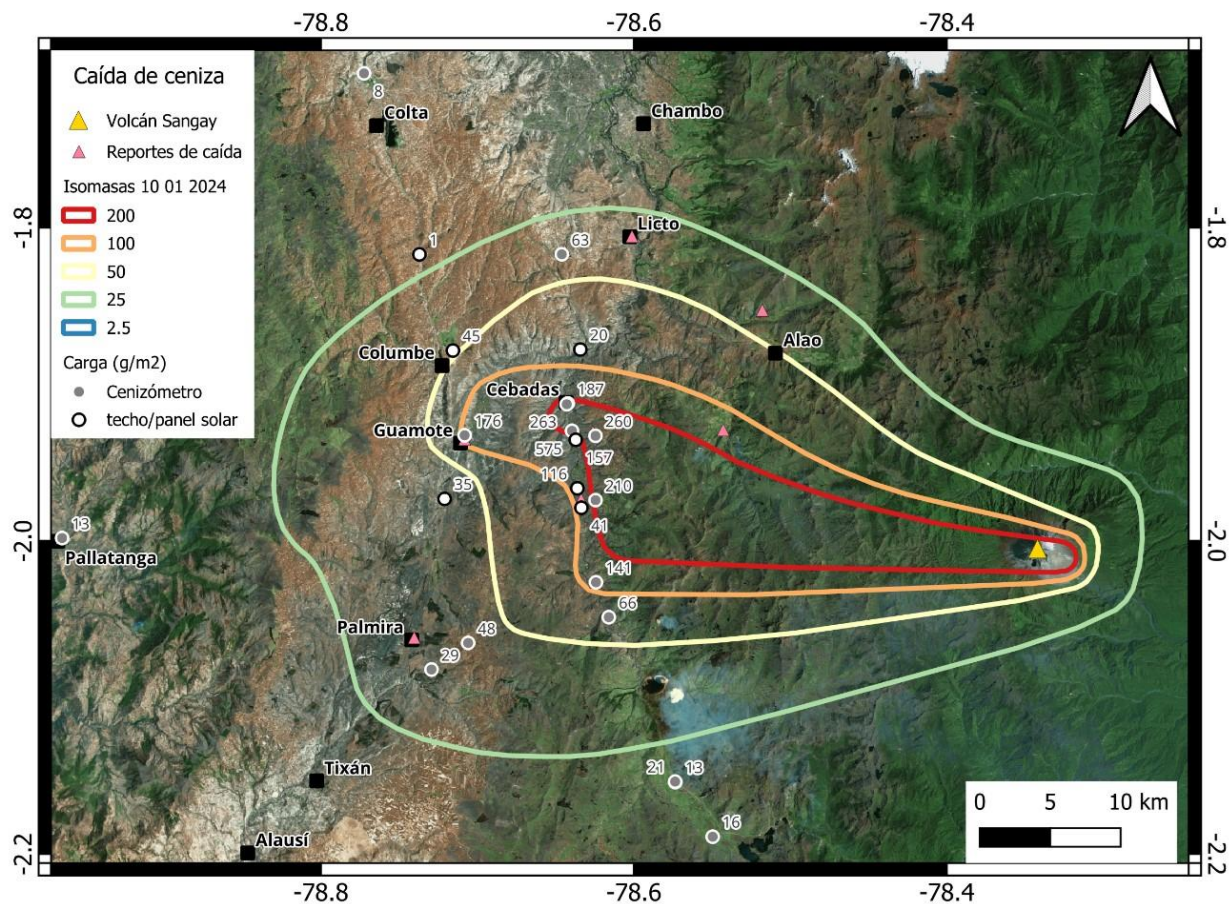
2.1.25. Granizadas

Los eventos naturales como la granizada se pudo constatar de acuerdo a la población de

Pumallacta, que existe en los meses de enero a junio parcialmente, en esta fecha toda la parroquia en general tiene a ser una zona muy nublada con precipitaciones constantes y bajas temperaturas y en algunas ocasiones con granizadas, por lo cual ha generado pérdidas de cultivo de papa y maíz principalmente, afectando la economía familiar campesina.

2.1.26. Ceniza Volcánica

Pumallacta reportó una capa leve de ceniza que cayó en la primera quincena del mes de junio del 2024, no existió afectaciones considerables a los sistemas de agua potable no así a los pastos que con el transcurrir de los días pudieron ser lavados o limpiados por los fuertes vientos presentes en los meses de verano.



Mapa de la caída de ceniza del volcán Sangay hasta el 10/01/2024 (IG)

2.1.27. Pandemia

De acuerdo a UNICEF la pandemia ha afectado a todos los hogares de distintas maneras y magnitudes, y a niñas, niños y adolescentes. Para monitorear e informar sobre su situación ante

la crisis socioeconómica derivada del impacto del COVID-19 en el Ecuador, UNICEF desarrolla periódicamente la encuesta ENCOVID, analizando diferentes dimensiones del bienestar relacionadas con la salud integral, la economía de los hogares, la seguridad alimentaria, el cuidado y la educación.

El 33% de los hogares optan por el cuidado en casa, concluyendo que son menos los hogares que optan o dejaron de recibir atención médica pública o privada. La pérdida de empleo continúa afectando a los hogares lo que repercute en la limitación a una adecuada alimentación, calidad de educación y vestimenta.

La salud mental es un parámetro muy importante que no es muy analizado, pero repercute en el comportamiento emocional de la familia donde se reporta a los miembros del hogar tristes, agresivos y con temores de que aparezca una nueva pandemia.

En la parroquia Pumallacta en los meses de pandemia se realizó el protocolo correspondiente de acuerdo a las resoluciones nacionales y cantonales, lo que la parroquia actuó inmediatamente en momentos de pandemia y se destacó que no hubo contagios en estos meses.

Tabla 14. Registro de eventos adversos

Evento Adverso	Ocurrió		Mes/es Frecuentes	Daños ocasionados					Actuaron en respuesta				Afectación Comunidad Sector
	Si	No		Viviendas	Cultivos	Bosques	Animales	Otro daño	Comuneros	Bomberos	Ministerios	Gobiernos locales	
Ceniza	x		Junio		x			Población Salud					Toda la parroquia evento no predecible
Deslaves	x		Febrero Marzo Abril		x			Vías	x			x	Toda la parroquia
Granizadas	x		Marzo Abril		x				x				Shabasñay Guapcas

Evento Adverso	Ocurrió		Mes/es Frecuentes	Daños ocasionados					Actuaron en respuesta				Afectación Comunidad Sector
	Si	No		Viviendas	Cultivos	Bosques	Animales	Otro daño	Comuneros	Bomberos	Ministerios	Gobiernos locales	
Heladas	x		Julio Septiembre		x		x		x				Shabasñay Guapcas Arrayan
Incendios	x		Julio a Septiembre		x	x	x		x				Toda la parroquia
Sequias	x		Julio a Octubre		x	x	x		x				Toda la parroquia
Vientos	x		Agosto	x	x				x				Toda la parroquia

2.2.26. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla 15. Problemas y potencialidades

Variable	Potencialidades	Problemas
AGUA	En la parroquia se encuentran paramos, vertientes y quebradas que son utilizadas por sus habitantes para consumo humano y riego respectivamente.	Las fuentes que son utilizadas para uso doméstico no son sometidas al proceso de potabilización disponiendo solo de agua entubada de baja calidad para el consumo humano. Las áreas adyacentes a las microcuencas no se encuentran con iniciativas de recuperación o conservación hídrica. Por lo menos 50 viviendas descargan sus aguas servidas hacia ríos y quebradas sin tratamiento previo.
SUELOS	Suelos Francos con un equilibrio perfecto entre arena, limo y arcilla, lo que les confiere una estructura ideal para la agricultura. Permitiendo una buena retención de humedad y un drenaje adecuado.	Baja fertilidad de los suelos consecuentemente baja productividad, lo cual obligan a gran parte de los agricultores a emplear fertilizantes y pesticidas químicos, cuyo uso inadecuado ha tenido

Variable	Potencialidades	Problemas
	<p>Grandes extensiones de tierras que se encuentran en descanso aptas para realizar actividades agropecuarias.</p> <p>Pendientes aceptables para la producción agropecuaria y suelos muy ricos en materia orgánica y vegetación</p>	<p>repercusiones sobre la actividad misma</p> <p>Suelos con pendientes mayores al 12% son muy empinado, abrupto y escabroso, difícil para transitar o acceder con maquinaria agrícola para realizar las labores de preparación del suelo.</p> <p>Sus pendientes largas y pronunciadas son más susceptibles a la erosión de los suelos durante las lluvias intensas, existe forestación no mayor al 2%</p>
FLORA Y FAUNA	<p>Gran cantidad de especies vegetales que habitan en la parroquia están principalmente hacia la cordillera oriental, páramos y en menor proporción hacia la parte occidental.</p> <p>La presencia de especies de fauna reportadas en la parroquia es mayor en las zonas de ríos y quebradas y menor en las zonas de paramo.</p>	<p>Pérdida de los bosques nativos es sin duda el avance de la frontera agropecuaria. Decenas de hectáreas son desmontadas para la implementación de pastos.</p> <p>En el 2019 se reportó que el 70% eran cultivos de ciclo corto y pastos y el 30% de vegetación arbustiva, para el 2024 se conserva este porcentaje, pero se redistribuye el porcentaje de cultivos cortos y pasto donde existen un 8% de terrenos sin realizar actividad agropecuaria.</p> <p>No se ha realizado capacitación respecto a manejo y conservación de flora y fauna por parte del GADPCH, ni del MAATE.</p>
AIRE	<p>Acuerdos entre los actores sociales territoriales en coordinación con los gobiernos locales es factible la construcción de políticas públicas a la no quema de paramos y desechos sólidos especialmente plásticos.</p>	<p>Falta de concientización de la población por un manejo adecuado de los desechos sólidos especialmente los de lenta biodegradación evitando la quema de los mismos.</p>

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Parroquial 2024.

2.2. COMPONENTE SOCIO CULTURAL



El componente Sociocultural apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en la parroquia Pumallacta respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión.

Determina la movilidad social, el ritmo de crecimiento demográfico, las características del tejido social, la capacidad de las organizaciones sociales para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse a los procesos de cogestión del territorio. También hace un análisis de la cultura, el comportamiento, cohesión social, identidad y pertenencia de la población con la parroquia. Se establece el nivel de consolidación de valores patrimoniales tangibles e intangibles, y la identidad cultural (SENPLADES, 2011).

Este componente apunta a la identificación de las desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en los territorios respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales.

2.2.1. Población

Según el censo realizado a la población de la parroquia Pumallacta tiene una población al 2022 de 853 habitantes conformadas por 189 grupos familiares.

Tabla 16. Población total de la parroquia

SECTOR	N.º DE FAMILIAS	N.º DE HABITANTES	HOMBRES	MUJERES	DISCAPACITADOS
ARRAYAN	36	113	52	61	6
CABECERA PARROQUIAL	48	148	69	79	6
GUAPCAS	49	152	70	82	7
LA PLAYA	9	27	13	14	2
PIÑAN	18	57	26	31	4
SHABASÑAY	29	91	42	49	5
TOTALES	189	588	272	316	31

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Parroquial 2024.

2.2.1.1. Densidad poblacional

La densidad poblacional se define como el número medio de habitantes de un país, cantón, parroquia que viven sobre una unidad de superficie (km²). Se llegó a utilizar la siguiente fórmula:

$$Densidad = \frac{Población}{Superficie}$$

La parroquia tiene una densidad poblacional de 25.95 habitantes/Km², siendo mayor que el promedio cantonal 22.67 habitantes/Km² y menor que el promedio provincial 72.61 habitantes/Km² y nacional 66.07 habitantes/Km².

2.2.2.2. Desagregación de la población

En la siguiente tabla podemos identificar la distribución de la población por rango de edades:

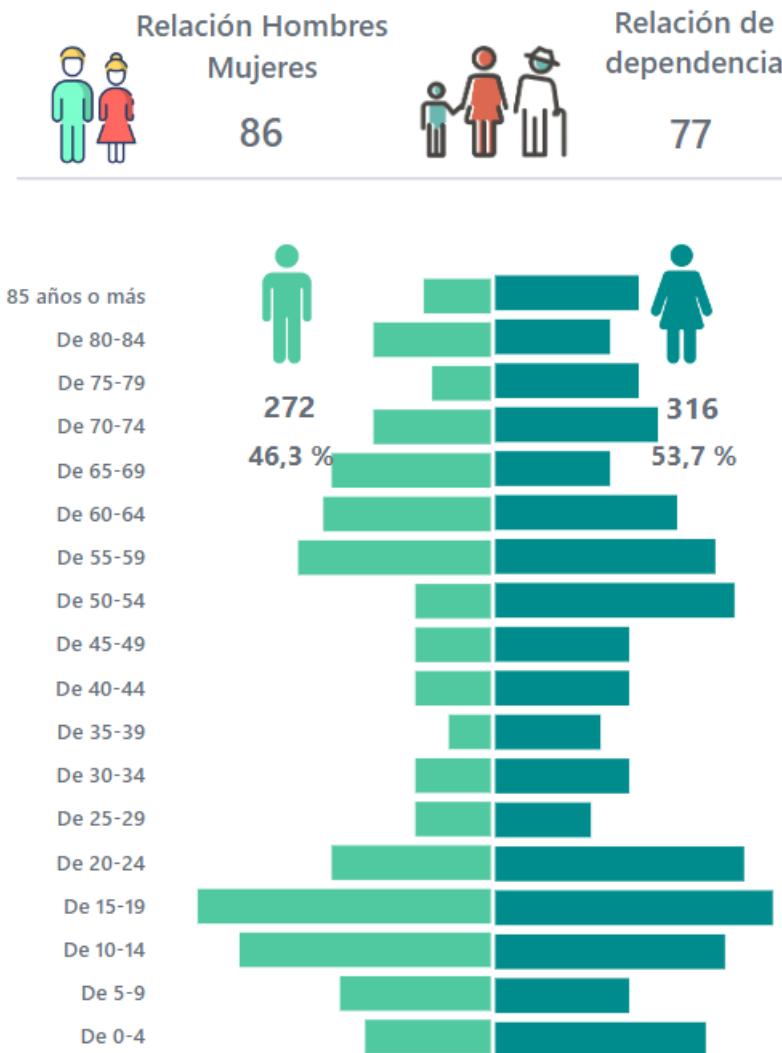
Tabla 17. Desagregación de la población

POBLACION DESAGREGADA POR GENERO Y POR EDAD			
Edad (Años)	Mujer	Hombre	Total
Mayor a 85	15	8	23
80-84	12	14	26
75-79	15	7	22
70-74	17	14	31
65-69	12	19	31
60-64	19	20	39
55-59	23	23	46
50-54	25	9	34
45-49	14	9	23
40-44	14	9	23
35-39	11	5	16
30-34	14	9	23
25-29	10	9	19
20-24	26	19	45
15-19	29	35	64
10-14	24	30	54
5-9	14	18	32
0-4	22	15	37
Total	316	272	588

Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Técnico GAD Parroquial 2023

Gráfico 3. Pirámide poblacional



Fuente: Censo INEC 2022

Elaborado: Equipo Técnico GAD Parroquial 2023.

2.2.2. Infraestructura disponible en la parroquia

Actualmente la parroquia Pumallacta solo cuenta con una casa asistencial de salud, el GADPR-Pumallacta y la Tenencia Política apoya en la movilización de los médicos desde la vecina parroquia de Sevilla hacia el puesto de salud que se adecuaron exclusivamente para la asistencia médica.

La atención medica se la realiza en la cabecera parroquial una vez por semana los días martes en

un horario de 08:00 a 12:00 atención realizada por médicos recién graduados que cumplen con su año de salud rural.



Fotografía 9. Médicos realizando su año rural

Tabla 18. Atenciones médicas recurrentes

¿Dónde se atendió?							
Casa	Curandero medicina tradicional	MedicoPriv.	Centro de Salud	Hospital	Enfermera	Botica	Otro
5%	5%	5%	18%	65%	0%	2%	0%

Fuente: Mesas de trabajo Componente Socio Cultural 2024

Elaborado: Equipo Técnico GAD Parroquial 2024.

De la encuesta realizada resulta que el 65% de la población se atiende en el hospital más cercano, sea de Alausí o Chunchi mientras que el 5% de la población acude al médico privado, así como la medicina tradicional o curanderos.

Tabla 19. Enfermedades frecuentes presentes en la parroquia

¿De qué se enferma con mayor frecuencia?							
Respiratorias	Diarrea	Pulmón	Artritis	Piel	Accidentes	Boca	Otro
80%	5%	5%	5%	2%	%	3%	

Fuente: Mesas de trabajo Componente Socio Cultural 2024

Elaborado: Equipo Técnico GAD Parroquial 2024.

La información obtenida en la encuesta revela que las afecciones más comunes de la población son las enfermedades respiratorias 80%, el 5% son por casos de diarrea, casos pulmonares.

2.2.2.1. Equipamiento de salud

Cuenta con equipos propios y personal médico que realizan visitas una vez a la semana en la cabecera parroquial a toda la población

2.2.2.2. Medicina tradicional

Los habitantes de la parroquia van perdiendo la costumbre de utilizar plantas nativas de la zona para curar principalmente resfriados y dolores de estómago a lo que se suma que el habitat de estas plantas medicinales se van perdiendo sea por el avance de la frontera agrícola e incendios en los lugares donde se puede encontrar este tipo de vegetación.



Fotografía 10. Chuquiragua utilizada como planta medicinal



Fotografía 11. Matico utilizado como planta medicinal

2.2.3. Educación

2.2.3.1. Instituciones de educación disponibles

La parroquia Pumallacta actualmente cuenta con una sola unidad educativa, Galo Plaza Laso, localizada en la comunidad de Guapcas ofertando un nivel de formación solo de primaria. Arrayan es la última comunidad en cerrar su establecimiento educativo, Dr. Juan Benigno Moncayo el restante de comunidades solo quedan las infraestructuras que con el paso del tiempo se van deteriorando sin intervención de mantenimiento por parte del Ministerio de Educación.

Los padres de familia de la poca población estudiantil, en ausencia de establecimientos educativos de la parroquia hacen el esfuerzo de enviar a sus hijos a las unidades educativas de Sevilla, Guasuntos y Alausí esto repercute en la economía familiar debido al pago del servicio de transporte de los estudiantes.

Tabla 20. Precios del servicio de transporte/mes

Partida	Destino Unidades Educativas (Costo \$/mes)		
	Pumallacta	Sevilla	Guasuntos
	20	25	40

Fuente: Entrevistas a los padres de familia

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pumallacta

El número de profesores para la cantidad de alumnos está en óptimas condiciones para todos los sectores, debemos observar únicamente que en la comunidad Guapcas es la única que cuenta con Programa de Alfabetización, siendo necesario se amplíe este programa a los demás sectores

Tabla 21. Servicios básicos disponibles en las instituciones educativas

Comunidad	Nombre de la institución	Acceso a agua de consumo humano					Servicio de recolección de basura		Disponibilidad del servicio de energía eléctrica			Disponibilidad del servicio de alcantarillado		
		Potable	Entubada	Pozo	Carro repartidor	Ríos, acequias u otra fuente natural	Si	No	Red pública	Generador portátil	No dispone	Si	No	Número de letrinas (Baterías sanitarias)
Comunidad Guapcas	Galo Plaza Lasso		X				X	X				X		5

Fuente: Entrevistas en las instituciones educativas 2023

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pumallacta

La única unidad educativa que se encuentra en funcionamiento necesita del servicio de alcantarillado la ausencia de este servicio básico dan lugar a la aparición de enfermedades y contaminación de acuíferos subterráneos.

2.2.3.2. Infraestructura disponible en las instituciones de educación

Tabla 22. Estado de las instalaciones educativas

Comunidad	Capacidad total de alumnos	Aulas		Comedores		Cocina		Casa del conserje/ maestro		Tenencia del bien			
		Número de ambientes	Estado	Número de ambientes	Estado	Número de	Estado	Número de ambientes	Estado	Propia	Comodato	Arrendado	Prestado
Shabasñay	40	2	Regular	0	0	1	Regular	1	Bueno	✓			
Guapcas	80	4	Regular	0	0	1	Regular	1	Bueno	✓			
Arrayan	80	4	Regular	0	0	0	0	0	0				✓
Cabecera Parroquial	100	5	Regular	1	Regular	1	Regular	1	Regular	✓			

Fuente: Entrevistas en las instituciones educativas. 2023

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pumallacta



Fotografía 12. Escuela cerrada Juan de Dios Morales de la comunidad de Shabasñay.

La mayor parte de la infraestructura educativa presente en la parroquia son utilizadas actualmente por las comunidades como sala de reuniones y bodegas excepto la casa del maestro de Shabasñay que sigue conservando su función.



Fotografía 13. Salón de actos de la ex Escuela Eugenio Espejo

Una de las infraestructuras de las unidades educativas cerradas en la cabecera parroquial se utiliza como Salón de Actos bajo la administración del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pumallacta a través de un comodato.

2.2.3.3. Centros de desarrollo infantil

Existe atención para un grupo de niños de inicial quienes reciben sus clases en las instalaciones de la Escuela Eugenio Espejo. Las clases se realizan los días jueves y viernes.

2.2.3.4. Cobertura de patrimonio

Describe y analiza el recurso patrimonial del territorio, utilizando la información del Instituto

Nacional de Patrimonio Cultural -INPC-, el cual ha construido una base de datos de patrimonio cultural conocida como ABACO, esta base sumada a la disponibilidad de información generada por el GAD y la contenida en el PDOT cantonal de su territorio, realizará la identificación del patrimonio cultural tangible e intangible de la parroquia, donde se deberán considerar las prácticas provenientes del conocimiento ancestral y de los valores culturales. Fuente: INPC (ABACO), Casa de la Cultura.

2.2.4. Patrimonio intangible

Las expresiones como la música popular, el folclore la danza, los ritos y costumbres religiosas, los mitos, tradiciones y leyendas, los dichos y coplas que forman parte de las tradiciones de la parroquia.



Fotografía 14. Rodeo del Chagra

2.2.4.1. Idioma

El idioma empleado mayoritariamente por la población en los diferentes asentamientos humanos de la parroquia Pumallacta es el castellano. La poca población que habla el Quichua se encuentra en las comunidades de Shabasñay y Guapcas.

2.2.4.2. Vestimenta Tradicional

En la parroquia, no existe vestimenta tradicional, en la antigüedad mencionan que usaban ponchos tejidos de lana de borrego, alpargatas de caucho y sombrero de paño, en la actualidad existen pocas personas especialmente los adultos mayores que utilizan poncho y sombrero, los

jóvenes utilizan vestimenta occidentalizada, resultado del alto porcentaje de migración en la parroquia.

Debemos indicar que como vestimenta tradicional se ha tomado la utilización del sombrero de panse en hombres y mujeres adultas, así como también la chalina en las mujeres adultas y poncho en hombres adultos. En la comunidad de Shabasñay y Guapcas algunas mujeres muy escasamente utilizan pollera. En los jóvenes es completamente occidentalizada su vestimenta, debido a la migración la globalización se evidencia claramente los efectos en este grupo humano.

2.2.4.3. La minga

La minga llamada también localmente acude, es una antigua tradición de trabajo comunitario o colectivo con fines de utilidad social para beneficio de su parroquia y/o comunidad, con esta práctica aún vigente se ayuda económicamente en las obras reduciendo costos de mano de obra.



Fotografía 15. Limpieza de la vía (Acude)

En la actualidad las comunidades mantienen esta práctica ancestral en los trabajos de limpieza de acequia de agua de riego, adoquinado, mantenimiento vial especialmente en la época invernal.

Tabla 23. Labores que se realizan en la minga

Comunidad	Labores que se ejecutan				Participantes en la minga			Comisiones		
	Limpieza de acequias y canales	Mantenimiento Vial	Arreglos en el sistema de agua entubada	Construcción de obras de interés común	Solo comuneros	Comuneros y peones	Solo peones	Dirección de trabajos	Preparación de alimentos	Otras
Recinto Piñan	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓	
Comunidad Shabasñay	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓	
Comunidad Guapcas	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓	
Comunidad Arrayan	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓	
Recinto La Playa	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓	
Cabecera Parroquial	✓	✓	✓	✓		✓		✓	✓	

Fuente: PD y OT – GADPRP 2023

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pumallacta.

2.2.4.4. El presta manos.

Es una actividad similar a la minga la diferencia radica que las ayudas se dan entre familias especialmente en los trabajos agrícolas y construcción de viviendas que luego deberán ser devueltos.

2.2.4.5. Fiestas tradicionales

Las fiestas tradicionales de la parroquia son celebraciones culturales que se transmiten de generación en generación y que suelen tener un vínculo con las creencias costumbres historia y religión.

Estas fiestas pueden variar según la comunidad, pero la mayoría de ellas suelen compartir ciertas expresiones como procesiones danzas, música, gastronomía y las infaltables tardes taurinas y ecuestres.

Comunidad	Nombre de la celebración	Tipo de celebración		MESES (día)												GASTRONOMÍA (Comida Típica de cada Festividad)	
		Religiosa	No religiosa	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre		
Comunidad Arrayan	Virgen del Carmen	✓											27				Pollo, mote, fritada, chicha
	Semana Santa	✓					14										Fanesca
	Navidad	✓													25		Pollo, mote y chicha
	Finados	✓												2			Colada morada y pan
	Fin de año		✓													31	Papas con cuy y mote
	carnaval		✓		25												
Recinto LaPlaya	Semana Santa	✓					14										Fanesca
	Navidad	✓													25		Pavo
	Finados	✓												2			Colada morada y pan
	Fin de año		✓													31	Papas con cuy y mote
	Carnaval		✓		25												
Cabecera Parroquial	Virgen del Carmen	✓										16					Fritada
	Semana Santa	✓					14										Fanesca
	Navidad	✓													25		Miel con higos
	Finados	✓												2			Colada morada y pan
	Fin de año		✓													31	Hornado
	Carnaval		✓		25												

Fuente: PD y OT – GADPRP 2023

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pumallacta.

Una de las tradiciones importantes es la celebración de la “Virgen del Carmen” en toda la Parroquia esta celebración se la realiza a partir del 16 de Julio en la cabecera parroquial, se debe indicar que se inicia con la planificación de juegos deportivos (Indor de hombres y de mujeres) en el que se invita a participar de este evento deportivo a todos los clubs deportivos de toda la Parroquia; estos juegos deportivos duran unos 3 días y finalizan el día de la celebración el 16 de Julio debiendo indicar que existe un comité de fiestas que se prepara durante todo un año e inicia con la repartición de programas e invitaciones a todos los moradores de la cabecera y demás comunidades de esta Parroquia Pumallacta.



Fotografía 16. Toros de pueblo en la celebración del 16 de julio

Tres días antes de la fiesta del 16 de Julio los priostes de la Fiesta en minga con los moradores de la parroquia proceden a armar las barreras para la corrida de toros, se recibe a la banda de pueblo, los toros para el rodeo criollo en la tarde. Ya en la noche la preparación de la concha acústica para el festival en el cual se presentan artistas donados por: los devotos locales, residentes en otros países, personal del GADPR Pumallacta (2024), además se designa a la reina de la parroquia entre jovencitas de todos los sectores que se encuentren con voluntad y disponibilidad económica.



Fotografía 17. Parte interna de la iglesia central

La migración y la disminución de la población joven actualmente ya no se realiza la elección de la reina, pasando directamente a la coronación y exaltación de la reina previo una misa a la Virgen del Carmen patrona de la parroquia, acompañando siempre por la tarde la corrida de toros y en la noche el baile con el festival artístico.

Otra tradición en la Comunidad de Shabasñay es la utilización de la quipa para llamar a la población a reuniones de cabildos



Fotografía 18. Comunero soplando la quipa o churro

El ganado bravo es una tradición, donde se manifiestan los vaqueros en el traslado del ganado que se encuentran en los paramos de la parroquia especialmente de la comunidad de Guapcas



Fotografía 19. Vaqueros de la Cabecera Parroquial

2.2.4.6. Expresiones artísticas

Expresiones artísticas en los asentamientos humanos de la parroquia Pumallacta existe un grupo musical de aficionados de la comunidad Shabasñay que se reúne ocasionalmente en el mes de agosto por motivo de las fiestas patronales.




La parroquia actualmente ya no cuenta con el grupo de danza que patrocinaba el GADPR Pumallacta solo quedan los trajes para 10 parejas de danzantes de la cultura Cayambe, y Cuencana que pueden ser solicitados directamente al Gobierno Parroquial sin costo alguno.

En la comunidad de Guapcas se menciona que existe un grupo de danza folclórica conformada por 6 parejas que se reúnen de manera ocasional.

2.2.5. Patrimonio cultural tangible

En la parroquia cuenta con varios sitios culturales como se detallan a continuación.

Tabla 25. Registro de los bienes patrimoniales de la parroquia.

Comunidad	Nombre del bien	Propietario	Año de Construcción.	Caracterización	Amenazanatural y antrópica al bien
Cabecera Parroquial	 <p>Fotografía 20. Iglesia Católica</p>	Diócesis de Riobamba	1918	Arq. Monumental destinada al culto religioso	Sismos Deslaves Fallas Geológicas
	 <p>Fotografía 21. Convento Católico</p>	Diócesis de Riobamba	1918		Sismos Deslaves Fallas Geológicas Ausencia de preservación
	 <p>Fotografía 22. Cerro Pucara Descanso del Inca</p>	Parroquia Pumallacta	1600	Rutas	Sismos Deslaves Fallas Geológicas Ausencia de intervención y preservación

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Parroquial 2024.

En las comunidades de: Guapcas, Shabasñay, Arrayan, así como en los recintos de Piñan y La Playa no se reporta ningún patrimonio cultural intangible

2.2.6. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla 26. Problemas y potencialidades

Variable	Potencialidades	Problemas
ESPACIOS DE ENCUESTRO	<p>1 cancha de uso múltiple en la comunidad de Guapcas</p> <p>1 cancha de uso múltiple en la comunidad de Shabasñay</p> <p>canchas de uso múltiple en la cabecera parroquial</p> <p>5 casas comunales</p> <p>4 conchas acústicas</p>	<p>3 canchas de uso múltiple se encuentran sin cubierta.</p> <p>Las casas comunales se encuentran sin baterías sanitarias</p> <p>Déficit de áreas verdes</p> <p>Iluminación no adecuada en los espacios de encuentro común</p>
EDUCACION	<p>Existen 1 escuela en toda la parroquia.</p> <p>Existe infraestructuras educativas para posibles reaperturas o usos necesarios para las comunidades.</p> <p>No existe unidades educativas con bachillerato</p>	<p>5 infraestructuras educativas se están deteriorando por estar cerradas</p> <p>La población estudiantil es poca debido a la migración de familias enteras.</p> <p>Los padres de familia aseveran que la educación rural es de pésima calidad en relación a la educación de las ciudades.</p>
SALUD	<p>Personal médico dan el servicio de atención médica cumpliendo su año rural.</p> <p>Infraestructuras disponibles de las unidades educativas para dar atención médica.</p>	<p>No existe medicina especializada para el tratamiento de enfermedades crónicas.</p> <p>No existe centro ni sub centro o dispensario médico en Pumallacta, y en casos de emergencia deben acudir al hospital o sub centro del cantón</p> <p>En el único día de atención medica no se cumple con las 8 horas laborables.</p>
SEGURIDAD CIVIL	<p>En las comunidades existe organización sobre monitoreos del tránsito de automotores extraños. (Controles Rondas) excepto la cabecera parroquial</p>	<p>No existen Unidades de Policía Comunitaria. (UPC)</p> <p>Ausencia de personal de la policía en el control y rondas esporádicas.</p> <p>Falta un plan de seguridad en las fiestas patronales para prevenir el robo de los dispositivos electrónicos de los vehículos.</p>

Variable	Potencialidades	Problemas
PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE	<p>Iglesia Católica</p> <p>Convento Católico</p> <p>Casa antigua registrada en el INPC, de los primeros habitantes de los Sr Torres Soliz.</p> <p>Loma pucara</p>	<p>Descuido de la infraestructura.</p> <p>No existe inversión pública ni privada para los mantenimientos frecuentes.</p> <p>No existe la actualización del inventario elaborado por la ESPOCH</p> <p>Falta de intervención estatal y privada en la recuperación y conservación de bienes patrimoniales (GADMC-ALASI, INPC)</p>
PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE	<p>Fiestas patronales a la virgen del Carmen</p> <p>Danza</p>	<p>La población pierde de manera acelerada su expresión cultural sea por la migración o escases de recursos económicos</p>

Variable	Potencialidades	Problemas
VULNERABLES	<p>El GADPR-Pumallacta asigna el 10% del presupuesto institucional para la dotación de una canasta básica con víveres de primera necesidad.</p> <p>Presencia del personal del MIES en territorio.</p>	<p>La asignación del GADPR-Pumallacta no satisface las necesidades de la canasta Familiar Básica.</p> <p>Las visitas de MIES no cubren en su totalidad a la población vulnerable</p>
MIGRACION	<p>La migración temporal e indefinida han generado el bienestar de los adultos mayores y la solvencia de familias residentes.</p>	<p>Desmembramiento familiar</p> <p>Disminución del potencial productivo por quedar la población residente envejecida</p> <p>Ausencia de mano de obra joven en las labores agrícolas pecuarias.</p>
PRODUCCION	<p>Extensiones de tierras aptas para la ganadería y agricultura</p>	<p>Disminución de la fertilidad de los suelos.</p> <p>Falta mejorar genéticamente los atos ganaderos.</p> <p>No se respeta el precio oficial del litro de leche.</p> <p>Insumos y fertilizantes con variaciones frecuentes al alza en sus precios.</p> <p>Es notorio el cambio climático en la parroquia.</p>

Elaborado por: Equipo Técnico GAD Parroquial 2024.

2.3. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO



Comprende el análisis de las principales actividades económicas y productivas del territorio y las relaciones entre los factores productivos que permiten el desarrollo de la economía. Además, busca conocer los niveles de instrucción, especialización, habilidades y aptitudes que posee la Población Económicamente Activa (PEA) en el territorio y, si es factible, desagregado por los enfoques de igualdad. Con el estudio de este subsistema se busca entender los patrones de producción y consumo, e identificar cómo se complementan o compiten entre sí los diversos sectores productivos del territorio y estos con el nivel nacional; además, opciones para el desarrollo de emprendimientos que generen trabajo y empleo; potencialidades y recursos con los que puede contarse; factores de concentración y redistribución de la riqueza.

Se priorizan los procesos productivos, de intercambio y financieros desde la perspectiva territorial de Pumallacta lo que implica conocer la ubicación espacial de las principales actividades económicas y su caracterización, analizadas en función de los indicadores usualmente utilizados en este tipo de diagnóstico.

Se analiza la estructura productiva de la parroquia Pumallacta; los indicadores de trabajo y empleo; la infraestructura existente; el mercado y comercialización de los principales productos;

el financiamiento de la economía territorial; y, las situaciones de riesgo diagnosticadas en el componente biofísico cuya ocurrencia afecta al desarrollo económico del territorio parroquial.

2.3.1. Actividades económicas / sectores productivos Actividades productivas

De acuerdo a la realidad de la parroquia se analiza las principales características de sectores económicos relevantes tales como: agrícola, ganadero, pesquero, manufacturero, comercio, servicios, finanzas, turismo y otros en donde en la parroquia su principal actividad en la actualidad es la ganadería de leche como pequeños y medianos productores seguido de actividades agrícolas que generalmente lo realizan cultivando papa, maíz y arveja para auto consumo y el excedente lo vende en los mercados locales.

2.3.2. Sistema de producción agrícola

La actividad agrícola está sustentada la mayor parte en cultivos de ciclo corto estacionarios, lo que implica que parte del año los terrenos están ocupados con cultivos como: papa, maíz, trigo, cebada, frejol, arveja, habas y otra parte con cultivos secundarios, entre los que se puede mencionar avena, vicia entre otros.



Fotografía 23. Uso de la yunta en las actividades agrícolas

2.3.3. Trabajo y Empleo

Tabla 27. PEA por sexo y autodefinición étnica

Comunidad	Población económicamente activa	Número total de jefes de familia	Promedio de aportantes por familia %
PUMALLACTA	41	47	87.23
GUAPCAS	34	41	82.92
PIÑAN	15	19	78.94
LA PLAYA	7	9	77.77
ARRAYAN	27	33	81.81
SHABASÑAY	35	40	87.50
TOTAL	159	189	496.17
PROMEDIO			82.67

Fuente: PD y OT – GADPRP 2023

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pumallacta

Tabla 28. PEA por rama de actividad

Fuentes de ingresos familiares	Numero	Porcentaje
Actividad agrícola	130	81,76
Actividades de construcción	11	6,92
Actividades relacionadas con el comercio	4	2,52
Actividades artesanales	1	0,63
Empleados en el sector público	8	5,03
Empleados en el sector privado	5	3,14
TOTAL	159	100%

Fuente: Mesa de trabajo Componente Productivo

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pumallacta

La PEA de la parroquia Pumallacta en las diferentes ramas de actividad que caracteriza el territorio parroquial es decir la distribución de la población, según el sector de la economía en la cual se inserta. Para contar con una mejor caracterización de la PEA parroquial se utiliza los indicadores cuya información base se encuentra en el VII Censo de Población y VI de Vivienda INEC, 2010.

2.3.4. Empresas o establecimientos económicos

En la parroquia no existe ninguna empresa o establecimiento Económico de gran relevancia lo que se puede evidenciar son pequeños emprendimientos de criaderos de truchas en la comunidad de Shabasñay con una capacidad de 10000 peces.

2.3.5. Principales productos del territorio

En la parroquia las especies mayores como el ganado lechero siendo los más comunes los ovinos, porcinos, aves y cuyes. Cada una con importancia relativa dependiendo de la comunidad, los mismos requieren mayor atención y cuidado por cabeza o por unidad, comparadas con las grandes especies de animales. Sin embargo, hay zonas eminentemente ganadero y a la par la disponibilidad de mano de obra familiar, incluyendo mujeres, ancianos y niños, las especies menores son más adecuadas para la crianza en el hogar. Además, genera el autoempleo, emprendimientos, generación de riqueza y el autoconsumo, resultando favorable para la nutrición y estado de salud de la familia.

Tabla 29. Análisis de superficie cultivada, producción, rendimiento, usos del suelo

COMUNIDAD	AREA (Ha)	AREA (m)
Cabecera Parroquial	908	9084123
Guapcas	645	645
La Playa	107	1071297
Piñan	134	1340075
San José de Arrayan	176	1762811
Shabasñay	295	2949883
TOTAL	2266	

Fuente: PD y OT - GADPRP 2023.

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pumallacta

La producción de la parroquia destinada a la comercialización se oferta en Alausi con el 38.8 %, y en otras ciudades con el 22.25%.

Tabla 30. Área productiva (Ha)

COMUNIDAD	MAIZ	PAPA	TRIGO	ALVERJA	CEBADA	PASTOS	HABA	MELLOCO	VICIA	OCA
Cabecera Parroquial	9,39	4,62	1,71	2,06	1,71	28,49	1,71	0,00	1,00	0,00
Arrayan	9,50	10,92	0,71	5,50	1,94	36,08	4,53	2,47	0,00	0,18
Guapcas	12,36	18,92	5,65	7,06	10,15	89,87	9,36	2,38	0,00	0,00
La Playa	3,91	1,18	0,00	0,79	0,79	16,58	0,71	0,00	0,71	0,00
Piñan	8,26	8,50	0,00	4,96	2,63	45,50	4,21	0,25	0,18	0,00
Shabasñay	3,18	7,82	1,00	4,38	5,47	65,71	0,53	0,20	0,18	0,00
TOTAL (Ha)	46,61	51,96	9,07	24,77	22,70	282,23	21,05	5,31	2,06	0,18

Fuente: Talleres Actualización PD y OT 2023

Elaborado por: Equipo Técnico GADPRP

Tabla 31. Comportamiento de los principales cultivos de los años 2019 y 2024

Cultivo	Superficie (ha) 2019	Superficie (ha) 2024
PASTOS	342	282,23
TRIGO	310	9,07
PAPA	206,5	51,96
MAIZ	175	46,61
ALVERJA	114	24,77
CEBADA	114	22,7
TOTAL	1261,50	437,34

Fuente: Talleres Actualización PD y OT 2023

Elaborado por: Equipo Técnico GADPRP

Tabla 32. Sistemas de riego

NOMBRE DEL SISTEMA	LOCALIZACION	CAUDAL ADJUDICADO	AREA DE COBERTURA	BENEFICIARIOS
WASHPAGUIÑA	WASHPAGUIÑA	50.04	50	107
ULUN PAN 1	Q. ULU PALAN 1	4.04	4	30
PUMALLACTA PILCHES	Q. JALOHUAYCO	29.4	30	148
ULUN PALAN 2	Q. ULUN PALAN 2	0.16	1	30
PUMAMAQUI	ARRAYAN	1.2	2	220
TOTAL			87	535

Fuente: Talleres Actualización PD y OT 2023

Elaborado por: Equipo Técnico GADPRP

Tabla 33. Épocas de siembra de los principales cultivos

CULTIVO	EPOCA DE SIEMBRA	EPOCA DE COSECHA
PASTO	Temporada invernal	Todo el año
TRIGO	Marzo	Julio
PAPA	Mayo	Octubre
MAIZ	Marzo	Octubre
CEBADA	Marzo	Julio
ARVEJA	Marzo	Julio
HABA	Marzo	Julio

Fuente: Talleres Actualización PD y OT 2023

Elaborado por: Equipo Técnico GADPRP

Tabla 34. Población de ganado bovino y producción de leche

COMUNIDAD	POBLACION BOVINA	PRODUCCION DE LECHE (Lt)
Cabecera Parroquial	111	154
Arrayan	194	195
Guapcas	369	604
La Playa	53	82
Piñan	222	274
Shabasñay	326	188
TOTAL	1275	1497

Fuente: Talleres Actualización PD y OT 2023

Elaborado por: Equipo Técnico GADPRP

2.3.6. Crecimiento económico

Obtendrá indicadores a nivel de unidades económicas (empresas y establecimientos) dentro del territorio generando indicadores los cuales permitirán conocer información del aparato productivo para caracterizar el territorio parroquial, entre los principales: ventas o ingresos por sector económico, actividad económica, estratos, las exportaciones (evolución por años), personas afiliadas a la seguridad social, la forma institucional de las empresas (persona natural y jurídica).

2.3.7. Síntesis del componente, problemas y potencialidades

Tabla 35. Problemas y potencialidades

Variable	Potencialidades	Problemas
AGRICULTURA	<p>Existen extensiones grandes para realizar actividades de agricultura y ganadería</p> <p>La población todavía realiza actividades enfocadas a una agricultura familiar.</p>	<p>Los suelos se encuentran en pendientes pronunciadas lo que hace difícil su mecanización.</p> <p>Aumento de suelos erosionados provocado por las malas prácticas agrícolas.</p> <p>Escaso presupuesto para implementar programas y proyectos de largo plazo para contrarrestar resultados de baja productividad.</p> <p>Abrupto cambio de la agricultura a la ganadería por falta de mano de obra joven.</p>
PECUARIO	<p>Existe materia prima para dar un valor agregado a la leche.</p> <p>Población con interés de recibir capacitaciones por parte de las entidades públicas o privadas</p> <p>Existe una buena población bovina con gran potencial de producción de leche</p>	<p>No existe ningún emprendimiento para dar un valor agregado a la leche</p> <p>Baja asistencia técnica por parte del Ministerio de Agricultura y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo.</p>
RIEGO	<p>Existen amplias superficies de terrenos aptas para el riego.</p> <p>Existen conformado tres juntas de agua de riego,</p>	<p>Se mantiene el riego por gravedad.</p> <p>Los beneficiarios no aportan con contrapartes para el mantenimiento de las infraestructuras de riego</p> <p>Débil nivel organizativo de las juntas de agua de riego</p>

Variable	Potencialidades	Problemas
MANUFACTURA	Disponibilidad de materia prima agrícola y pecuario	<p>No existen capacitaciones en emprendimientos, micro finanzas.</p> <p>No existe instituciones financieras en la parroquia,</p> <p>No existen organización de productores agrícolas y ganaderos.</p>
TURISMO	<p>Pumallacta presenta un potencial turístico muy amplio, con una variada riqueza natural y arqueológica.</p> <p>Existe un estudio elaborado por la ESPOCH para realizar un museo arqueológico con un inventario turístico para promover el turismo local</p>	<p>Nula inversión en emprendimientos como hospedaje, alimentación, cabalgatas.</p> <p>Ausencia del Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura (INPC) para cumplir con sus funciones de promover la preservación, conservación y salvaguardar el patrimonio cultural, mediante la investigación y el control técnico a nivel nacional con capacidad técnica, científica y personal calificado.</p>
PRODUCCION	Extensiones de tierras aptas para la ganadería y agricultura	<p>Disminución de la fertilidad de los suelos.</p> <p>Falta mejorar genéticamente los atos ganaderos.</p> <p>No se respeta el precio oficial del litro de leche.</p> <p>Insumos y fertilizantes con variaciones frecuentes al alza en sus precios.</p> <p>Es notorio el cambio climático en la parroquia.</p>

Fuente: Talleres Actualización PD y OT 2023

Elaborado por: Equipo Técnico GADPRP 2023

2.4. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES.



Permite conocer cómo la población se ha distribuido en el territorio, cuáles son las formas de aglomeración poblacional (áreas rurales, ciudades, poblados, entre otras) e identifica los vínculos (roles, funciones, relaciones de complementariedad e interdependencias) que guardan entre sí.

El análisis de los asentamientos humanos pretende identificar y comprender la organización espacial de los mismos, su relación e integración entre los de igual, mayor y menor jerarquía. Se describirá los vínculos que guardan entre sí los asentamientos poblados, sus roles, funciones que desempeñan y relaciones de dependencia.

2.4.1. Asentamientos humanos

Tabla 36. Asentamientos humanos

ASENTAMIENTO HUMANO	POBLACION	POR ZONAS	SUPERFICIE (Ha)
Arrayan	113	Media	176
Cabecera Parroquial	148	Media	908
Guapcas	152	Alta	645
La Playa	27	Baja	107
Piñan	57	Media	134
Shabasñay	91	Alta	295

Fuente: Talleres Actualización PD y OT 2023

Elaborado por: Equipo Técnico GADPRP

2.4.2. Disponibilidad de servicios básicos

A nivel de los sectores rurales del país la realidad se repite en lo que se refiere a servicios básicos es así que a nivel parroquial la mayoría de las familias cuentan con el servicio de agua de consumo la misma que es entubada.

La parroquia al contar con poblaciones dispersas no se disponen el servicio de alcantarillado, solo dos de ellas tienen, mientras las comunidades dispersas lo realizan a través de pozos sépticos o lo depositan directamente en ríos y quebradas, contaminando el recurso agua en las zonas bajas de la misma, siendo un grave problema para la salud.

Tabla 37. Disponibilidad de servicios básicos de agua, electricidad y saneamiento básico

Comunidad	Aprovisionamiento de agua de uso doméstico				Servicio de energía eléctrica	Servicio de Alcantarillado Si/No	Servicio de recolección de basura Si/No
	Red Pública entubada	Tanque ro	Vertiente		Si/No	Si/No	Si/No
Arrayan		✓			Si	No	Si
Cabecera Parroquial		✓			Si	Si	Si
Shabasñay		✓			Si	No	Si
La Playa		✓			Si	No	Si
Guapcas		✓			Si	No	Si
Piñan		✓			Si	No	Si

Fuente: Entrevistas de acceso a servicios básicos- Asamblea Parroquial 2023

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pumallacta.

El agua de consumo es netamente entubada que la recogen de vertientes y pozos propios como es el caso del recinto la Playa siendo uno de los mayores problemas la desorganización en las Juntas de agua especialmente en el manejo de la dosis de cloro.

Por otro lado, el sistema de alcantarillado es nulo ya que el único sector que cuenta con alcantarillado es la cabecera parroquial con un ineficiente tratamiento de aguas residuales, dando como consecuencia la contaminación con estas aguas servidas que son vertidas a las quebradas y río.

La electricidad tiene una cobertura en un 100% para todas las viviendas; pero existen inconvenientes en restablecer de manera oportuna el servicio de energía eléctrica especialmente en los meses de julio, agosto y septiembre donde se presentan fuertes vientos en la parroquia.

Tabla 38. Disponibilidad de servicios básicos de comunicación

Servicio de comunicación	Segmentos encuestados	Casos		Total
		Si	No	
Teléfono convencional	Viviendas	20	225	245
Telefonía móvil	Población	285	303	588
Internet	Viviendas	198	47	245

Fuente: Entrevistas de acceso a servicios básicos- Asamblea Parroquial 2024

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pumallacta.

Actualmente la parroquia conserva estos servicios con el 90% de su cobertura, la telefonía móvil es deficitaria en las comunidades de Shabasñay y parte de Guapcas donde los habitantes hacen uso más del servicio de internet que también tienen sus contratiempos cuando se interrumpe el servicio de energía eléctrica.

2.4.3. Acceso de la población a vivienda y catastro predial

El 94% de las 245 familias existentes en Pumallacta tienen vivienda propia, existe un déficit habitacional del 6% de familias que no poseen vivienda propia.

La parroquia no cuenta con acceso a programas de vivienda social, según el CENSO 2022 existen 338 viviendas, 189 hogares, mientras que de los talleres mantenidos con las comunidades se reportan 245 viviendas de lo que se puede establecer que no existe un déficit de viviendas porque inclusive existen viviendas abandonadas por efecto de la migración.

Lo que si se resalta que muchas de las viviendas no cuentan con todas las comodidades o espacios diferenciados de sala comedor cocina y especialmente el baño donde se observa un mal estado en su infraestructura en la evacuación de los desechos sanitarios.

Tabla 39. *Infraestructura disponible para la disposición de aguas servidas.*

Comunidad	Forma de disposición de aguas servidas		
	Número de familias con alcantarillado	Número de familias con pozo séptico	Nº de familias vierten las aguas servidas directamente a las quebradas
Recinto Piñan	0	20	1
Comunidad Shabasñay	0	3	27
Comunidad Guapcas	0	48	0
Comunidad Arrayan	0	7	45
Recinto La Playa	0	6	5
Cabecera Parroquial	36	0	7

Fuente: Entrevistas de infraestructura de saneamiento básico, manejo de desechos sólidos y electricidad. (2024)

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pumallacta.

Solamente la cabecera parroquial cuenta con alcantarillado para todas las familias de este sector, los demás sectores cuentan con pozos sépticos constituyéndose el 59% del total de familias, quedando el 41% de familias en situaciones realmente insalubres.

2.4.4. Recolección de desechos sólidos

Manejo de desechos sólidos: Actualmente se implementado el servicio de recolección de desechos sólidos por parte de Municipio de Alausí para la Cabecera Parroquial, Piñan, San José de Arrayan, y Shabasñay realizando cada 15 días los días martes, mientras que la recolección en la comunidad de Guapcas lo realizan los días lunes igualmente cada 15 días.

Tabla 40. Eliminación de desechos

Comunidad	Arrojan al terreno vacío, quebrada, acequia	Lo queman	Lo entierran	Recoge el carro recolector
Arrayan	7	4	6	21
Cabecera Parroquial	4	0	0	61
Shabasñay	2	5	0	46
La Playa	2	1		9
Guapcas	5	4	2	44
Piñan	2	1	0	19

Fuente: INEC- Censo 2022/Mesa Asentamientos Humanos

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pumallacta

2.4.5. Movilidad, transporte y tránsito

2.4.5.1. Vialidad

La red vial de la parroquia está conformada por 16,98 km, la desagregación de la misma a continuación:

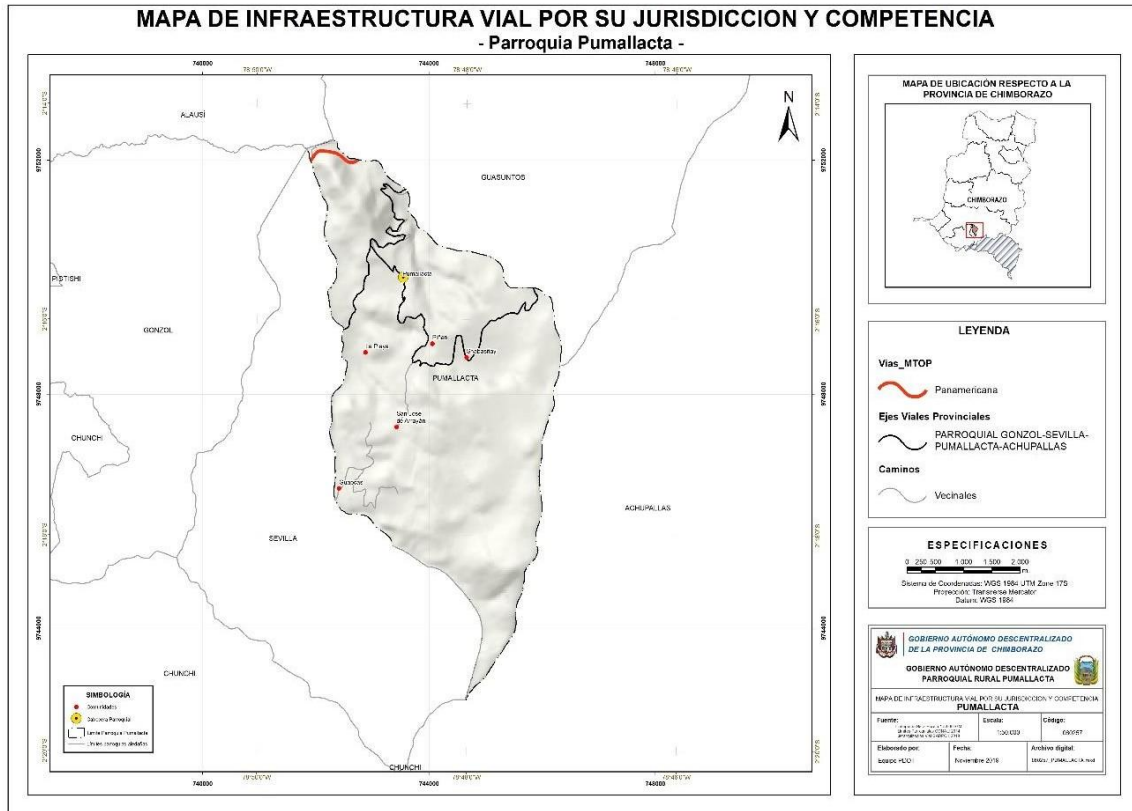
Tabla 41. Caracterización de la red vial rural de la parroquia.

TRAMO	TIP_CP_ROD	LONGITUD [Km]
Límite con la comunidad la moya-entrada cabecera parroquial	Asfalto	6.17
Salida de Cabecera Parroquial-Entrada Recinto Piñan	Adoquinado	2.74
Salida Recinto Piñan-Entrada Shabasñay	Empedrado	0.5
Salida Comunidad Shabasñay-Entrada a Comunidad Arrayan	Lastrado	1.26
Entrada Cabecera parroquial - Entrada Recinto la Playa y Comunidad Guapcas	Asfalto y lastrado	6.31

Fuente: Talleres Actualización PD y OT 2023

Elaborado por: Equipo Técnico GADPRP

Mapa 11. Infraestructura vial



2.4.5.2. Transito

Existe un déficit de transporte publico formal la parroquia lamentablemente no cuenta con este servicio especialmente para los estudiantes que viajan a las unidades educativas de Guasuntos y Alausí.

La mayor parte de los padres de familia contratan el servicio de transporte público a las busetas locales y de la vecina parroquia de Sevilla pagando un valor mensual que va desde los 20 a 30 USD.

El único transporte público que se encuentra con frecuencias establecidas para el transporte de la ciudadanía pero que no se ajusta al sector estudiantil es la cooperativa de Transporte San Vicente.

Tabla 42. Horario del servicio de transporte San Vicente.

Ruta Salida	Hora	Ruta Llegada	Hora
Alausí	07:00	Pumallacta	07:40
Sevilla Pumallacta	07:45	Alausí	08:30

Fuente: Talleres Actualización PD y OT 2023

Elaborado por: Equipo Técnico GADPRP

2.4.5.3. Telecomunicaciones

En la cabecera parroquial y comunidades no se dispone de medios de comunicación tanto escritos como radiales, se dispone los medios a nivel nacional. A nivel parroquial se cuenta con un **Punto Digital**, que brinda servicios de internet gratuito a los moradores de la parroquia con apoyo en tareas dirigidas a los estudiantes.

2.4.5.4. Energía

Según el último CENSO, 2022 de 338 viviendas presentes en la parroquia el 94% tienen acceso al servicio de energía eléctrica lo que constituye que 20 viviendas sean por su lejanía, vivienda temporal o por no tener recursos económicos hace que no se soliciten este servicio.

2.4.6. Síntesis, problemas y potencialidades.

Tabla 43. Problemas y potencialidades

Variable	Potencialidades	Problemas
AGUA POTABLE	Las comunidades cuentan con agua para el consumo humano Existe un sistema de tratamiento de agua en la parroquia	Débil nivel organizativo de las 6 Juntas de agua para la administración y mantenimiento del sistema de agua de uso doméstico. No existe el personal constante para el suministro y dosificación del cloro en los tanques de distribución.
ALCANTARILLADO	Solo la cabecera parroquial cuenta con sistema de alcantarillado	Las aguas residuales de la cabecera parroquial son vertidas a la acequia de agua de riego. 180 familias no tienen alcantarillado en las comunidades de Arrayan, Guapcas, Recinto La Playa, Recinto



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

		Piñan y Shabasñay
DESECHOS SOLIDOS	Existe el servicio de recolección de los desechos sólidos por parte del Gobierno Municipal	Los recolectores ubicados en las comunidades se encuentran en mal estado
VIVIENDA	El 90% de las 237 familias existentes en Pumallacta tienen vivienda propia.	Existe un déficit habitacional del 10% de familias que no poseen vivienda propia
ALUMBRADO PUBLICO	Existen vías principales que cuentan con el servicio de alumbrado público	Falta de mantenimiento de lámparas y postes en mal estado
INTERNET	Existe 1 Punto Digital Gratuitos con computadoras al servicio de la Parroquia.	Las comunidades lejanas como Guapcas, Arrayan y Shabasñay, se les hace difícil acceder a este servicio por la distancia y ausencia de transporte público
VIALIDAD	Existe una retroexcavadora del GADPR-Pumallacta	Escaso presupuesto para adquirir al menos una volqueta para realizar los manteamientos viales.
TRANSPORTE PUBLICO	Existe servicio de transporte público desde Alausí - Pumallacta y viceversa	Todas las frecuencias no ingresan a la cabecera parroquial

Elaborado por: Equipo Técnico GADPRP

2.5. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL



2.5.1. Marco legal e instrumentos de planificación

Se analiza el marco legal con el cual se aprobó el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y los anteriores, además se establece la calidad y vigencia de los mismos, identificando los mecanismos de articulación planteados:

- ✓ **Constitución de la República del Ecuador 2008, Reformas 2015**
- ✓ **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas**
- ✓ **Plan El Nuevo Ecuador 2024-2025**
- ✓ **Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización**
- ✓ **Ley Orgánica de Participación Ciudadana**
- ✓ **Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico de Organización Territorial,**

Autonomía y Descentralización. enfocándose en las competencias exclusivas del nivel parroquial.

✓ **Instrumentos de planificación**

El GAD Parroquial como instrumentos de planificación dispone, del PDOT Parroquial elaborado en el año 2024, con un horizonte del 2024 – 2027. En el constan los objetivos estratégicos y los programas y proyectos.

De igual manera se dispone el Plan Operativo Anual con sus respectivos proyectos, montos y tiempos, todo de manera articulada al PDOT Parroquial.

2.5.2. Recurso humano disponible

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pumallacta cuenta con un cuerpo ejecutivo que en este caso es el señor Presidente y el cuerpo Legislativo conformado por los señores vocales, los mismos que cuentan con sus respectivas comisiones, personal de apoyo tanto técnico y administrativo para de esta manera coordinar con diferentes niveles de gobierno y mejorar la gestión administrativa del GADPRP.

2.5.3. Autoridades electas

Tabla 44. Autoridades electas en el GAD parroquial para el periodo 2023-2027.

Nombre	Cargo	Comisiones
Sr. Arturo Urgiles Altamirano	Presidente	
Sra. Carmen Beatriz Yamba Carchipulla	Vocal	Planificación y Presupuesto
Sra. Carmelina Guamán Chafla	Vocal	Obras Públicas y Vialidad
Sra. Martha Auxiliadora Gallo Andrade	Vocal	Fomento Productivo
Sr. Wellington Santiago Gahui Roto	Vocal	Organización de los tejidos Sociales

Fuente: Registros del GAD parroquial

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pumallacta.

2.5.4. Funcionarios del GAD

Tabla 45. Funcionarios del GAD parroquial periodo 2023 – 2027.

Funcionarios	Cargo	Nivel de instrucción	Título obtenido	Relación de dependencia
Sr. Arturo Urgiles	Presidente	Bachiller técnico	Químico Biólogo	GADPR-P
Sra. Carmen Beatriz Yamba Carchipulla	2do Vocal	Primaria completa		GADPR-P
Sra. Carmelina Guamán Chafra	3er Vocal	Primaria completa		GADPR-P
Sra. Martha Auxiliadora Gallo Andrade	4to Vocal	Bachiller técnico	No culminado	GADPR-P
Sr. Wellington Santiago Gahui Roto	5to Vocal	Bachiller técnico	Bachiller en Ciencias	GADPR-P
Srta. Gina Muñoz	Secretaria-Contadora	Bachiller técnico	Químico Biólogo	GADPR-P
Ing. Héctor Yungan R	Técnico de Planificación	Ingeniero	Agrónomo	GADPR-P

Fuente: Registros del GAD parroquial

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pumallacta 2024

Tabla 46. Funciones de las autoridades electas y personal del GAD

Nombre	Cargo	Funciones que desempeña
Arturo Urgiles	Presidente	Representante Legal, Ejecutivo, convocar y presidir, presentar proyectos, dirigir el plan parroquial, elaborar el POA, toma de decisiones, distribuir las comisiones, Designar a sus representantes en las distintas instituciones, suscribir contratos, convenios e instrumentos del Gobierno parroquial, coordinar un plan de seguridad, designar a los funcionarios del gobierno parroquial, delegar funciones y representaciones a los vocales, conceder permisos y autorizaciones para el uso de espacios públicos, suscribir las actas de sesiones del gobierno parroquial, dirigir y supervisar las acciones del gobierno parroquial rural, presidente al gobierno parroquial un informe anual por escrito, las demás inherentes a su cargo de acuerdo a la ley.
Sra. Carmen Beatriz Yamba Carchipulla	Vocal	Intervenir con voz y voto en las deliberaciones de la Junta, presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, intervenir en asambleas parroquiales y comisiones, fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo a la COTAD y la ley, cumplir las funciones, cumplir las funciones que le encomiende el gobierno

Nombre	Cargo	Funciones que desempeña
		parroquial.
Sra. Carmelina Guamán Chafra	Vocal	Intervenir con voz y voto en las deliberaciones de la Junta, presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, intervenir en asambleas parroquiales y comisiones, fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo a la COTAD y la ley, cumplir las funciones, cumplir las funciones que le encomiende el gobierno parroquial.
Sra. Martha Auxiliadora Gallo Andrade	Vocal	Intervenir con voz y voto en las deliberaciones de la Junta, presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, intervenir en asambleas parroquiales y comisiones, fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo a la COTAD y la ley, cumplir las funciones, cumplir las funciones que le encomiende el gobierno parroquial.
Sr. Wellington Santiago Gahui Roto	Vocal	Intervenir con voz y voto en las deliberaciones de la Junta, presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, intervenir en asambleas parroquiales y comisiones, fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo a la COTAD y la ley, cumplir las funciones, cumplir las funciones que le encomiende el gobierno parroquial.
Srta. Gina Muñoz	Secretaria-Contadora	Funciones de Guardalmacén Manejo del Sistema Nacional de Contratación Pública (SERCOP) Elaboración y envío de la contabilidad Gubernamental (Senplades-Ministerio de Finanzas. Manejo del Sistema de Rentas Internas (SRI) Manejo del Sistema del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) Cargar la Contabilidad Gubernamental en el Sistema de Administración Financiera (ESIGEF).
Ing. Héctor Yungán Roldán	Técnico de Planificación	Seguimiento y evaluación del PDyOT 2023-2027 Elaboración de planes, programas y proyectos del Gobierno Parroquial Elaboración y ejecución del Plan Operativo Anual Institucional Envío de la información del SIGAD Manejo sincronizado de la página web Institucional

Fuente: Registros del GAD parroquial

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pumallacta 2023

2.5.5. Infraestructura disponible

En la actualidad el Gobierno Parroquial viene funcionando en sus instalaciones propias con escrituras debidamente registradas, es necesario realizar una edificación nueva por cuanto las paredes y techos se están cuarteando, en las instalaciones del GAD funciona las siguientes instituciones públicas:

- ✓ Tenencia Política Parroquial
- ✓ Punto Digital Gratuito ex INFOCENTRO

A nivel parroquial no se cuenta con un salón para asambleas, ni coliseo. Las asambleas parroquiales se realizan en el salón de actos de la Escuela Eugenio Espejo la misma que no se encuentra en buenas condiciones sitio donde el Gobierno Parroquial no puede intervenir para su mejoramiento por ser propiedad del Ministerio de Educación.

Tabla 47. Infraestructura disponible en la casa parroquial.

Ambientes	Tenencia				
	Propio	Arrendado	Comodato	Préstamo	Convenio
Oficina de Presidencia	✓				
Oficina de secretaria	✓				
Bodega	✓				
Oficina Planificaci3ny Vocales	✓				
Oficina del Técnico de Planificaci3n	✓				
Tenencia Polítca			✓		
Punto Digital Gratuito					✓

Fuente: Registros del GAD parroquial

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pumallacta

Tabla 48. Infraestructura disponible en el área social y de recreación.

Área social y recreación	Tenencia				Capacidad de ocupación
	Propio	Arrendado	Comodato	Préstamo	
Salón para asambleas			✓		100

Fuente: Registros del GAD parroquial

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pumallacta.

2.5.6. Organizaciones Comunitarias

Dentro de las organizaciones presentes en la parroquia contamos con las Juntas de Agua entubada en la Cabecera Parroquial y en las comunidades, las que cuentan con sus respectivas directivas o directorios aplicando sus reglamentos internos para el manejo administrativo y funcional de los mismos.

Tabla 49. Relaciones entre actores sociales y las instituciones que actúan en la parroquia

Nº	Institución/ Organización/ OSG, OTG, ONG	Principales Acciones ejecutadas en la parroquia	RELACIONES Alianzas = A Conflicto = C
1	Gobierno Provincial	Adoquinado de Piñan, Shabasñay, Guapcas Canaletas de riego Plantas Frutales Asistencia vitaminización ganado vacuno Entrega de alevines	A
2	Gobierno Municipal	Cubierta Cancha Central de la cabecera Parroquia Entrega de materiales para la vialidad Dotación máquina retroexcavadora	C
3	Gobierno Parroquial	Entrega de materiales para la vialidad Adquisición de adoquines Piñan, Shabasñay Construcción casa comunitaria turística Guapcas Bodega y ampliación de la casa comunal de Guapcas Viveres para la población vulnerable Aves para la población vulnerable Tanque de riego de Shabasñay Entrega de mangueras para riego	A

		<p>Construcción de alcantarilla sector La Delicia</p> <p>Equipamiento del ex INFOCENTRO</p> <p>Dotación de abonos y sales minerales</p> <p>Ampliación de la vía Arrayan – Guapcas y sector La Playa</p>	
4	Cabildo Shabasñay	<p>Comercialización bosque pino</p> <p>Sub división de predio comunal</p> <p>Mingas de limpieza vial y riego</p>	A
5	Directiva pro mejora LaPlaya		
6	Directiva pro mejora Piñan	<p>Muro de contención junto a la casa comunal</p> <p>Mejoramiento de la casa comunal</p> <p>Mingas de limpieza vial y riego</p>	A
7	Cabildo Guapcas	<p>Alambrado para el ganado bravo en el páramo</p> <p>Mingas de limpieza vial y riego</p>	A
8	Cabildo Arrayan	<p>Mingas de limpieza vial y riego</p>	
13	MIES	<p>Programas mis mejores años y estimulación temprana</p>	A
18	AGROCALIDAD	<p>Vacunas para el ganado Porcino y Vacuno</p>	A
19	MAGAP	<p>Desparasitación del ganado vacuno</p> <p>Asistencia técnica</p> <p>Dotación de semillas de pastos Arrayan</p>	C
20	Tenencia Política	<p>Apoyo Post Covid</p> <p>Apoyo al sector vulnerable</p>	A

Fuente: Mesa de valoración cualitativa del ejercicio de poder y legitimidad de las organizaciones e instituciones en el territorio

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pumallacta

Gráfico 4. Relaciones entre actores sociales y las instituciones que actúan en la parroquia



Fuente: Valoración cualitativa del ejercicio de poder y legitimidad de las organizaciones e instituciones en el territorio

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pumallacta

2.5.7. Servicios de seguridad civil disponibles

La tenencia política funciona en la cabecera parroquial que brinda servicios de juez de campo soluciona problemas de linderos, conflictos familiares entre otros.

2.5.8. Síntesis del componente político institucional

Gráfico 5. Problemas y potencialidades

VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Instrumentos de planificación y marco legal	Se cuenta con instrumentos legales como COOTAD, Constitución, Código Orgánico de planificación. Reglamento interno y PDOT.	Vocales del GAD desconocen los instrumentos de Planificación Territorial Poca capacitación de los procesos administrativos
Actores del territorio	Conformación de la asamblea parroquial y Consejo de Planificación. 50% de las comunidades cuentan con personería jurídica	Desconocimiento sobre atribuciones de los cabildos Medianamente nivel organizativo de las comunidades. Las comunidades cuentan con una población altamente envejecida
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Representatividad Institucional Predisposición de coordinar actividades con otras instituciones	Marginación por las entidades públicas por poseer muy poca población en la parroquia No existe coyuntura política con los otros niveles de gobierno

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pumallacta.

2.6. ANÁLISIS ESTRATÉGICO

La parroquia Pumallacta está situada en el cantón Alausí, provincia de Chimborazo, tiene una superficie de 22,66 Km², ubicada en un rango altitudinal de 2800 y 3520 m.s.n.m, su clima es páramo con temperatura de 5° a 7°C en su parte alta, siendo en la parte baja su temperatura de 12° a 17°C en promedio y una humedad relativa media de 71%, con una precipitación de 450 a 1.800 mm, administrativamente está conformada por 6 comunidades incluida la cabecera parroquial (Pumallacta, Guapcas, Piñan, La Playa, Arrayan y Shabasña)

Según los resultados proporcionados Censo de Población y vivienda 2022, la parroquia tiene una población de 588 habitantes (189 hogares), representa el 2% del cantón Alausí, el 0,17% de la provincia de Chimborazo y el 0,005% de total nacional. El 53.7% de la población son mujeres y el 46,3% son hombres. La PEA de la parroquia está conformada por 159 habitantes que se dedican principalmente a la actividad agropecuaria, seguido en menor porcentaje por la construcción, artesanías y actividades públicas.

El 45,16% de los suelos de la parroquia tienen uso para los cultivos, el 26,10% paramos, el 25% pastos, el 3,69% son zonas abandonadas y un 0,04% bosque; los principales cultivos son de ciclo corto: papa, maíz, trigo, cebada, frejol, arveja, habas y otra parte con cultivos secundarios, entre los que se puede mencionar avena, vicia. El rendimiento de la papa es de 0,89 Tm/Ha, siendo menor que el promedio cantonal y provincial, en el caso del trigo es superior. La parroquia cuenta con 5 sistemas riego que cubre una superficie de 87 Has con 535 usuarios.

El 94,17% de hogares de la parroquia está dentro de los índices de pobreza por NBI, siendo mayor al promedio cantonal (84,03%), provincial (64,88%) y nacional (56,15%). El 86% de las familias de la parroquia tienen vivienda propia, existe un déficit habitacional del 14%, no se cuenta con servicios de recolección de basura, ni de otras formas de aprovechamiento de residuos orgánicos e inorgánicos, siendo una causa de contaminación, ambiental y la producción de enfermedades en los animales y en los humanos. El agua de consumo es netamente entubada que la recogen de pozos propios como es el caso del Recinto la Playa, en la cabecera parroquial se encuentra en trámites de la sentencia de agua, el sistema de alcantarillado es nulo ya que el único sector que cuenta con alcantarillado es la cabecera parroquial dando como consecuencia la contaminación de este líquido vital ya que los desechos

sólidos muchas veces van a dar a los ríos, quebradas y vertientes de agua. El 100% de viviendas tienen la accesibilidad a los servicios de energía eléctrica, pero el alumbrado público es deficiente ya que existen uno o dos postes por sector y no están en funcionamiento solamente están instalados sin servicio eléctrico. La parroquia tiene una red vial de 16,98 km, de los cuales el 63,66% están en mal estado y el 36,33% en estado regular.

2.6.1. Priorización de problemas y potencialidades de todos los componentes

Conforme las directrices emitidas por la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo “Planifica Ecuador” y el Gobierno Autónomo Parroquial Rural inicio el proceso de levantamiento de información, análisis y sistematización, misma que permitió la identificación y validación de problemas y potencialidades a nivel parroquial. Para el análisis de los problemas y potencialidades se consideró los siguientes conceptos:

- a) **Problema:** problemas serán todas aquellas situaciones que reflejan carencias, escasez o deficiencias en la satisfacción de las necesidades y demandas de la población. No confundir. El ~~del~~ sustantivo “falta” o el adjetivo “deficiente” no refleja la existencia de un problema. El problema debe ser enunciado de manera objetiva especificando la situación problemática
- b) **Potencialidad:** potencialidades serán todas aquellas situaciones que pueden dar lugar a la satisfacción de las necesidades y demandas de la población. La potencialidad debe ser enunciada de manera objetiva especificando la situación que genera la posibilidad de atención a las necesidades y demandas de la población

Una vez identificadas las problemáticas y potencialidades en cada uno de los componentes, se analizó la problemática con sus relaciones causales. Para la priorización y jerarquización de los problemas se consideró la matriz de valoración de problemas, la cual considera tres criterios: magnitud, gravedad, alternativas de solución. Este análisis se realizó en talleres con la ciudadanía y las autoridades del GAD Parroquial. Las votaciones se registraron en cada problema en listado, obteniéndose una puntuación final por cada problema, que ordenada desde la mayor puntuación dio como resultado una priorización de problemas.

Tabla 50. Sistematización de problemas y potencialidades componente Biofísico Ambiental

Variable	Potencialidades	Problemas
AGUA	<p>En la parroquia se encuentran paramos, vertientes y quebradas que son utilizadas por sus habitantes para consumo humano y riego respectivamente.</p>	<p>Las fuentes que son utilizadas para uso doméstico no son sometidas al proceso de potabilización disponiendo solo de agua entubada de baja calidad para el consumo humano.</p> <p>Las áreas adyacentes a las microcuencas no se encuentran con iniciativas de recuperación o conservación hídrica.</p> <p>Por lo menos 200 hogares descargan sus aguas servidas hacia ríos y quebradas sin tratamiento previo.</p>
SUELOS	<p>Suelos Francos con un equilibrio perfecto entre arena, limo y arcilla, lo que les confiere una estructura ideal para la agricultura. Permitiendo una buena retención de humedad y un drenaje adecuado.</p> <p>Grandes extensiones de tierras que se encuentran en descanso aptas para realizar actividades agropecuarias.</p> <p>Pendientes aceptables para la producción agropecuaria y suelos muy ricos en materia orgánica y vegetación</p>	<p>Baja fertilidad de los suelos consecuentemente baja productividad, lo cual obligan a gran parte de los agricultores a emplear fertilizantes y pesticidas químicos, cuyo uso inadecuado ha tenido repercusiones sobre la actividad misma</p> <p>Suelos con pendientes mayores al 12% son muy empinado, abrupto y escabroso, difícil para transitar o acceder con maquinaria agrícola para realizar las labores de preparación del suelo.</p> <p>Sus pendientes largas y pronunciadas son más susceptibles a la erosión de los suelos durante las lluvias intensas, existe forestación no mayor al 2%</p>
FLORA Y FAUNA	<p>Gran cantidad de especies vegetales que habitan en la parroquia están principalmente en la cordillera oriental, páramos y en menor proporción hacia la parte occidental.</p> <p>La presencia de especies de fauna reportadas en la parroquia es mayor en las zonas de ríos y quebradas y menor en las zonas de paramo.</p>	<p>Pérdida de los bosques nativos es sin duda el avance de la frontera agropecuaria. Decenas de hectáreas son desmontadas para la implementación de pastos.</p> <p>Para el 2019 se reporta que el 70% son cultivos de ciclo corto y pastos y el 30% de vegetación arbustiva, para el 2024 se conserva este porcentaje, pero se</p>

		<p>redistribuye el porcentaje de cultivos cortos y pasto donde existen un 8% de terrenos sin realizar actividad agropecuaria.</p> <p>No se ha realizado capacitación respecto a manejo y conservación de Flora y fauna por parte del GADPCH, ni del MAE.</p>
AIRE	<p>Acuerdos entre los actores sociales territoriales en coordinación con los gobiernos locales es factible la construcción de políticas públicas a la no quema de paramos y desechos sólidos especialmente plásticos.</p>	<p>Falta de concientización de la población por un manejo adecuado de desechos sólidos especialmente los de lenta biodegradación evitando la quema de los mismos.</p>

Tabla 51. Sistematización de problemas y potencialidades componente Socio Cultural

Variable	Potencialidades	Problemas
ESPACIOS DE ENCUENTRO	<p>1 cancha de uso múltiple en la comunidad de Guapcas</p> <p>1 cancha de uso múltiple en la comunidad de Shabasñay</p> <p>1 cancha de uso múltiple en la cabecera parroquial</p> <p>5 casas comunales</p> <p>4 conchas acústicas</p>	<p>3 canchas de uso múltiple se encuentran sin cubierta.</p> <p>Las casas comunales se encuentran sin baterías sanitarias</p> <p>Déficit de áreas verdes</p> <p>Iluminación no adecuada en los espacios de encuentro común</p>
EDUCACION	<p>Existen 1 escuela en toda la parroquia.</p> <p>Existe infraestructuras educativas para posibles reaperturas o usos necesarios para las comunidades.</p> <p>No existe unidades educativas con bachillerato</p>	<p>5 infraestructuras educativas se encuentran abandonadas por estar cerradas</p> <p>La población estudiantil es poca debido a la migración de familias enteras.</p> <p>Los padres de familia aseveran que la educación rural es de pésima calidad en la relación a la educación de los centros urbanos</p>
SALUD	<p>Personal médico dan el servicio de atención médica cumpliendo su año rural.</p> <p>Infraestructuras disponibles de las unidades educativas para dar atención médica.</p>	<p>No existe medicina especializada para el tratamiento de enfermedades crónicas.</p> <p>No existe centro ni sub centro o dispensario médico en Pumallacta, y en casos de emergencia deben acudir al hospital o sub centro del cantón</p>

		En el único día de atención medica no se cumple con las 8 horas laborables.
SEGURIDAD CIVIL	En las comunidades existe organización sobre monitoreos del tránsito de automotores extraños. (Controles Rondas) excepto la cabecera parroquial	No existen Unidades de Policía Comunitaria. (UPC) Ausencia de personal de la policía en el control y rondas esporádicas. Falta un plan de seguridad en las fiestas patronales para prevenir el robo de los dispositivos electrónicos de los vehículos.
PATRIMONIO CULTURAL TANGIBLE	Iglesia Católica Convento Católico Casa antigua registrada en el INPC, de los primeros habitantes de los Sr Torres Soliz. Loma pucara	Descuido de la infraestructura. No existe inversión pública ni privada para los mantenimientos frecuentes. No existe la actualización del inventario elaborado por la ESPOCH Falta de intervención estatal y privada en la recuperación y conservación de bienes patrimoniales (GADMC-ALASI, INPC)
PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE	Fiestas patronales a la virgen del Carmen Danza	La población pierde de manera acelerada su expresión cultural sea por la migración o escasas de recursos económicos

Tabla 52. Sistematización de problemas y potencialidades componente Económico Productivo

Variable	Potencialidades	Problemas
AGRICULTURA	Existen extensiones grandes para realizar actividades de agricultura y ganadería La población todavía realiza actividades enfocadas a una agricultura familiar.	Los suelos se encuentran en pendientes pronunciadas lo que hace difícil su mecanización. Aumento de suelos erosionados provocado por las malas prácticas agrícolas. Escaso presupuesto para implementar programas y proyectos de largo plazo para contrarrestar resultados de baja productividad.

Variable	Potencialidades	Problemas
		Abrupto cambio de actividad agrícola a la ganadería por falta de mano de obra joven.
PECUARIO	<p>Existe materia prima para dar un valor agregado a la leche.</p> <p>Población con interés de recibir capacitaciones por parte de las entidades públicas o privadas</p> <p>Existen una buena población de especies menores y ganado vacuno</p>	<p>No existe ningún emprendimiento para dar un valor agregado a la leche</p> <p>Nula asistencia técnica por parte del Ministerio de Agricultura y el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo.</p>
RIEGO	<p>Existen amplias superficies de terrenos aptas para el riego.</p> <p>Existen conformado tres juntas de agua de riego,</p>	<p>Se mantiene el riego por gravedad.</p> <p>Los beneficiarios no aportan con contrapartes para el mantenimiento de las infraestructuras de riego</p> <p>Débil nivel organizativo de las juntas de agua de riego</p>
MANUFACTURA	Disponibilidad de materia prima agrícola y pecuario	<p>No existen capacitaciones en emprendimientos, micro finanzas.</p> <p>No existe instituciones financieras en la parroquia,</p> <p>No existen organización de productores agrícolas y ganaderos.</p>
TURISMO	<p>Pumallacta presenta un potencial turístico muy amplio, con una variada riqueza natural y arqueológica.</p> <p>Existe un estudio elaborado por la ESPOCH para realizar un museo arqueológico con un inventario turístico para promover el turismo local</p>	<p>Nula inversión en emprendimientos como hospedaje, alimentación, cabalgatas.</p> <p>Ausencia del Instituto Nacional de Patrimonio y Cultura (INPC) para cumplir con sus funciones de promover la preservación, conservación y salvaguardar el patrimonio cultural, mediante la investigación y el control técnico a nivel nacional con capacidad técnica, científica y personal calificado.</p>

Tabla 53. Sistematización de problemas y potencialidades componente Asentamientos Humanos

Variable	Potencialidades	Problemas
AGUA POTABLE	Las comunidades cuentan con agua para el consumo humano	Débil nivel organizativo de las 6 Juntas de agua para la administración y mantenimiento del sistema de agua de uso doméstico. No existe el personal constante para el suministro y dosificación del cloro en los tanques de distribución.
ALCANTARILLADO	Solo la cabecera parroquial cuenta con sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de las aguas residuales	Las aguas residuales de la cabecera parroquial después de pasar por la planta de tratamiento son vertidas a la acequia de agua de riego. 180 familias no tienen alcantarillado en las comunidades de Arrayan, Guapcas, Recinto La Playa, Recinto Piñan y Shabasñay
DESECHOS SOLIDOS	Existe el servicio de recolección de los desechos sólidos por parte del Gobierno Municipal	Los recolectores ubicados en las comunidades se encuentran en mal estado
VIVIENDA	El 95% de los 189 hogares existentes en Pumallacta tienen vivienda propia.	Existe un déficit habitacional del 5% de familias que no poseen vivienda propia
ALUMBRADO PUBLICO	Existen vías principales que cuentan con el servicio de alumbrado público	Falta de mantenimiento de lámparas y postes en mal estado
INTERNET	Existe 1 Punto Digital Gratuito con computadoras al servicio de la Parroquia.	Las comunidades lejanas como Guapcas, Arrayan y Shabasñay, se les hace difícil acceder a este servicio por la distancia y ausencia de transporte público
VIALIDAD	Existe una retroexcavadora del GADPR-Pumallacta	Escaso presupuesto para adquirir al menos una volqueta para complementar los mantenimientos viales.
TRANSPORTE PUBLICO	Existe servicio de transporte público desde Alausí - Pumallacta y viceversa	Algunas de las frecuencias no ingresan a la cabecera parroquial

Tabla 54. Sistematización de problemas y potencialidades componente Político Institucional

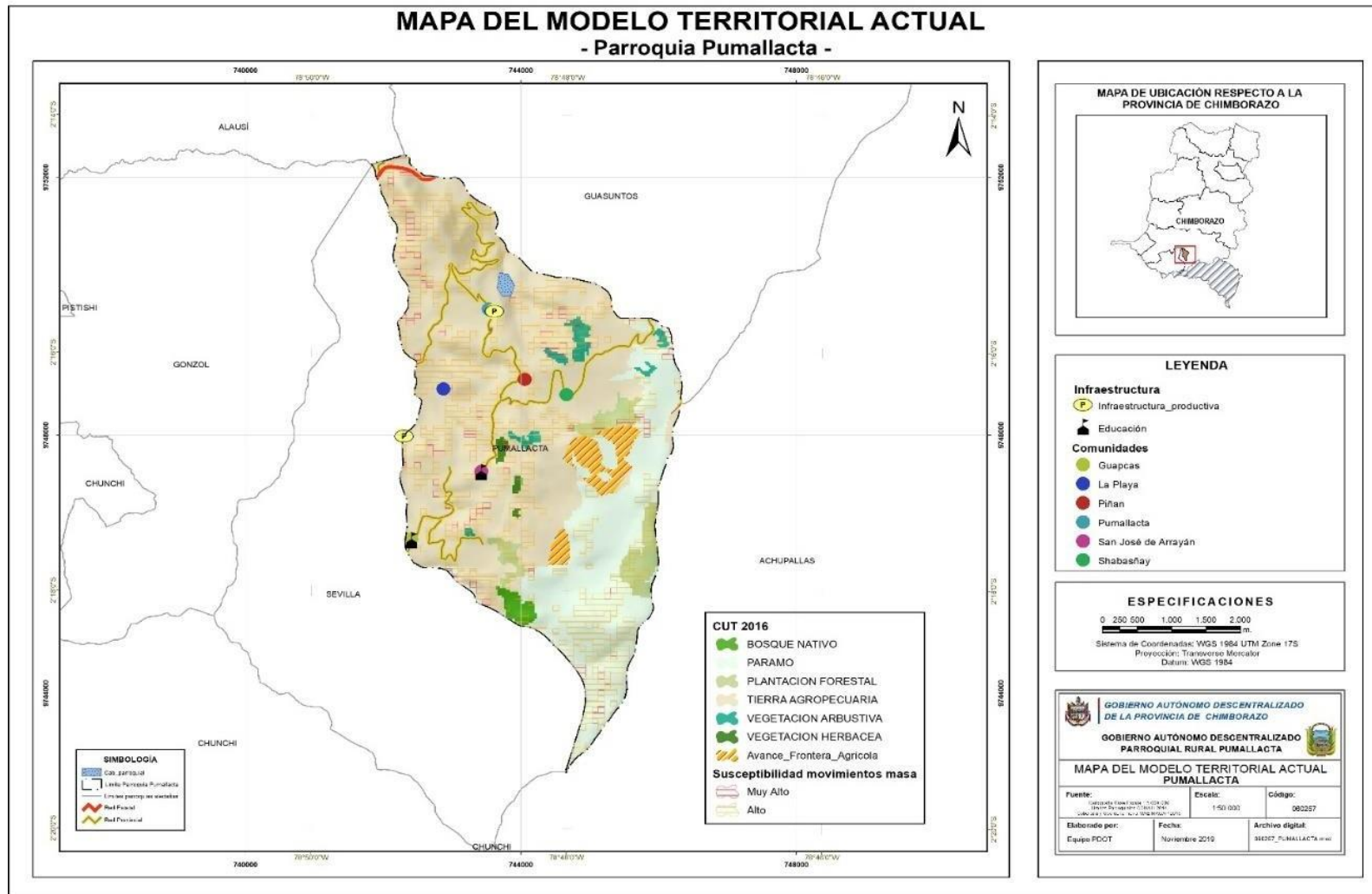
VARIABLES	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
Instrumentos de planificación y marco legal	Se cuenta con instrumentos legales como COOTAD, Constitución, Código Orgánico de planificación. Reglamento interno y PDOT.	Vocales del GAD desconocen los instrumentos de Planificación Territorial Poca capacitación de los procesos administrativos
Actores del territorio	Conformación de la asamblea parroquial y Consejo de Planificación. 75% de las comunidades cuentan con personería jurídica	Desconocimiento sobre atribuciones de los cabildos Medianamente nivel organizativo de las comunidades. Las comunidades cuentan con una población altamente envejecida
Capacidad del GAD para la gestión del territorio	Representatividad Institucional Predisposición de coordinar actividades con otras instituciones	Marginación por las entidades públicas por poseer muy poca población en la parroquia No existe coyuntura política con los otros niveles de gobierno

Fuente: Asamblea parroquial 2024

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pumallacta.

2.6.1. Modelo territorial actual

Mapa 12. Modelo territorial actual



3. PROPUESTA

3.1. PROPUESTA DE LARGO PLAZO

3.1.1. Visión

Pumallacta en el 2027 será reconocida como un referente del turismo material e inmaterial a nivel nacional e internacional que integra a todos los sectores para su desarrollo social y económico en un ambiente seguro, armonioso y confiable, garantizando un cambio en la calidad de vida de sus habitantes

3.1.2. Objetivos de desarrollo

Tabla 55. Objetivos estratégicos

COMPONENTES	OBJETIVO ESTRATEGICO
Biofísico ambiental	Brindar la debida asistencia técnica en el manejo y cuidado de los páramos a través de prácticas conservación y reforestación
Social cultural	Fortalecer los atractivos turísticos que permita revalorizar la identidad natural y cultural para dinamizar la economía local.
Económico productivo	Mejorar la producción local, a través de la tecnificación del sector agropecuario.
Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	Fortalecer los servicios básicos, movilidad y conectividad en la parroquia.
Político institucional	Fortalecer la gestión, administración y la articulación entre las entidades públicas y privadas para aliviar el déficit presupuestario institucional.

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pumallacta

3.1.3. Políticas, estrategias, indicadores y metas

Tabla 56. Políticas, estrategias, indicadores y metas

COMPONENTES	OBJETIVO ESTRATEGICO	POLITICAS	ESTRATEGIAS	INDICADOR	META
Biofisico ambiental	Brindar la debida asistencia técnica en el manejo y cuidado de los páramos a través de prácticas conservación y reforestación	Proteger la biodiversidad de los páramos de la parroquia	<ul style="list-style-type: none"> • Capacitaciones sobre la conservación y protección de los paramos • Protección de las vertientes de agua • Disminuir la quema de bosques y pajonales de la parroquia. 	Porcentaje de ecosistemas deparamo y bosque natural protegidos	Proteger el 10% de los ecosistemas de paramo y bosque natural al 2027
Social cultural	Fortalecer los atractivos turísticos que permita revalorizar la identidad natural y cultural para dinamizar la economía local.	<p>Proteger a los grupos de atención prioritaria</p> <p>Mantenimiento de los espacios públicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Atención médica oportuna • Adecuación de espacios públicos 	Porcentaje de familias incrementan su participación en los servicios sociales, culturales y deportivas	Incrementar al 60% la participación de las familias de la parroquia en servicios sociales, culturales y deportivos al 2023
Económico productivo	Mejorar la producción local, a través de la tecnificación del sector agropecuario.	<p>Fortalecer la cadena de producción de la leche.</p> <p>Fortalecer las unidades productivas locales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dotación de semillas de pastos • Dotación de insumos y abono para aumentar la productividad 	Porcentaje de unidades productivas familiares fortalecidos	Fortalecer el 60% de la unidades productivas de la parroquia 2027
Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	Fortalecer los servicios básicos, movilidad y conectividad en la parroquia.	<p>Mejorar la vialidad urbana y rural de la parroquia</p> <p>Gestionar el mejoramiento de los servicios básicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento frecuente de las vías • Gestionar la ampliación del servicio de alcantarillado 	Porcentaje de la red vial intercomunitaria de la parroquia rehabilitada	Rehabilitar el 50% de la red vial intercomunitaria de la parroquia al 2023
Político institucional	Fortalecer la gestión, administración y la articulación entre las entidades públicas y privadas para aliviar el déficit presupuestario institucional.	<p>Fortalecer el sistema de participación ciudadana</p> <p>Fortalecer la capacidad de gestión del Gad Parroquial</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización del PDOT Parroquial • Construcción del edificio del Gad Parroquial 	Porcentaje de incremento de la gestión institucional del Gad Parroquial	Incrementar en un 20% la gestión institucional del Gad Parroquial al 2027

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pumallacta

3.1.4. Alineación de los objetivos estratégicos a instrumentos macro de planificación

Tabla 57. Alineación de los objetivos estratégicos

Componente	Objetivo estratégico	Plan Nacional de Desarrollo 2024 - 2025	Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030
Biofísico Ambiental	Brindar la debida asistencia técnica en el manejo y cuidado de los páramos a través de prácticas conservación y reforestación	Objetivo Nacional 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambiental sostenible	Objetivo 15.- Proteger, restaurar y promover la utilización sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar de manera sostenible los bosques, combatir la desertificación y detener y revertir la degradación de la tierra, y frenar la pérdida de diversidad biológica. Objetivo 13.- Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos adoptados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).
Socio Cultural	Fortalecer los atractivos turísticos que permita revalorizar la identidad natural y cultural para dinamizar la economía local.	Objetivo Nacional 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral,	Objetivo 3.- Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades. Objetivo. - 4.- Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las

		promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.	oportunidades de aprendizaje permanente para todos. Objetivo 11.- Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
Económico Productivo	Mejorar la producción local, a través de la tecnificación del sector agropecuario.	Objetivo Nacional 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad	Objetivo 2.- Poner fin al hambre, conseguir la seguridad alimentaria y una mejor nutrición, y promover la agricultura sostenible. Objetivo 8.- Fomentar el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo, y el trabajo decente para todos. Objetivo 9.- Desarrollar infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible, y fomentar la innovación.
Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad	Fortalecer los servicios básicos, movilidad y conectividad en la parroquia.	Objetivo Nacional 8: Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico y sostenible.	Objetivo 6.- Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos. Objetivo 7.- Asegurar el acceso a energías asequibles, fiables, sostenibles y modernas para



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

			<p>todos.</p> <p>Objetivo 11.- Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>
<p>Político Institucional</p>	<p>Fortalecer la gestión, administración y la articulación entre las entidades públicas y privadas para aliviar el déficit presupuestario institucional.</p>	<p>Objetivo Nacional 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social</p>	<p>Objetivo 16.- Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.</p>

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pumallacta.

3.1.5. Programas y proyectos

Tabla 58. Matriz referencial de programas y / o proyectos componente biofísico ambiental

Componente	Competencia	Programa	Proyecto	Indicador	Meta	Área de Influencia	Articulación con otros Actores	Fuente de Financiamiento	Responsable	Presupuesto Referencial USD
Biofísico	Exclusiva Concurrente	Protección de los Recursos Naturales	Protección de las vertientes de agua de consumo humanos	N° de vertientes de agua protegidas	4 vertientes de agua protegidas	Parroquia	GADP-Chimborazo GADMC-Alausí Comunidad	Gad Parroquial	Unidad Técnica	3.000,00
	Exclusiva Concurrente		Manejo de los desechos sólidos de zonas de protección ambiental, y áreas verdes destinadas para la recreación de la localidad.	N° de zonas intervenidas	2 zonas intervenidas	Parroquia	GADP-Chimborazo GADMC-Alausí Comunidad	Gad Parroquial	Unidad Técnica	7.500,00
			GADMC-Alausí	Unidad Ambiente	16.800,00					

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pumallacta.

Tabla 59. Matriz referencial de programas y / o proyectos componente socio cultural

Componente	Competencia	Programa	Proyecto	Indicador	Meta del Proyecto	Área de Influencia	Articulación con otros Actores	Fuente de Financiamiento	Responsable	Presupuesto Referencial USD
Socio cultural	Exclusiva	Espacios públicos	Mejoramiento de los espacios públicos en las comunidades de la parroquia	Número de espacios públicos mejorados	4 espacios públicos mejorados	Parroquia	GADMC-Alausí	GADMC-Alausí	Dirección de Obras Publicas	60.000,00
								Gad Parroquial	Unidad Técnica	40.000,00
	Exclusiva	Social y deportivo	Rescate de las tradiciones y diversidades culturales de la parroquia.	Número de eventos culturales	4 eventos culturales	Parroquia	GADMC-Alausí	Gad Parroquial	Unidad Técnica	3.000,00
Exclusiva	Grupos vulnerables	Fortalecimiento de la seguridad alimentaria de los grupos vulnerables de la parroquia	% de población vulnerable atendidas	70 % de población vulnerable atendidas	Parroquia	Gad Parroquial GAD Chimborazo	Gad Parroquial	Unidad Técnica	9.724,19	

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pumallacta.

Tabla 60. Matriz referencial de programas y / o proyectos componente económico productivo

Componente	Competencia	Programa	Proyecto	Indicador	Meta del Proyecto	Área de Influencia	Articulación con otros Actores	Fuente de Financiamiento	Responsable	Presupuesto Referencial USD
Económico productivo	Exclusiva	Agricultura	Mejoramiento de la producción agrícola mediante la dotación de insumos y abonos.	Nº de comunidades atendidas	5 comunidades atendidas	Parroquia	GADP-Chimborazo MAG	Gad Parroquial	Unidad Técnica	20.000,00
	Exclusiva		Mitigación de la erosión hídrica en las zonas de producción a través de la colocación de canaletas de hormigón	Numero de canaletas instaladas	5 comunidades atendidas	Parroquia	GADP-Chimborazo MAG	Gad Parroquial	Unidad Técnica	3.000,00
	Exclusiva	Pecuario	Dotación de especies menores en las comunidades de la parroquia	Número de semovientes entregados	400 semovientes menores entregados	Parroquia	GADP-Chimborazo MAG	Gad Parroquial	Unidad Técnica	20.000,00
								GADP Chimborazo		30.000,00
	Exclusiva		Mejoramiento de pastizales, para fortalecer la cadena de producción de la leche	Número de hectáreas mejoradas	10 hectáreas de pastizales mejorados.	Parroquia	GADP-Chimborazo MAG	Gad Parroquial	Unidad Técnica	10.000,00
								GADP Chimborazo		13.000,00
Concurrente	Riego		Mejoramiento de los sistemas de riego en las comunidades de la	Numero de Juntas de Agua de riego	3 Juntas de Agua de riego fortalecidos	Parroquia	GADP-Chimborazo Secretaria del Agua	Gad Parroquial	GAD Chimborazo	10.000,00



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

			parroquia	fortalecidos				GADP Chimborazo		60.000,00
	Concurrente	Turismo	Fomento de turismo comunitario en las comunidades de parroquia	N° de emprendimien tos fortalecidos	1 emprendimient o fortalecido	Parroquia	GADP-Chimborazo GADMC-Alausí	Gad Parroquial GADMC-Alausí GADP Chimborazo	Dirección de Turismo	10.000,00 50.000,00 100.000,00

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pumallacta.

Tabla 61. Matriz referencial de programas y / o proyectos componente asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad

Componente	Competencia	Programa	Proyecto	Indicador	Meta Proyecto	del Área de Influencia	Articulación con otros Actores	Fuente de Financiamiento	Responsable	Presupuesto Referencial USD
Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	Concurrente	Mejorar la infraestructura del cementerio parroquial	Ampliación y construcción de bóvedas en el cementerio de la cabecera parroquial	N° de Bloques construidos	1 bloque de bóvedas construidas	Parroquia	GADMC- Alausí	GADMC- Alausí	Dirección de Planificación y Obras Publicas	47.000,00
	Exclusiva	Mejoramiento vial	Mantenimiento de la red vial rural de la parroquia	N° de kilómetros intervenidos a nivel de mantenimiento	5 kilómetros intervenidos a nivel de mantenimiento	Parroquia	GAD Chimborazo	GAD Chimborazo	Dirección de Planificación y Obras Publicas	100.000,00
								Gad Parroquial	Unidad Técnica	50.000,00
	Concurrente	Mejoramiento vial	Adoquinamiento de la red vial de la parroquia	N° de kilómetros intervenidos a nivel de adoquinamiento	1 kilómetro intervenido a nivel de adoquinamiento	Parroquia	GAD Chimborazo	Gad Parroquial	Dirección de Planificación y Obras Publicas	23.000,00
GADMC- Alausí								Unidad Técnica	24.000,00	

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pumallacta.

Tabla 62. Matriz referencial de programas y / o proyectos componente político institucional

Componente	Competencia	Programa	Proyecto	Indicador	Meta del Proyecto	Área de Influencia	Articulación con otros Actores	Fuente de Financiamiento	Responsable	Presupuesto Referencial USD
Político Institucional	Exclusiva	Planificación	Actualización del PDOT de la parroquia	Numero de PDOTs actualizados	1 PDOT parroquial actualizado	Parroquia	GAD Chimborazo GAD Alausí Comunidades	Gad Parroquial	Unidad Técnica	3.600,00
	Exclusiva	Infraestructura	Construcción de la sala de eventos	N° de infraestructura construidas	1 infraestructura	Parroquia	Gad Parroquial	Gad Parroquial	Dirección de Planificación y Obras Publicas Unidad Técnica	13.000,00
								GADMC- Alausí		48.000,00
	Exclusiva	Fortalecimiento institucional	Mejorar el rendimiento institucional del GADPR	N° planes de capacitaciones	2 planes de capacitación	Parroquia	CONAGOPARE	Gad Parroquial	Unidad Técnica	2.000,00
Exclusiva	Fortalecimiento de la imagen corporativa dela institución		N° planes de corporativos	1 plan corporativo implementado en el Gad Parroquial	Parroquia	Gad Parroquial	Gad Parroquial	Unidad Técnica	2.000,00	

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pumallacta.

La propuesta técnica asciende a 721.624,19 USD, el mismo que se desagrega por institución y componente.

Tabla 63. Monto de la propuesta técnica por institución

INSTITUCION	MONTO USD	%
Gad Provincial	303000	41,99
Gad Municipal	150800	20,90
Gad Parroquial	220824,19	30,60
EERSA	47000	6,51
TOTAL	721624,19	100,00

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pumallacta

Tabla 64. Monto de la propuesta técnica por componente

COMPONENTE	MONTO USD	%
Biofísico	27.300,00	3,78
Socio cultural	112.724,19	15,62
Económico productivo	326.000,00	45,18
Asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad	244.000,00	33,81
Político institucional	11.600,00	1,61
TOTAL	721.624,19	100,00

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pumallacta

4. FASE MODELO DE GESTIÓN



4.1. MODELO TERRITORIAL DESEADO

El eje fundamental sobre el cual se basa este estudio, es la determinación de las condiciones de uso actual del suelo de la provincia. El proceso para la construcción de estas herramientas básicas para la zonificación, fueron elaboradas en base a los lineamientos metodológicos establecidos por los organismos rectores nacionales como son CONAGE, IGM, MAE, MAGAP y SENPLADES.

Con esta base geográfica de la parroquia fue clave entender como los actores locales utilizan y han utilizado históricamente el territorio considerando que los ecosistemas de la parroquia han sido transformados y utilizados por cientos de años, dando lugar al índice de capital social en todo el cantón y provincia. Esta información fue recopilada con actores sociales de las diferentes comunidades, y grupos sociales existentes, definiendo aspectos socio culturales importantes.

Para la selección de variables que intervinieron en el análisis, se examinó la confluencia de las distintas entradas biofísicas, socioeconómicas y culturales, determinando las siguientes:

El mapa de cobertura vegetal y de uso de la tierra, generado por el Instituto Espacial Ecuatoriano "IEE" (Ex-CLIRSEN) y el GADPCH, a escala 1: 25000; se utilizó imágenes RAPID EYE, de los años 2009, 2010, 2011 y 2012. Esta herramienta permitió observar y analizar las



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

zonas donde se distribuyen los distintos paisajes naturales y culturales; se visualiza el uso de la tierra según los tipos de cultivo y lleva a tener una perspectiva de las interrelaciones entre el medio y las poblaciones.

El mapa ombrotérmico generado por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica "MAATE", con información del WORDCLIM e Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología "INAMHI"; indica los rangos ombrotérmicos, relación de la precipitación con la temperatura, existentes en la provincia.

El mapa de cobertura de riego, se utilizó imágenes satelitales a escala 1: 25000 del año 2022, coberturas de uso de la tierra actualizadas de la provincia y verificaciones de campo. La cobertura de riego indica las superficies regadas y el uso mayoritario que se lleva a cabo en esas áreas. Es una variable que sugiere variados criterios si se analiza conjuntamente con otros elementos del espacio, en particular en la provincia de Chimborazo, donde el riego es de vital importancia.

El mapa agroecológico fue elaborado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería "MAG" en el año 2006, a partir de información climática, uso de la tierra, edafología y pendientes. La escala es a 1: 250000, y sus unidades sugieren la aptitud que tiene el suelo para su uso.

Mapa socioeconómico, realizado con la información del INEC, censo 2022. Se han tomado múltiples variables para configurar las necesidades básicas insatisfechas "NBI" y la población económicamente activa "PEA". Se tienen múltiples factores para describir el espacio desde el punto de vista de socio económico; logrando obtener unidades homogéneas de la distribución del territorio en función a las variables analizadas.

La información del censo (INEC, 2022), cuyas áreas es por sectores censales, se elaboró a partir de la subdivisión de las parroquias; el sector censal se forma si existen entre 50 y 100 familias.

El mapa de pendientes, se elaboró a partir de un modelo digital del terreno, a escala 1: 50000, proveniente de la cartografía nacional, y el algoritmo lo generó el Institut de Recherche pour le Développement "IRD". Los rangos de las pendientes los realizó el MAGAP para el Ecuador, con la clasificación de la Food Agricultural Organization "FAO".

El mapa de índice cultural permitió conocer en las distintas parroquias, información relacionada a las prácticas del uso de la tierra, identidad cultural y capital social. Es de suma relevancia abstraer al espacio geográfico, el pensar de los grupos humanos, que han ido creando a través



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

del tiempo, por medio de las interrelaciones entre ellos y el ambiente. Esta información es transversal desde la perspectiva de la geografía humana, aproximarse a entender como conciben el espacio geográfico los pobladores.

En el presente análisis, se diseñó un archivo RASTER, donde confluyen todas las variables, resultado del siguiente proceso:

Se inició cambiando el formato vector a raster de cada una de las coberturas; el mapa de referencia es el de sectores censales; sirve de base para realizar la operación suma en el módulo de álgebra de mapas con cada una de las coberturas; el resultado es un raster con resolución de 30 m, con una tabla adjunta en la que se tienen los campos que advierten los distintos mapas que han intervenido en el proceso.

Luego se procedió a realizar todas las consultas complejas en la tabla; usando los operadores lógicos, analizando la superposición de distintas variables con el fin de observar la provincia desde una perspectiva de paisaje cultural que revela las dinámicas que se desarrollan en el territorio, dando como resultado áreas de planificación para la zonificación.

Para la ZEE se han denominado Macrozonas a aquellas unidades homogéneas generales, donde se realizó una zonificación de mayor detalle, de acuerdo a las competencias del GADPCH. Posteriormente, dentro de cada macrozona se definió zonas de uso específico y finalmente las subzonas, donde la información presentada tiene un detalle y ámbito de aplicación específico. Cada una de estas áreas presenta sus respectivos usos.

A continuación, presentamos las macrozonas, zonas y subzonas de la parroquia:



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

PLAN NACIONAL NUEVO ECUADOR 2024-2025							
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO							
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE CANTÓN ALAUSI							
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA PUMALLACTA 2023-2027							
MODELO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE GOBIERNO PARROQUIAL DE PUMALLACTA							
FUNCIONES ADMINISTRATIVAS	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA					FORMA	HERRAMIENTAS EVALUACIONES Y DEDECISIONES.
PLANIFICAR	Sistema de desarrollo					Participativo	PDOT
	Mantenimiento vial,	Fomento Productivo y Cooperación Internacional	Organización de los Ciudadanos	socio-cultural y Educación	ambiente y salud	Por sistemas	PDOT
	Plan estratégico					Participativa	Planes elaborados
	VISIÓN: Pumallacta en el 2027 será reconocida como un referente del turismo material e inmaterial a nivel nacional e internacional que integra a todos los sectores para su desarrollo social y económico en un ambiente seguro, armonioso y confiable, garantizando un cambio en la calidad de vida de sus habitantes					Participativos	PDOT
	PROGRAMAS:					Participativa	PDOT
ORGANIZACIÓN	GAD PARROQUIAL DE PUMALLACTA					Por elección	COOTAD
DIRECCIÓN	PRESIDENTE					Por elección	COOTAD
	VICEPRESIDENTE						COOTAD plan estratégico
	Desarrollo comunitario y financiero					Por decisión administrativa	PDOT plan estratégico



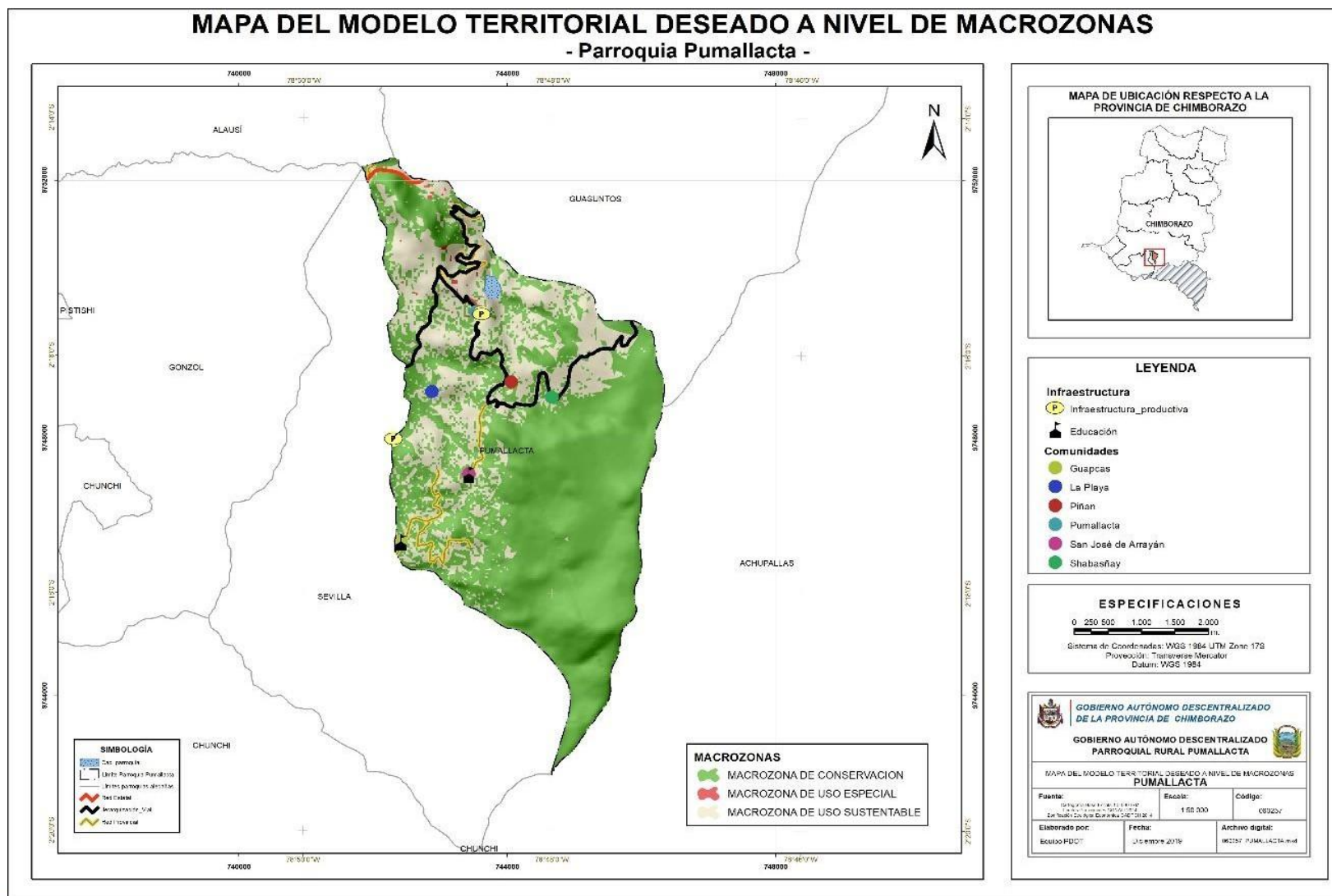
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

COORDINACIÓN	Mantenimiento vial	Fomento Productivo y Cooperación Internacional	Organización de los Ciudadanos	Socio-cultural y Educación	Ambiente y salud	Por comisiones	Proyecto
	Programas y proyectos de las comisiones de la Junta Parroquial					Inversión de GADPRP	Proyecto específico
	PROYECTOS MANTENIMIENTO VIAL	PROYECTOS ECONÓMICOS	FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO	PROYECTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL,			
	Convenios interinstitucionales					Por acuerdos y convenios o financiamiento externo	Indicadores y resultados de los proyectos
	PROYECTOS MANTENIMIENTO VIAL	PROYECTOS ECONÓMICOS	FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO	PROYECTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL,			
EVALUACIÓN Y CONTROL	Autoevaluación de acuerdo a los indicadores de gestión				Personal	Matriz autoevaluación	
	Autoevaluación de acuerdo a los indicadores de gestión internamente				Internamente	Matriz de evaluación	
	Rendición de cuentas a la ciudadanía				Participativa	COOTAD	
	Encuesta anual de satisfacción a las comunidades				Participativa	Cuestionarios	

Fuente: Unidad de Planificación 2023-2027

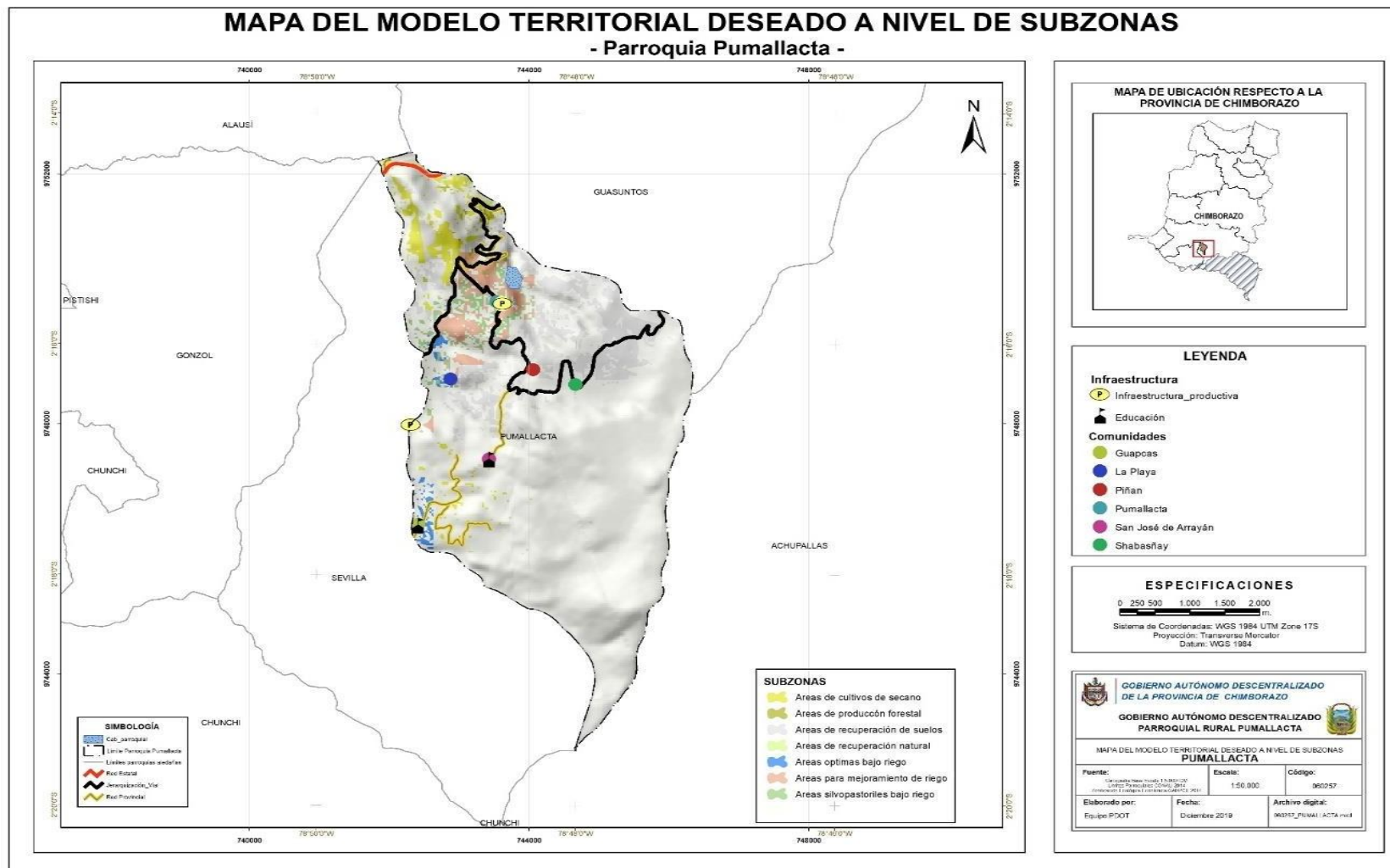
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

Mapa 12. Modelo territorial deseado - Macrozonas



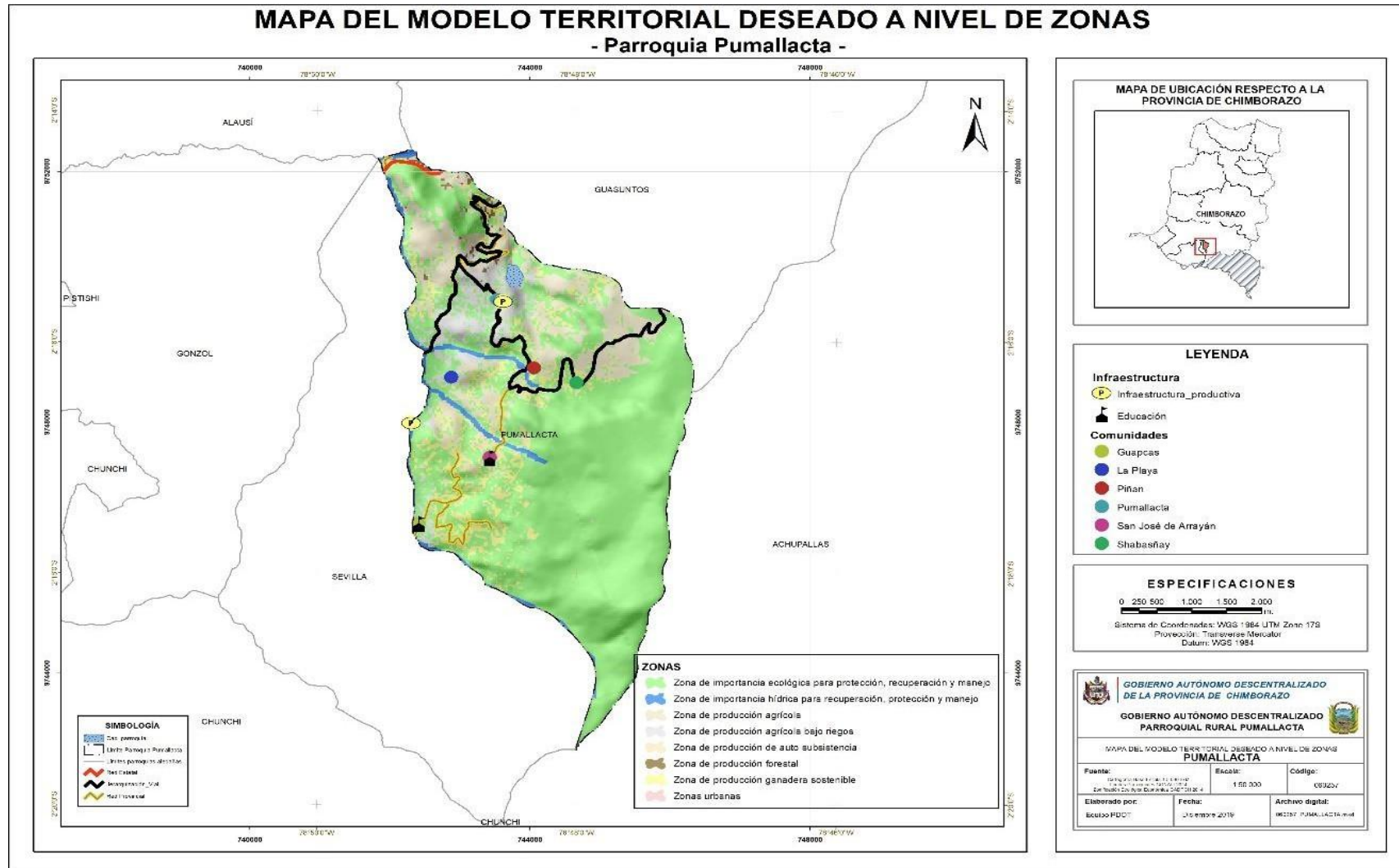
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

Mapa 13. Modelo territorial deseado - Subzonas



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

Mapa 14. Modelo territorial deseado - Zonas





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

4.1.1. Zonificación económica y ecológica

Tabla 65. Zonificación económica y ecológica

MACROZONA	ZONAS	SUBZONA	CARACTERIZACIÓN	RECOMENDACIONES
MACROZONA DE CONSERVACION	Zona de importancia hídrica para recuperación, protección y manejo	Áreas de recarga hídrica	<p>*Esta zona incluye áreas de bosque y páramos existentes que por sus características son importantes para la conservación del agua y regulación del ciclo hidrológico.</p> <p>*Esta zona incluye lagunas y ríos al interior de la provincia y sus zonas de ribera.</p> <p>*Cabe resaltar que estas áreas aportan a mantener la conectividad entre zonas fragmentadas y remanentes boscosos y de páramo.</p>	<p>Recuperación de las riberas y márgenes degradados de los ríos</p> <p>Protección y recuperación de fuentes de agua.</p> <p>Conservación natural de cauces de agua.</p> <p>Restauración pasiva.</p> <p>Reforestación con especies nativas para protección de las vertientes.</p> <p>Proyectos de siembra de agua.</p> <p>Adquirir y mantener páramos para protección del recurso hídrico.</p> <p>Protección de remanentes de bosques.</p> <p>Socio páramo y recuperación pasiva.</p>
	Zona de producción	Áreas de cultivos de secano	<p>*Son áreas que actualmente están dedicados a la agricultura, que tienen pendientes colinadas y sus suelos presentan una fertilidad media.</p> <p>*Constituyen tierras cuyo uso actual es agropecuario, comprende cultivos de cereales, cultivos asociados y caña de azúcar. Presenta pendientes colinadas.</p>	<p>Sistemas Agroforestales.</p> <p>Agricultura Andina de granos y tubérculos.</p> <p>Manejo integral de los recursos naturales.</p> <p>Reducción del uso de agroquímicos y pesticidas</p>



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

MACROZONA DE USO SUSTENTABLE	agrícola	Áreas de recuperación de suelos	<p>*Esta área cubre tierras que tienen un bajo nivel de fertilidad, y una capa arable superficial</p> <p>*se encuentra en altitudes que van desde los 1200 a 3200msnm</p> <p>*El suelo tiene un uso agropecuario, siendo su cobertura integrada por cultivos, principalmente asociaciones de cultivos, pastizales con maíz, cereales y leguminosas.</p> <p>Presenta rangos de pendientes de suavemente inclinadas a moderadamente onduladas (6 - 25% de pendiente) y colinadas (26-50%).</p>	<p>Sistemas agroforestales y forestería.</p> <p>Proyectos de cosecha de agua.</p> <p>Mejoramiento de la fertilidad del suelo (abonos verdes e incorporación de materia orgánica)</p> <p>Proyectos de recuperación de canchagua.</p> <p>Prácticas de conservación de suelos.</p>
	Zona de producción agrícola bajo riego	Áreas para mejoramiento de riego	<p>*Son áreas en las cuales los rendimientos agrícolas son buenos y tienen condiciones edáficas propicias para desarrollar la agricultura y actividades pecuarias a largo plazo, constituyéndose en sistemas de producción</p>	<p>Agricultura andina de granos, tubérculos y cultivos innovadores.</p> <p>Agricultura intensiva.</p> <p>Implementación de sistemas silvopastoriles.</p>



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

MACROZONA	ZONAS	SUBZONA	CARACTERIZACIÓN	RECOMENDACIONES
			<p>agropecuaria sostenibles</p> <p>*Son espacios que poseen riego, tierras aptas y microclimas favorables para algunos productos innovadores, brindan oportunidades a los productores locales para desarrollar emprendimientos productivos rentables.</p> <p>*Tierras dedicadas a la agro producción, donde las principales coberturas son cultivos de: cereales, leguminosos, frutales y cultivos asociados. Presenta rangos de pendientes ligeramente inclinadas, moderadamente ondulado y algo colinadas.</p>	<p>Implementación de transferencia tecnológica.</p> <p>Inclusión de pastos de alto rendimiento y calidad</p> <p>Mejoramiento de la fertilidad del suelo y del sistema agroproductivo.</p> <p>Mejoramiento genético de la ganadería.</p> <p>Optimización y tecnificación en el uso del agua deriego.</p> <p>Producción mayoritaria de granos y tubérculos, secundariamente de frutales y hortalizas, acorde a los pisos altitudinales.</p> <p>Reducción del uso de agroquímicos y pesticidas</p> <p>Sistemas Agroforestales y Silvopastoriles.</p>
		Áreas silvopastoriles bajo riego	<p>*Representan áreas con acceso a riego o humedad ambiental alta, con terrenos de pendientes moderadamente onduladas y baja fragmentación de la tierra</p> <p>*Estos sectores tienen principalmente una cobertura de pastizales y el uso de la tierra corresponde a la explotación ganadera, mayoritariamente de especies bovinas lecheras, seguida de los ovinos. Los ombrotipos que posee</p>	<p>Ganadería sustentable de especies mayores y menores.</p> <p>Mejoramiento de praderas y de la genética animal.</p> <p>Implementación de sistemas de silvopastura.</p>



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

			esta zona van desde subhúmedo inferior hasta húmedo superior. Las pendientes existentes tienen categorías onduladas (13-25%) y colinadas (26-50%).	
Zona de producción de auto subsistencia			Agrupar áreas en las cuales los rendimientos agrícolas son bajos y tienen condiciones que limitan el desarrollo productivo como alto fraccionamiento de la tierra, un NBI alto (28 a 72,30 %), ausencia de riego, entre otras. Esta representa una buena parte de las áreas de cultivos rurales de la provincia y en su mayoría son de auto- subsistencia. La cobertura de uso donde está presente esta área corresponden a tierras agropecuarias, los principales cultivos son leguminosas, frutales, cereales, raíces y tubérculos.	Mejoramiento agro productivo y diversificación de la producción. Recuperación de suelos. Agroforestería con especies nativas. Prácticas familiares de elaboración de abonos orgánicos Introducción de especies menores y huertas familiares
Zona de producción forestal	Áreas de producción forestal		Son áreas que se encuentran bajo los 3500 msnm de altura, debido a las características, físicas y ambientales, se podrá realizar nuevas plantaciones con especies exóticas como pino, eucalipto, teca y balsas cumpliendo con la normativa ambiental establecida por el Ministerio	Manejo silvocultural de las plantaciones Infraestructura de caminos para aprovechamiento forestal Proyecto de restauración forestal (MAGAP)



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

MACROZONA	ZONAS	SUBZONA	CARACTERIZACIÓN	RECOMENDACIONES
			del Ambiente y MAGAP. en las zonas existen áreas que presentan necesidades básicas insatisfechas NBI Alto (28 a 72,30 %)	Cumplir con la ley forestal, respetando la franja de protección de cursos de agua.
		Áreas de recuperación natural	<p>*Son zonas boscosas (incluyen bosques primarios y secundarios) y páramo</p> <p>*Esta zona protege las fuentes de agua, especialmente las cabeceras, las nacientes de los ríos y las captaciones de los sistemas de riego y consumo doméstico.</p> <p>*Están constituidas por sistemas vegetales importantes, entre los más representativos se tiene el Matorral Seco Montano de los Andes del Norte y Centro; Matorral Húmedo, Matorral Húmedo Montano de los Andes del Norte y Centro, Bosque Siempreverde Montano Alto de los Andes Orientales, Bosque Siempreverde de Montano Alto de los Andes Occidentales y occidentales y Paramo Herbáceo y seco</p>	<p>Protección de remanentes de paramos</p> <p>Conservación de remanentes de bosques nativos</p> <p>Reforestación con especies nativas propias del entorno natural local</p> <p>Restauración Pasiva de Paramos</p> <p>Declaración de zona o reserva comunitaria protegida para la regulación a través del MAE, con los programas socio bosque y socio paramo.</p> <p>Aplicación operativa de la legislación ambiental nacional y provincial, especialmente de Ley Forestal y de Conservación de las Áreas Naturales y Vida Silvestre.</p> <p>Control legal y comunitario de quemas.</p>



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

<p>MACROZONA DE USO ESPECIAL</p>	<p>Zonas urbanas</p>		<p>El área urbana se encuentra en altitudes que van desde los 322 msnm hasta los 3800 msnm. La cobertura de uso donde está presente esta área corresponden a áreas pobladas y de expansión.</p> <p>Dentro de las características socioeconómicas en las zonas existen áreas que presentan necesidades básicas insatisfechas (NBI) alto a medio (28 a 87.10 %), debido a falta de planificación urbanística y falta de recursos económicos.</p>	<p>Desarrollo urbanístico. Actividades industriales. Actividades artesanales. Actividades agroindustriales. Actividades educativas, recreacionales, comerciales y de servicios.</p>
--------------------------------------	----------------------	--	--	---

Fuente: Zonificación Económica y Ecológica de la Provincia de Chimborazo

4.1.2. Estrategias de articulación y coordinación de la implementación del PDOT

Tabla 66. Proyectos relacionados con las competencias exclusivas

Proyecto	Actividades	Articulación con otros Actores	Fuente de Financiamiento	Responsable	Presupuesto Referencial USD
Mantenimiento de los espacios públicos de la parroquia.	<ul style="list-style-type: none"> *Reuniones de socialización del proyecto con los beneficiarios *Socialización con los beneficiarios *Elaboración de presupuestos 	GADMC Alausí	Gad Parroquial	Unidad Técnica	7.500,00
Fomento deportivo intercomunal e interparroquial.	<ul style="list-style-type: none"> *Reuniones de organización de eventos deportivos con los representantes de las comunidades *Organización de eventos deportivos 	Ministerio deDeporte	Gad Parroquial	Unidad Técnica	2.500,00
Rescate de las tradiciones y diversidades culturales de la parroquia.	<ul style="list-style-type: none"> *Reuniones de organización de eventos culturales con los representantes de las comunidades *Organización de eventos culturales 	GAD Alausi INPC	Gad Parroquial	Unidad Técnica	3.000,00
Fortalecimiento de la seguridad alimentaria de los grupos vulnerables de la parroquia	<ul style="list-style-type: none"> *Levantamiento de un registro de las personas del grupo de atención prioritaria *Elaboración de la propuesta técnica *Organización para la entrega de las canastas básicas 	Gad Parroquial GAD Chimborazo	Gad Parroquial	Unidad Técnica	9.724,19



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

Mejoramiento de la producción agrícola mediante la dotación de insumos, abonos verdes en las comunidades de la parroquia.	*Socialización con los beneficiarios *Elaboración de la propuesta técnica *Análisis de suelos *Dotación de semillas	GAD Chimborazo Ministerio de Agricultura y Ganadería	Gad Parroquial	Unidad Técnica	20.000,00
---	--	---	----------------	----------------	-----------

Proyecto	Actividades	Articulación con otros Actores	Fuente de Financiamiento	Responsable	Presupuesto Referencial USD
Implementación de canaletas para mitigar la erosión hídrica en las zonas de producción	*Socialización con los beneficiarios *Contratación de maquinaria pesada	GAD Chimborazo Ministerio de Agricultura y Ganadería	Gad Parroquial	Unidad Técnica	5.000,00
Dotación de especies menores en las comunidades de la parroquia	*Socialización con los beneficiarios *Dotación de semovientes	GAD Chimborazo, Ministerio de Agricultura y Ganadería	Gad Parroquial	Unidad Técnica	20.000,00
Dotación de pastizales en las comunidades de la parroquia	*Socialización con los beneficiarios *Dotación de semillas de pastos	GAD Chimborazo, Ministerio de Agricultura y Ganadería	Gad Parroquial	Unidad Técnica	10.000,00
Mantenimiento vial con la retroexcavadora institucional	*Socialización con los beneficiarios *Elaboración de la propuesta técnica *Plan de mantenimiento de la maquinaria	GAD Chimborazo GAD Alausí Gad Parroquial	GAD Alausí	Dirección de Planificación y Obras Públicas	50.000,00
Actualización del PDOT de la parroquia	*Socialización con los beneficiarios *Levantamiento de información *Conformación del Sistema de Participación Ciudadana	Gad Parroquial	Gad Parroquial	Unidad Técnica	3.600,00
Readecuación física del edificio de Gad parroquial	*Diseños arquitectónicos *Elaboración de presupuestos *Adquisición de bienes y equipos	Gad Parroquial	Gad Parroquial	Unidad Técnica	13.000,00
Fortalecimiento de la capacidad institucional del	*Elaboración de un plan de capacitación (Normativos,	Gad Parroquial	Gad	Unidad Técnica	2.000,00

GADP	administrativos, tributario)		Parroquial		
------	------------------------------	--	------------	--	--

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pumallacta

Tabla 67. *Proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes*

Proyecto	Actividades	Articulación con otros Actores	Fuente de Financiamiento	Responsable	Presupuesto Referencial USD
Protección de las vertientes de agua de consumo humanos	*Capacitación a los usuarios *Siembra de plantas nativas *Obras de conservación	Ministerio de Ambiente	GAD Chimborazo	Dirección de Gestión Ambiental	8.000,00
Manejo y cuidado de zonas de protección ambiental, y áreas verdes destinadas para la recreación de la localidad.	*Reuniones de socialización del proyecto con los beneficiarios *Limpieza de los espacios públicos *Capacitación a los usuarios	Ministerio de Ambiente	GAD Chimborazo	Dirección de Gestión Ambiental	7.500,00
Mejoramiento de los espacios públicos en las comunidades de la parroquia	*Reuniones de socialización del proyecto con los beneficiarios *Diseños arquitectónicos *Elaboración de presupuestos *Construcción de obras de infraestructura	Gad Parroquial	GAD Alausi	Dirección de Obras Publicas	25.000,00
Mejoramiento de los sistemas de riego en las comunidades de la	*Socialización con los beneficiarios *Dotación de insumos y accesorios de riego * Construcción de	GAD Chimborazo Senagua	Gad Parroquial	GAD Chimborazo	35.000,00

parroquia	canaletas del sistema de riego				
Fomento de turismo comunitario en las comunidades de parroquia	*Socialización con los beneficiarios *Elaboración de un inventario de los atractivos turísticos *Adecuación de infraestructura patrimonial parroquial	Ministerio de Turismo GAD Alausi	GAD Chimborazo	Dirección de Turismo	6.000,00
Acoquinamiento de la red vial de la parroquia	*Socialización con los beneficiarios *Elaboración de la propuesta técnica	GAD Alausi	GAD Chimborazo	Dirección de Planificación y Obras Publicas	48.943,93
Mantenimiento de la red vial rural de la parroquia	*Socialización con los beneficiarios *Apertura de tramos viales *Plan de mantenimiento vial	GAD Chimborazo	GAD Chimborazo	Dirección de Planificación y Obras Publicas	45.000,00

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pumallacta

Tabla 68. *Proyectos que no están relacionados con las competencias*

Proyecto	Actividades	Articulación con otros Actores	Fuente de Financiamiento	Responsable	Presupuesto o Referencia I USD
Programa de atención medica preventiva en las comunidades de la parroquia	*Convenio de atención medica con el MSP *Socialización de la propuesta con los representantes de las comunidades *Organización de campañas desalud	GAD Chimborazo GAD Alausi Gad Parroquial	Ministerio de Salud Publica	Dirección de Salud	5.000,00



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

	preventiva				
--	------------	--	--	--	--

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de Pumallacta

4.1.3. Estrategias para garantizar la reducción progresiva de factores de riesgo o su mitigación

Conforme las directrices de la Secretaria de Planificación y el análisis realizado en el territorio, se puede definir algunas estrategias de carácter general que permita la reducción de riesgos en la parroquia:

4.1.3.1. Estrategias previas a la presentación de las amenazas

Elaborar un Plan de Gestión de Riesgos en base a las amenazas en cada uno de los cantones, en coordinación con el GAD Parroquial con las Unidades Técnicas de Gestión de Riesgos del GAD Municipal de Alausí, el GAD Provincial y la Secretaria de Riesgos.

Coordinación entre el GAD Parroquial con el GAD Municipal de Alausí con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio parroquial, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.

Promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático, y su rol como corresponsables en el proceso

4.1.3.2. Estrategias durante la presentación de las amenazas

Coordinación del GAD Parroquial con las unidades técnicas de Gestión de Riesgos del GAD Municipal de Alausí y con el Comité de Operación de Emergencia (COE el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias y el Ministerio del Ambiente).

4.1.3.3. Estrategias después de la presentación del evento

En coordinación del GAD Parroquial y el Comité de Operación de Emergencia (COE) realizar la evaluación de los daños presentados en el territorio y realizar la aplicación de las medidas conforme las competencias de las instituciones.

Estrategias de seguimiento y evaluación

Estas estrategias permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD.

4.1.4. Marco normativo

Según lo descrito en la Constitución de la República del Ecuador (2008), en su artículo 227 establece “La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación”

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, determina como una de las facultades y responsabilidades de los diferentes niveles de gobierno, la evaluación de planes, programas y proyectos tendiendo siempre a la eficiencia y eficacia del gasto público, la transparencia, rendición de cuentas y el control social:

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 17, establece que la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales. Los gobiernos autónomos descentralizados elaborarán los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, artículo 42, en el inciso b), establece que para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión a mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos;

La Secretaria Nacional de Planificación en su Guía para la Formulación y Actualización de los Planes Parroquiales (2019), señala como un punto clave la identificación de Estrategias para el Seguimiento y Evaluación del PDOTs en la etapa de Modelo de Gestión.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 50, establece que los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, , en su artículo 51, señala que con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del artículo 272 de la Constitución, los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes;

La Secretaria Nacional de Planificación en su Guía para la Formulación y Actualización de los Planes Parroquiales (2019), señala como un punto clave la identificación de Estrategias para el Seguimiento y Evaluación del PDOTs en la etapa de Modelo de Gestión.

4.1.5. Marco conceptual

Seguimiento: comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas anivel local y nacional.

Evaluación: consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial,

sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Indicador: es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo

Metas: son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo.

4.1.6. Proceso de seguimiento al PDOT

El propósito del modelo es medir la eficiencia de la aplicación del PDOT, en términos de tiempos, costos y metas, y obtener lecciones y recomendaciones relacionadas con el planeamiento y ejecución de proyectos. Se plantea la utilización de una matriz que permita el levantamiento de información cada determinado tiempo, de preferencia cada trimestre, y lo realizará el técnico de la Unidad de Planificación del Gad.

La matriz para el seguimiento y evaluación, comprende 8 puntos:

4.1.6.1. Alineación de los objetivos al PND:

En esta sección se detalla la planificación nacional en base al Plan Nacional “Toda una Vida” a través de los objetivos, metas y políticas a los cuales los objetivos estratégicos del PDOT del Gad se alinean.

4.1.6.2. La planificación territorial

En esta sección de la matriz se detallará la planificación territorial, producto del trabajo realizado por el Gad, información referente a cada uno de los componentes, objetivos estratégicos, la línea base, la meta, indicadores, los programas y proyectos. Esta fase permitirá tener el avance de cumplimiento de las metas de resultado propuestas.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027

4.1.6.3. El estado de los programas y proyectos

En esta sección se detalla el estado de los programas y proyectos, si está ejecutado, no ejecutado o en proceso, el porcentaje de avance, así como los medios de verificación. Esta fase permitirá conocer el avance físico de los programas y proyectos.

4.1.6.4. Presupuesto

En esta sesión se detallará el presupuesto utilizado por el proyecto, así como la partida presupuestaria correspondiente. Esto permitirá conocer el avance presupuestario de los programas o proyectos planteados.

4.1.6.5. Explicaciones del porque no se ejecutó el proyecto

En esta columna se detallará o se justificará el por qué no se implementó el programa o proyecto, como base para el cambio a ajuste del proyecto.

4.1.6.6. Recursos económicos

En esta sección se detalla el origen de los recursos, los mismos que pueden ser propios, producto de las transferencias del estado a los gobiernos seccionales, por créditos tanto reembolsables como no reembolsables, o por gestión con la cooperación internacional.

4.1.6.7. Observaciones

Finalmente, una columna donde se detalla las observaciones de cada uno de los programas o proyectos, si lo presentaren, caso contrario quedaría en blanco.

Tabla 69. Matriz para el Seguimiento Trimestral

MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PDOT															
ALINEACION AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			PLANIFICACIÓN								ESTADO DEL PROGRAMA - PROYECTO				
Objetivo	Meta	Politica	Componente	Competencia	Objetivo estrategico	LineaBase	Meta de resultado	Indicador de resultado	Programas	Proyecto	Ejecutado	No Ejecutado	En proceso	% de Avance	Medios de verificación

Fuente: Secretaria Técnica "Planifica Ecuador". 2019

MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PDOT													
PRESUPUESTO					FECHA DE EJECUCIÓN			Razones por la que no se ejecutó el proyecto	RECURSOS ECONÓMICOS			Observaciones	
Partida Presupuestaria	Codificado	Devengado	Pagado	Entregado a la fecha	Inicio	Fin	Año de Programación		Propios de GAD	Crédito	Cooperación		

Fuente: Secretaria Técnica "Planifica Ecuador". 2019

5. INSTANCIAS DE VALIDACION Y APROBACION

5.1. Evaluación del PDOT

La propuesta técnica hace referencia a la implementación de un Sistema de Evaluación de Culminación del PDOT a través de la aplicación de los cinco criterios de evaluación.

La evaluación de culminación se realizará tan pronto se haya finalizado la ejecución física de los proyectos identificados en el PDOT, no siendo una condición indispensable que se haya liquidado las obras. Para los casos en los que el PDOT haya sido materia de seguimiento, la evaluación de culminación considerará los informes de seguimiento mensuales o anuales, los mismos que tendrían que ser legalizados.

5.2. Propósito

El reflejo inmediato del proceso de ejecución del PDOT para medir la eficiencia de la misma, en términos de tiempos, costos y metas, y obtener lecciones y recomendaciones relacionadas con el planeamiento y ejecución de proyectos.

Analizar las perspectivas de la sostenibilidad del PDOT, en términos de la disponibilidad de los factores necesarios para la operación y mantenimiento adecuado, que posibiliten la entrega oportuna del bien o servicio determinado, concluyendo con las recomendaciones pertinentes incluida la relacionada a la necesidad del seguimiento ex post.

5.3. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son cinco:

- 1) **Pertinencia:** medida en que los objetivos del PDOT son coherentes con las necesidades de los beneficiarios, el contexto local y las políticas del país
- 2) **Eficiencia:** medida en que los recursos / insumos (fondos, tiempo, etc.) se han convertido económicamente en productos (output) del plan. Se asocia con los componentes de un PDOT.
- 3) **Eficacia:** medida en que se lograron o se espera lograr los objetivos del plan. Se asocia a la

visión del plan y los fines directos

- 4) Impacto: cambios de largo plazo, positivos y negativos, primarios y secundarios, producidos directa o indirectamente por un plan. Se asocia con los fines de un plan.
- 5) Sostenibilidad: continuidad en la generación de los beneficios de un plan a lo largo de su período de vida útil. se asocia con el mantenimiento de las capacidades para proveer los servicios y el uso de éstos por parte de los beneficiarios

5.3.1. Competencia

La evaluación de culminación, estará a cargo de la Unidad Ejecutora, por constituir la instancia institucional sobre la cual recae la responsabilidad de la ejecución del proyecto. Los demás involucrados en el proceso de ejecución apoyarán a ésta, es el caso del Órgano Técnico que se encargó de los aspectos técnicos de los componentes del plan.

5.3.2. Tiempo

La evaluación de culminación se lleva a cabo inmediatamente después de concluida la ejecución del PDOT; se espera que la ejecución física y la ejecución financiera estén al 100%; sin embargo, si las liquidaciones de los contratos demoraran o las transferencias no se concretaran, para la evaluación de culminación debe considerarse la ejecución física de todos los componentes o que se ha efectuado la transferencia a la operadora (acta de recepción suscrito por la operadora) o que ya se haya iniciado la operación. La Unidad Ejecutora deberá preparar el informe de la evaluación de culminación dentro de los seis meses de la culminación física de todos los componentes del PDOT.

5.3.3. Metodología

La metodología debe incluir la recopilación y el análisis de documentos relacionados con el PDOT, así como una serie de entrevistas y reuniones personales y grupales o talleres con quienes intervienen en la ejecución y la operación de los proyectos.

La evaluación de culminación es un proceso de autoevaluación participativo, que puede desarrollarse con o sin una consultoría que facilite el proceso. La consultoría sería necesaria en los

casos en que:

Se requiere la recopilación y análisis extenso de información a través de visitas de campo.

Se requiere realizar varios talleres con los actores (entre ellos los beneficiarios) que participaron en el proyecto.

Las competencias específicas no están disponibles en la UE, lo que obliga a realizar una investigación técnica en profundidad sobre las cuestiones relacionadas con los problemas de ejecución, calidad de los componentes físicos, y/o la sostenibilidad del proyecto.

5.4. Pasos para la evaluación de finalización

1. Recolección de información
2. Sistematización y análisis de información
3. Discusión y análisis de los resultados preliminares
4. Elaboración del informe de evaluación

5.5. Estrategias de promoción y difusión del PDOT

Conforme las directrices de la Secretaria de Planificación y el análisis realizado en el territorio, se puede definir algunas estrategias que permitan la promoción y difusión del PDOT:

5.6. Previas a la formulación del PDOT

El Gad parroquial previo a comenzar el proceso de actualización del PDOT deberá considerar las siguientes estrategias:

1. Capacitación al equipo técnico y miembros de Consejo de Planificación
2. Elaborar un plan de trabajo, considerando todas las etapas de actualización del PDOT conforme la guía de la Secretaria de Planificación
3. Socialización del plan de trabajo a través de medios impresos y digitales, así como espacios de diálogo con los actores del territorio
4. Realizar un proceso de Lanzamiento Oficial de Inicio del PDOT
5. Socialización del proceso de actualización del PDOT y actualización del mapa de

actores del territorio

5.7. Durante la formulación del PDOT

1. Socialización de los avances del proceso actualización del PDOT y próximos pasos a través de las asambleas territoriales
2. Socialización de los avances de las etapas del PDOT a los representantes del Consejo de Planificación
3. Articulación permanente con los otros niveles de gobierno
4. Dialogo con actores claves del territorio

5.8. Posterior a la formulación del PDOT

1. Socialización y validación a la ciudadanía a través de las asambleas territoriales
2. Socialización del documento final a los representantes del Consejo de Planificación
3. Socialización del documento final al legislativo del Gad para su aprobación
4. Aprobación del PDOT a través de resoluciones u/o ordenanzas
5. Publicación del documento final en la página Web de la institución
6. Socialización y entrega del documento a la Secretaria de Planificación y demás gobiernos descentralizados y desconcentrados
7. Socialización a la ciudadanía a través de la prensa escrita y hablada
8. Proceso de rendición de cuentas conforme lo identificado en el PDOT

ANEXOS

Anexo 1. Resolución favorable del Consejo Parroquial de Planificación



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PUMALLACTA.

INFORME TÉCNICO FAVORABLE PARA LA APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 2027 POR LA JUNTA PARROQUIAL PUMALLACTA.

A los 5 días del mes de noviembre del 2024 siendo las 10h00 A.M y previa convocatoria realizada con fecha 03 de Noviembre del año en curso se reúnen los miembros del Gobierno Parroquial Pumallacta presidida por el presidente de la Junta parroquial para tratar el siguiente orden del día que se pone en consideración:

- Constatación del quórum reglamentario
- Apertura e instalación de la reunión por parte del señor presidente Delgado
- Segunda revisión del plan de desarrollo y ordenamiento territorial Pumallacta 2023 2027
- Aprobación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2023 2027
- Clausura

Antecedentes

Para emitir el presente informe se procedió a revisar el documento de la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia, así como las normativas legales vigentes establecidas.

- ✓ Guías metodológicas de planificación Ecuador
- ✓ PDOT 2019-2023 del gas parroquial Pumallacta
- ✓ COPFP
- ✓ Plan Nacional
- ✓ Normativa técnica para el PDT de los GADS
- ✓ Sistema Infoplan
- ✓ Sistema Redatan
- ✓ Plan de trabajo de las autoridades electas

Desarrollo

Luego de haber realizado la constatación del quorum reglamentario se procede a dar lectura al orden del día quedando este aprobado por los presentes seguidamente interviene el señor presidente Arturo Vicente Urgiles Altamirano expresando un cordial saludo a los presentes y a la vez agradeciendo por la asistencia a esta reunión de gran importancia para el progreso de nuestra parroquia debido a que este plan estará vigente por el lapso de los cuatro años razón por la cual



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PUMALLACTA.

explica la importancia de la reunión y de los miembros del Gobierno Parroquial Pumallacta el cual juega un rol importante en aprobación del pedido PDOT al ser los fiscalizadores de las actividades que el Gobierno parroquial realizará durante toda la administración instalando con estas palabras la sesión.

En el tercer punto intervienen el equipo técnico de Gobierno Parroquial mismos que presentan el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de Pumallacta proyectado para cuatro años.

Se inicia con las actividades a realizarse en el ámbito del plan de seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas e indicadores lo cual se debe difundir esto a través de los medios de comunicación y de las asambleas locales seguidamente el programa de planificación participativa de desarrollo en el cual se elaboran estudios relacionados con la preservación del medio ambiente obras de infraestructura materia social a más de ellos se realizará actividades para la articulación institucional.

En el ámbito de los programas de tecnificación de los sistemas de riego para mejorar la producción agropecuaria adquisición de insumos agropecuarios para mejorar las actividades productivas pecuarias e impartir capacitación para mejorar la producción y comercialización en la actividad del mantenimiento vial se da prioridad por tener en buen estado las vías intercomunitarias con la maquinaria de la Junta parroquial Con una planificación acorde a la época invernal en lo concerniente a la construcción y mantenimiento de los espacios públicos es importante el mantener las casas comunales canchas calles y plazas de las comunidades en buen estado creando un ambiente saludable para la población local.

El Gobierno Parroquial cuenta con el presupuesto del Estado que está distribuido para programas y proyectos durante los cuatro años cada uno de estos proyectos se realizan dependiendo de los recursos económicos disponibles por el gobierno parroquial a la vez que se da a conocer que esto puede cambiarse si se actualiza el PDOT cada año con la aprobación pertinente el tesorero de la Junta parroquial explica que si se puede modificar luego de su aprobación pero es preferible que se aplacen las actividades más no el cambiarlas ya que no es una camisa de fuerza pero si están obligadas las autoridades a que se ejecute de acuerdo a lo planificado.

En el cuarto punto luego de haber discutido y analizado el cómo están distribuidas las actividades del PDODT de la parroquia y en uso de las atribuciones que confiere la Constitución de la República el Código Orgánico De Organización Territorial Autonomía Y Descentralización y demás reglamentos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PUMALLACTA.

pertinentes, sin más novedades se presenta la moción por parte de la Sra. Martha Gallo Para la aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027, moción que secunda el señor Arturo Urgiles y se somete a votación:

Sr. Arturo Urgiles – A favor

Sra. Carmen Yamba- A favor

Sra. Carmelina Guamán – A favor

Sra. Martha Gallo - - A favor

Sr. Santiago Gahui – A favor


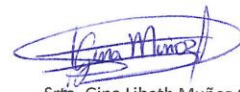
Por unanimidad se aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 con fecha 05/Noviembre/2024 Hora: 11h05

CONCLUYE Y RESUELVE

Emitir criterio favorable para la aprobación de la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial 2023 2027 para que la Junta Parroquial en pleno mediante la resolución necesaria se apruebe el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027.

Una vez aprobado este registrá por el lapso de cuatro años consecutivos desde el año 2023 que es del año de arranque hasta finalizar el año 2027 seguidamente el señor presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural De Pumallacta agradece a todos los a todos por la colaboración brindada en el cumplimiento de este objetivo tan anhelado por el pueblo de Pumallacta y procede a clausurar la reunión siendo las 11H21.

INTEGRANTES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PUMALLACTA.





Para constancia de lo actuado firman en original	
 Sr. Arturo Vicente Urgiles Altamirano PRESIDENTE DEL GAD	 Srta. Gina Libeth Muñoz Ortiz SECRETARIA / TESORERA



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PUMALLACTA.

 Sra. Carmelina Guamán Chafra VOCAL DEL GAD	 Sra. Carmen Beatriz Yamba Carchipulla VOCAL DEL GAD
 Sra. Martha Auxiliadora Gallo Andrade VOCAL DEL GAD	 Sr. Wellington Santiago Gahui Roto VOCAL DEL GAD



Dirección: Calle 16 de Julio y Antonio José de sucre – Pumallacta-Alausi. Telf.:(03)3024833
Web: www.pumallacta.gob.ec Mail: pumallacta1897@gmail.com

Anexo 2. Resolución de aprobación del PDOT por el Gad Parroquial



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PUMALLACTA.

Resolución N° 017-GADPRP-2024

Arturo Vicente Urgiles Altamirano
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL PUMALLACTA

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 241 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que los gobiernos parroquiales rurales tienen como competencia exclusiva el planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

Que, el Artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Que, el Artículo 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación.

Que, el Artículo 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala así mismo que, la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala que el órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PUMALLACTA.

Que, el Artículo 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, señala además que en las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en el caso de: la aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial; la aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del consejo de planificación; y de acuerdos que impliquen participación en mancomunidades o consorcios. Indicándose que una vez aprobados se dispondrá su publicación y difusión a fin de asegurar que puedan ser conocidos por toda la población de la parroquia

Que, el Artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

Que, el Artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los Consejos de Planificación estarán integrados por el Presidente de la Junta Parroquial, quien convocará al Consejo, lo presidirá y tendrá voto dirimente.

Que, el Artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que es función del Consejo de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados el participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente.

Que, el Artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que es función del Consejo de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados el velar por la coherencia del plan de desarrollo y ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo.

Que, el Artículo 41 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Que, el Artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, un diagnóstico, en cuyos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PUMALLACTA.

contenidos se describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual.

Que, el Artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener una propuesta, donde los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos.

Que, el Artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener un modelo de gestión, en el cual los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Que, el Artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad.

Que, el Artículo 43 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala además que los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Que, el Artículo 46 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el Artículo 47 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL DE PUMALLACTA.

Que, el Artículo 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, señala que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Además de que es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Que, el Consejo de Planificación de la Parroquia Rural de Pumallacta en reunión convocada con fecha 30 de octubre de 2024 revisó y emitió informe favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo contenidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027

Que, la Junta Parroquial Rural de Pumallacta, en sesión convocada con fecha 05 de Noviembre de 2024 conoció de la resolución favorable emitida por el Consejo de Planificación de la Parroquia Rural de Pumallacta con respecto a las prioridades estratégicas de desarrollo; y emitieron criterio favorable para la aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el Artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

Expide:

RESOLUCIÓN PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL DE PUMALLACTA.

Art 1. Ámbito de aplicación.- La presente resolución aprueba el documento que recopila el diagnóstico situacional, la propuesta y el modelo de gestión de las prioridades estratégicas de desarrollo contenidas en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 de la Parroquia de Pumallacta por lo que se constituye en una herramienta para la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pumallacta.

Art 2. Del objeto.- Aprobar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural de Pumallacta con un horizonte de planificación que va desde el 2023 hasta el 2027.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA.- Disponer al Técnico de la Unidad de Planificación Ing. Rolando Yungan que el presente Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Pumallacta 2023-2027 sea publicado en el Registro oficial.



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE PUMALLACTA.

SEGUNDA.- Disponer a la Unidad de Planificación que se imprima el original del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural de Pumallacta 2023-2027; para que repose dentro de los archivos de la institución.

DISPOSICION FINAL.- La presente resolución entrará en vigencia a partir de su suscripción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado y suscrito en la sede del Gobierno Parroquial Rural de Pumallacta, ubicado en la provincia de Chimborazo, cantón Alausi, en la cabecera parroquial de la parroquia rural de Pumallacta, a los 05 días del mes de Noviembre de 2024

Sr. Arturo Vicente Urgiles Altamirano
PRESIDENTE DEL GADPR PUMALLACTA

